

CONCLUSIONES

CONSEJO NACIONAL N° 118
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION



NAC
CHC
94
III

SANTIAGO 28 y 29 de ABRIL de 1994

CNAC
CCHC
1994
RXIII
V2
C2

CONCLUSIONES

**CONSEJO NACIONAL N° 118
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**

-08050-

**CAMARA CHILENA DE
LA CONSTRUCCION**
Centro Documentación

SANTIAGO 28 y 29 de ABRIL de 1994

CONSEJO NACIONAL N° 118

Santiago 28 y 29 de abril de 1994

INDICE

AUTORIDADES DE LA CAMARA	1
Nómina Consejeros Nacionales y Socios	2
CONSEJO	
Cuenta del Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, Víctor Manuel Jarpa R.	5
Discurso de don Ricardo Lagos E., Ministro de Obras Públicas	13
Discurso de don Edmundo Hermosilla H., Ministro de Vivienda y Urbanismo	21
Discurso de don Luis Nario	29
Discurso de don Nicolás Majluf	33
Discurso de Clausura del Presidente de la C.Ch.C., Víctor Manuel Jarpa R.	41
ACUERDOS	47
1. Diagnóstico de la Empresa	48
2. Diagnóstico de los Trabajadores	51
3. Diagnóstico de los Mandantes	53
4. Diagnóstico de la Demanda	57
5. Otras Ponencias	63
6. Etica y Espíritu Cámara	69
ANEXOS	
Resultados de las Encuestas	77
Encuesta de Expectativas Macroeconómicas	78
Encuesta Evaluación del Consejo Nacional N° 118	80

Coordinador General Don Jaime Muñoz Peragallo

Monitores Titulares:

Grupo 1.A Don Sergio Melo San Juan
Don Juan Ignacio Silva Alcalde

Grupo 1.B Don Edgar Bogolasky Sack
Don Alberto Ureta Alamos

Grupo 2.A Don Horacio Pavez García
Don Alberto Rosselot Siegmund

Grupo 2.B Don Leopoldo Lorenzini Teperman
Don Luis H. Bravo Garretón

Grupo 3.A Don Alfredo Behrmann Stolzenbach
Don Armando Holzapfel Picarte

Grupo 3.B Don Rafael Calderón Sagner
Don Luis Nario Matus

Grupo 4.A Don Gustavo Arriagada Serendero
Don Enrique Costa Goycoolea

Grupo 4.B Don Mario Olatte Silva
Don Armando Quezada Ortúzar

Grupo 5 Don José Miguel García Echavarrí
Don Alfredo Schmidt Montes

Grupo 6 Don Arsenio Alcalde Cruchaga
Don Gustavo Vicuña Salas

Se contó con la valiosa colaboración de la Comisión Plan Estratégico Cámara Chilena de la Construcción, compuesta por los señores

Luis Nario M. (Presidente)

Blas Bellolio R.

Luis Héctor Bravo G.

Alvaro Fuenzalida L.

Armando Holzapfel P.

Isidoro Latt A.

Sergio Melo San Juan

Armando Quezada O.

Alberto Rosselot S.

Alberto Ureta A.

Lucía Cabrera F. (Secretaria)

Juan Carlos León F. (Coordinador)



CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

JUNIO 1994

DIRECTORIO

1993 - 1994

Presidente Victor Manuel Jarpa Riveros
Primer Vicepresidente Jaime Muñoz Peragallo
Segundo Vicepresidente Enrique Bone Pedraza
Past Presidente Alfredo Schmidt Montes

Directores en representación Comités
Alfredo Behrmann Stolzenbach
Juan Blanchard Gana
Edgar Bogolasky Sack
Leopoldo Lorenzini Teperman
Mario Olatte Silva
Alberto Rosselot Siegmund
Juan Ignacio Silva Alcalde

DIRECTORES EN REPRESENTACION REGIONES

Zona norte

Titular Enrique Costa Goycoolea
Alternó Oscar Escárate Arancibia

Zona sur

Titular José Miguel García Echavarrí
Alternó Rafael Calderón Sagner

Asesores del Directorio David Frías Donoso
Sergio May Colvín

PRESIDENTES DE LAS DELEGACIONES REGIONALES

Delegación Regional Arica Jorge Romero Ossio
Delegación Regional Iquique Carlos Jiménez Jiménez
Delegación Regional El Loa Víctor Realini Saldaña
Delegación Regional Antofagasta Agustín Samsó Sivori
Delegación Regional Copiapó Alexis Lafferte Pasten
Delegación Regional La Serena José Rivera Marín
Delegación Regional Valparaíso Lorenzo Constans Gorri
Delegación Regional Rancagua Eduardo Borlone Domínguez
Delegación Regional El Maule Víctor Galilea Linares
Delegación Regional Concepción Ramón Gutiérrez González
Delegación Regional Temuco Patricio Mora Contreras
Delegación Regional Valdivia Guillermo Freund Neumann
Delegación Regional Puerto Montt Jaime Martel Soriano
Delegación Regional Coyhaique Raimundo Cristi Saavedra
Delegación Regional Punta Arenas Danilo Fernández Radic

ADMINISTRACION

Gerente General Blas Bellolio Rodríguez
Gerente de Servicios Gremiales Jaime Reyes Gutiérrez
Jefe Depto. Legal Augusto Bruna Vargas
Jefe Depto. de Estudios Técnicos Isidoro Latt Arcavi
Jefe Depto. de Estudios Económicos Pablo Araya Paez
Subgerente de Operaciones Javier Morales Flores
Jefa Depto. de Contabilidad y Finanzas Olga Calderón Brito
Jefa Depto. Servicios Gremiales Irma Contreras Meza
Relacionadora Pública Paz María Ricart Trautmann

COMITES GREMIALES

- COMITE DE VIVIENDAS E INVERSIONES
INMOBILIARIAS DEL SECTOR PRIVADO
Presidente Gonzalo Mujica Vizcaya
1º Vicepresidente José Molina Armas
2º Vicepresidente Gonzalo Yrarrázaval Montes

- COMITE DE VIVIENDAS DEL SECTOR PUBLICO
Presidente Fernando Jara Aninat
1º Vicepresidente Rogelio González Yáñez
2º Vicepresidente Gustavo Schwarzhaupt Hoffmann

- COMITE DE CONTRATISTAS GENERALES
Presidente Raúl Gardilic Rimassa
1º Vicepresidente Gustavo Arriagada Serendero
2º Vicepresidente Pedro Pablo Pizarro Valenzuela

- COMITE DE OBRAS PUBLICAS
Presidente Hernán Doren Lois
1º Vicepresidente Patricio Navarrete Suárez
2º Vicepresidente Juan Pablo Aytwin Joffré

- COMITE DE ESPECIALIDADES
Presidente Clive Brinckmann Retamal
1º Vicepresidente Lorenzo Sáenz García
2º Vicepresidente Roberto Busel Boltansky

- COMITE DE INDUSTRIALES
Presidente Fernando Carreño Barrera
1º Vicepresidente F. Javier Izquierdo Van der Valck
2º Vicepresidente Hernán Echaurren Vial

- COMITE DE PROVEEDORES
Presidente Fernando Bezanilla Urrutia
1º Vicepresidente Víctor Garrido Muñoz
2º Vicepresidente Max Correa Rodríguez

COMISIONES ASESORAS

- Comisión de Socios
Presidente Raimundo Alemparte Pérez
- Comisión Permanente de la Vivienda
Presidente Helmut Stehr Wilckens
- Comisión Laboral
Presidente Cristián Boetsch Fernández
- Comisión de Urbanismo
Presidente Eugenio Cienfuegos Brunet
- Comisión de Infraestructura
Presidente Juan Eduardo Errázuriz Ossa
- Comisión de Infraestructura Sanitaria
Presidente Alejandro Fuenzalida Cifuentes
- Comisión de Infraestructura Eléctrica y Comunicaciones
Presidente Patricio Mena Barros
- Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico
Presidente Armando Holzapfel Picarte
- Comisión de Legislación
Presidente José Alberto Bravo Lyon
- Comisión Protección del Medio Ambiente
Presidente Renato Miranda Ibáñez
- Comisión de Integración
Presidente Walter Chinchón Bunting
- Comisión de Vialidad Urbana
Presidente Otto Kunz Sommer
- Comisión de Ética y Disciplina
Presidente David Frías Donoso

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
CONSEJO NACIONAL Nº 118**

NOMINA ASISTENTES

CONSEJEROS NACIONALES

Acevedo A., Roberto	Collados B., Alberto
Acosta W., Aquiles	Constans G., Lorenzo
Achondo F., Alfredo	Correa R., Max
Alcalde C., Arsenio	Costa G., Enrique
Alemparte P., Raimundo	Dattwyler R., Andre
Allende U., Jaime	De la Maza D., Víctor
Alzérreca M., Germán	Demianenko S., Vadim
Araos A., Iván	Díaz G., Félix Joaquín
Ariztía F., Joaquín	Donoso S., Rodrigo
Arriagada S., Gustavo	Doren L., Hernán
Avilés A., Claudio	Echaurren V., Hernán
Bascou L., Hugo	Errázuriz O., Juan Eduardo
Behrmann St., Alfredo	Escárate A., Oscar
Bellolio C., Augusto	Eyzaguirre D., Pedro
Bezanilla S., Víctor	Fernández M., Washington
Bezanilla U., Fernando	Fleischmann F., Miguel
Blanchard G., Juan	Fredericksen G., Miguel Angel
Boetsch F., Cristián	Frías S., David
Bogolasky S., Edgar	Fuentes S., Roberto
Bolumburu T., Fernando	Fuenzalida C., Alejandro
Bone P, Enrique	Galdames M., Mariano
Borlone D., Eduardo	Galilea L., Víctor
Bravo G., Luis Héctor	Garcés F., Jorge
Bravo L., José Alberto	García E., José Miguel
Brinckmann R., Clive	Gardilcic R., Raúl
Bronfman H., Jorge	Garretón R., Eduardo
Bronfman H., Mario	Ghisolfo O., Francisco
Browne C., Pedro	Gibson I., Jaime
Cabrera Q., Washington	Gómez C., Javier
Calderón S., Rafael	Grau B., Luis Antonio
Camacho C., Jaime	Grau B., Pedro
Carreño B., Fernando	Grossman Sch., Jaime
Cerda U., José Luis	Guerra O., Pedro
Chinchón B., Walter	Gutiérrez G., Ramón
Christie A., Jorge	Guzmán M., José Antonio
Cisternas L., Jorge	Hempel H., Ricardo
Collado J., Mauricio	Hernández E., Sergio

CONSEJEROS NACIONALES

(Continuación)

Herrera C., Jorge	Pérez de Arce L., Fernando
Honorato A., Máximo	Pizarro V., Pedro Pablo
Icaza P., Sergio	Porter A., Guillermo
Izquierdo V., Francisco Javier	Prats A., Luis Felipe
Jacou T., Paul	Prieto V., Luis
Jarpa R., Víctor Manuel	Prieto W., Fernando
Jusid K., Gregorio	Priewer A., Boris
Kitzing R., Ricardo	Realini S., Víctor
Kohn P., Sergio	Reichhard B., Kurt
Kunz S., Otto	Risopatrón G., Daniel
Lagos M., Carlos	Rivera A., René
Larraguibel S., Juan Santiago	Rivera M., José
Larraín P., Sergio	Rodríguez O., Jaime
Levy A., Hernán	Rosselot S., Alberto
Lira de la J., Benjamín	Salas F., Juan
Loehnert C., Enrique	Sciaraffia O., José Miguel
Lorenzini T., Leopoldo	Schmidt M., Alfredo
Llovet G., Raúl	Schwarzhaupt H., Gustavo
Madain A., Barham	Serani M., Mario
Magri R., Julio	Silva A., Juan Ignacio
Mas R., Daniel	Silva F., Alfredo
May C., Sergio	Silva U., Patricio
Melo San Juan, Sergio	Stehr W., Helmut
Mena B., Patricio	Tagle A., Manuel
Molina A., José	Tarragó C., Carlos
Molina M., Germán	Tobar B., Hernán
Mujica C., Carlos	Ulloa G., Hernán
Mujica V., Gonzalo	Uribe W., Hernán
Muñoz P., Jaime	Valcárcel M., Manuel
Murúa P., César	Valdés P., Salvador
Navarrete S., Patricio	Valenzuela C., Gustavo
Negrón B., Justino	Valenzuela M., Manuel Fernando
Olatte S., Mario	Varela R., Raúl
Palacios M., César	Vásquez M., Luis
Palma M., Jorge	Velasco M., Eugenio
Pavez G., Horacio	Vicuña S., Gustavo
Pérez B., Fernando	Vives F., Gabriel
Pérez L., Octavio	Waissbluth S., Eduardo
Pérez M., Fernando	Warden M., Patrick
Pérez-Cotapos G., Guillermo	Yrarrázaval M., Gonzalo

SOCIOS

Cristi S., Raimundo
Dominguez C., Arturo
Fernández R., Danilo
Holzapfel P., Armando
Jara A., Fernando
Jiménez J., Carlos

Martel S., Jaime
Mora C., Patricio
Nario M., Luis
Quezada, Armando
Romero O., Jorge
Samsó S., Agustín

INVITADOS

Alberto Ureta A., Director Ejecutivo de la Corporación de Capacitación de la Construcción.

José Ignacio García O., Francisco Hempel A., Claudio Henríquez, Verónica Maillard, Estudiantes Universitarios.



**CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE
DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**

Don Víctor Manuel Jarpa Riveros

EN LA REUNION Nº 118 DEL CONSEJO NACIONAL

JUEVES 28 DE ABRIL DE 1994

Señores Consejeros Nacionales,

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias, me corresponde dar una Cuenta de las actividades relevantes en los planos político, económico y gremial que han ocupado la atención de nuestra Institución en el periodo noviembre 1993 — abril 1994.

I PLANO POLITICO

La asunción de don Eduardo Frei Ruiz-Tagle a la Presidencia de la República, significó a partir de marzo del presente año, que la Mesa Directiva sostuviera una ronda de reuniones con las nuevas autoridades, encabezadas por S.E. el Presidente de la República y los Ministros de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo y de CORFO y con el Presidente Ejecutivo de CODELCO, contemplándose diversas otras en los próximos días; asimismo, en nuestras recientes visitas a Regiones hemos tomado contacto con los nuevos Intendentes y Secretarios Regionales Ministeriales, oportunidades todas en las cuales hemos reseñado la labor gremial de la Cámara, los fines de su Red Social y hemos expuesto con franqueza las principales inquietudes del Sector.

Además de las relaciones con el Poder Ejecutivo, iniciaremos, en los próximos días, un activo contacto con integrantes del Poder Legislativo, especialmente con los Parlamentarios que integran las Comisiones de Obras Públicas y de Vivienda de ambas Ramas del Congreso.

Estimamos de toda justicia, en esta oportunidad, dejar consignado nuestro reconocimiento al Gobierno que presidiera don Patricio Aylwin Azócar por la importante labor realizada en diferentes aspectos vinculados al sector. Su conducción permitió llevar adelante un proceso de transición caracterizado por la búsqueda de consensos los que redundó en un clima de gran tranquilidad social y laboral.

Asimismo, antes del término de sus funciones exteriorizamos en esta Sede, nuestros agradecimientos por la labor desarrollada a los ex Ministros señores Alejandro Foxley, Carlos Hurtado y Alberto Etchegaray.

El esbozo y cumplimiento del Programa Nacional de Infraestructura 1991-1994, el aumento en un 80% real del Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas en los últimos cuatro años, la construcción de más de 380.000 viviendas y el récord de inversión habitacional registrado en los últimos años, son una muestra elocuente de la eficiente labor de quienes tuvieron a su cargo, durante 4 años, las Carteras más estrechamente ligadas a nuestro Sector.

A partir del 11 de marzo estas importantes labores han sido asumidas por los señores Ricardo Lagos Escobar y Edmundo Hermosilla Hermosilla, a quienes, como ha sido tradicional, la Cámara Chilena de la Construcción les ha ofrecido todo su apoyo en beneficio del sector y del país.

Desde luego, ya hemos iniciado las reuniones periódicas de la Mesa Directiva con ambos

Ministros; la experiencia nos indica que este tipo de encuentros resultan especialmente provechosos, ya que permiten un intercambio de inquietudes, opiniones y experiencias que enriquecen la acción de los sectores público y privado. En este mismo sentido, el señor Ministro de Vivienda y Urbanismo ha invitado a la Institución a incorporarse a Mesas de Trabajo, formales y permanentes, destinadas a preocuparse de temas tales como el Desarrollo Urbano, la Política Habitacional, la vigencia de las Normas que rigen al Sector, y las características técnicas de nuestro quehacer.

La presencia hoy día de los señores Ministros Ricardo Lagos y Edmundo Hermosilla, permitirá a los señores Consejeros Nacionales conocer con mayor detalle las líneas de Acción que guiarán la actividad de sus respectivos Ministerios.

II SITUACION DEL SECTOR

A la hora de hacer un balance, podemos señalar, que el año 1993 fue un excelente año para el Sector Construcción, superándose todos los pronósticos iniciales. Al fuerte impulso tomado por el Sector durante el año 1992, con una tasa de crecimiento de la inversión del 12,7%, el año pasado la tasa alcanzó al 14%, con lo cual se concluye que la actividad ha venido creciendo a un fuerte ritmo desde fines de la década pasada, siendo posible señalar que este ciclo no sólo es el mejor, sino tal vez el más largo de la historia.

Este crecimiento sectorial, que lideró el de la economía nacional, no debe sin embargo, hacer perder de vista la evolución trimestral de él, ya que se observa un claro proceso de desaceleración en el último trimestre del año, lo que estaría mostrando las señales de que el proceso de ajuste de la economía, debido especialmente a la recesión y estancamiento de las principales economías industrializadas, que ha impactado significativamente nuestras exportaciones y términos de intercambio, se estaría expandiendo hacia nuestro sector. Un breve análisis de los distintos subsectores, permitiría visualizar mejor lo antes expuesto.

A. Subsector Inmobiliario Privado

Tal como lo indicáramos el año pasado, este subsector está exhibiendo una mayor dificultad en las ventas, especialmente en determinadas comunas y en determinados segmentos de precios de los inmuebles, lo cual ha sido debidamente internalizado por los Agentes Inmobiliarios quienes están actuando con mayor cautela y focalizando su oferta hacia comunas y regiones en que aún persiste una alta demanda insatisfecha.

Sin perjuicio de lo anterior, y a pesar de las dificultades para medir la actividad de este Subsector, estimamos que éste mostró un crecimiento del orden del 20% el año 1993 respecto del año anterior. Fundamos este resultado en las proyecciones que resultan de un modelo econométrico que hemos elaborado para explicar la evolución de la construcción de viviendas de mercado en el Gran Santiago, y extrapolando al resto del país, tomando especialmente en cuenta la evolución de variables tales, como el PIB, las remuneraciones reales, la tasa de interés, los costos de construcción, la inflación y la oferta de arrastre.

B. Subsector Vivienda Pública

Luego de un excelente año 1992, el año pasado se superó aún el anterior récord, con la construcción de más de 115.000 soluciones habitacionales, incluidas las del sector privado sin apoyo estatal.

En general la actividad de vivienda está bastante influenciada por los Programas Públicos, los que han alcanzado su madurez y generan un piso que en este momento oscila entre 75.000 a 80.000 viviendas por año, determinado por las viviendas básicas y progresivas, los subsidios Rurales, Unificados y para el Programa Especial de Trabajadores (PET), que se otorgan y pagan cada año.

El crecimiento de este Subsector ascendió al 0,5%, de acuerdo con los informes de ejecución efectiva del Presupuesto de Inversión del MINVU y del Programa de Mejoramiento de Barrios del Ministerio del Interior.

C. Subsector de Infraestructura Pública

A pesar del incremento presupuestario del MOP, el déficit de Infraestructura continúa siendo un tema prioritario para el país. A título ejemplar, hemos expuesto a la opinión pública que Chile pierde en competitividad más de 1.400 millones de dólares al año como consecuencia del déficit en infraestructura. Vale la pena reiterar que se ha ido alcanzando un consenso en cuanto a que la inversión en este Sector tiene también un carácter social: es, a un tiempo, necesaria para la produc-

ción e indispensable para atender las necesidades básicas de la población. El actual monto destinado a infraestructura ascendente a 750 millones de dólares anuales en obras públicas, es la mitad de lo que se debería destinar como mínimo. Este subsector creció del orden del 12% el año 1993.

D. Subsector de Infraestructura Privada

En base a los antecedentes que proporciona nuestro Catastro de Proyectos de Inversión, estimamos que la inversión en el área de la Infraestructura Privada aumentó del orden del 12,1%. Nuevamente aquí destacan las inversiones ligadas al sector minero, energía e industria.

III PERSPECTIVAS PARA EL SECTOR

En el análisis que se realiza para las proyecciones sectoriales en construcción, deben tenerse en cuenta tanto la evolución de las variables relacionadas directamente con la actividad de la construcción, así como también la evolución de la economía en general, en sus aspectos coyunturales y estructurales o de más largo plazo.

Se trata de un área compleja, que considera aspectos tan diversos como son el grado de desarrollo del mercado de capitales, los marcos legales y normativos que sientan las bases, ya sea de los sistemas de adquisición de viviendas, o de las distintas áreas de los servicios de infraestructura pública, como energía y telecomunicaciones, de los servicios sanitarios, y el mecanismo de las concesiones públicas, especialmente en el caso de las obras viales; aspectos presupuestarios del sector público, etc., y en fin, el cúmulo de señales que permanentemente influyen en las expectativas de los constructores y, en general, de los agentes involucrados que deciden la inversión relacionada con el sector.

De mantenerse un escenario macroeconómico favorable, esto es, con inflación decreciente, tasas de interés tendiendo a la baja, con disminución del gasto público corriente, tranquilidad laboral, altas tasas de ocupación, menor déficit de balanza comercial e incremento del ahorro e inversión extranjera, las expectativas de crecimiento del sector construcción oscilan entre el 4,5 y 5% para el presente año.

Desglosada esta estimación, creemos que el significativo aumento de la demanda por bienes y servicios, provocado por el sostenido crecimiento de los últimos años, así como los importantes déficit acumulados en las últimas décadas en materia de inversión en infraestructura, permiten proyectar un crecimiento del *subsector de infraestructura pública cercano al 13% y de infraestructura privada de alrededor del 12%*.

Este panorama, bastante optimista, no lo es tanto para el caso de la edificación habitacional. Considerando el presupuesto de inversión del MINVU que presenta un incremento real del orden del 3,4%, en tanto que el Presupuesto del Programa de Mejoramiento de Barrios es levemente inferior, en términos reales, al vigente el año pasado, estimamos que el ámbito de la *vivienda pública crecerá en torno al 3%*. Por su parte, *el mercado inmobiliario privado*, es el subsector que está sintiendo en forma más importante el efecto de la desaceleración de la economía, y es por ello que *prevemos una caída superior al 3% para el presente año*.

Sin perjuicio de lo anterior, las perspectivas de estos subsectores son promisorios, ya que existe una importante demanda por los distintos programas públicos de viviendas por Regiones; asimismo, a nivel nacional esta demanda potencial de corto plazo asciende actualmente a 370.000 familias, *el 44% de la cual se registra en la Región Metropolitana*.

En cuanto al mercado de la vivienda privada, sin apoyo estatal, creemos que a partir del segundo semestre de este año, se comenzará a registrar nuevamente un crecimiento paulatino y sostenido en los permisos de edificación.

Recientemente fue promulgada la Ley N° 19.281, que establece las normas sobre el arrendamiento de viviendas con promesa de compraventa, conocida como Ley de Leasing Habitacional, cuyas ideas matrices, Uds. bien recordarán, tuvieron su origen en Comisiones Técnicas de esta Cámara y se fundamentan en contar con otra alternativa de financiamiento para acceder a la vivienda, generando así un cauce adicional para allegar recursos al Sector. Actualmente se encuentra en trámite una modificación de esta Ley, para adecuarla al esquema de securitización establecido en la también recientemente promulgada Ley del Mercado de Valores, como también para introducirle algunas modificaciones que harán más operativa y confiable esta nueva modalidad de adquisición de viviendas. La introducción de estas necesarias modificaciones a la Ley postergarán la puesta en marcha de este sistema, que ha generado en el público grandes expectativas, y ello de alguna manera ha influido negativamente en la velocidad de venta de inmuebles, especialmente en Regiones.

Por último, vale la pena consignar que el empleo del sector creció el año pasado en un 17,6%, esperándose para este año un 3,5%. Este importante crecimiento nos obliga a perseverar en el tema de la Productividad, buscando medidas que incentiven la capacitación entre los trabajadores de la construcción. El Tema Central de este Consejo Nacional analizará también esta materia, que desde hace años constituye un desafío empresarial.

En suma, estamos optimistas respecto de las perspectivas del sector construcción en el mediano plazo, lo cual no obsta a reiterar nuestro llamado a los empresarios a ser cautelosos y conservadores en aquellas áreas en que se vislumbra una menor actividad.

IV. PLANO GREMIAL

Entre las múltiples actividades llevadas a cabo en este período, en el Plano Gremial Interno, quisiera destacar, entre otras, las siguientes:

- En el mes de noviembre se realizó la II Reunión Nacional de Vivienda Pública, organizada por el Comité de Vivienda Pública. Contó con una importante asistencia de Socios de Regiones y contempló una sesión conjunta con los máximos directivos del Ministerio del Ramo, tanto del nivel central como Regional.
Los Acuerdos adoptados en el transcurso de la Reunión fueron puestos en conocimiento de las autoridades y, sin lugar a dudas han servido para orientar y facilitar los debates del Comité de Vivienda Pública a nivel nacional.
- En nuestra Sede Institucional se llevó a cabo un Seminario relacionado con el V Censo de Vivienda 1992, en la Región Metropolitana, organizado conjuntamente con el INE, en el marco de la celebración de los 150 años de este Instituto. Los interesantes antecedentes allí expuestos constituyen también un elemento a considerar en la planificación del Sector.
- En el mes de diciembre recibimos la visita del Vice Ministro de Vivienda y Construcción de Perú, don Fernando Ojeda Zañartu, concretándose así una invitación que le formuláramos en el mes de noviembre con motivo de la Misión Empresarial a Lima. La visita de tan distinguida autoridad nos permitió darle a conocer nuestra Red Social y especialmente los avances en materia de financiamiento habitacional, tanto a la demanda como a la oferta.
Hace algunas semanas atrás recibimos copia de la Normativa sobre Letras Hipotecarias para el Financiamiento Habitacional que se aplicará en nuestro vecino país, lo que muestra que el contacto y el apoyo ofrecido han surtido el efecto deseado por ambas partes.
- En el mismo mes de diciembre se efectuó la III Jornada de Temas Relevantes del Directorio, cuyas Conclusiones y Prioridades constan en anexo del Libro de Antecedentes en poder de los señores Consejeros. En el transcurso de la Jornada, se debatió el diagnóstico del Sector Construcción correspondiente a la primera parte del Plan Estratégico de la Cámara Chilena de la Construcción. La relevancia y jerarquía que el Directorio, Comités, Comisiones y Delegaciones Regionales han otorgado a este Plan, justifican su elección como Tema Central del presente Consejo.
- Nuestro interés por estrechar nuestros lazos con las Universidades, nos llevó a repetir este año el curso "La Formación Empresarial en la Construcción", al cual asisten estudiantes de Ingeniería, Arquitectura y Construcción Civil de diversas Universidades con Sede en Santiago.
- Hemos reiterado nuestro apoyo al Centro Científico-Tecnológico de Información y Documentación de la Universidad Técnica Federico Santa María de Valparaíso, tarea en la cual contamos con el valioso concurso de la Delegación Regional de Valparaíso.
- Asimismo, varias Delegaciones Regionales mantienen un estrecho contacto con las Universidades. Así por ejemplo, la Delegación Regional de la Araucanía celebró un Convenio de Cooperación con la Universidad de La Frontera, en virtud del cual se apoyarán Programas de Perfeccionamiento Profesional y Empresarial.
- Una vez más queremos destacar la labor de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico, que ha diseñado una serie de Conferencias Tecnológicas para el presente año. La

calidad de los expositores y el interés de los Socios por los temas tratados, se refleja en una masiva asistencia a estas charlas.

Estamos ciertos que se trata de un servicio que los Socios aprecian en toda su dimensión y que permite avizorar que estamos desarrollando una verdadera alianza entre Tecnología y Construcción.

- Distinguidos Socios de nuestra Institución están participando en la Comisión de Diseño y Evaluación de Pavimentos, que en conjunto con otras Instituciones pretende validar parámetros de diseño del método AASTHO y metodologías de evaluación de nuevos proyectos en pavimentación. Reiteramos nuestro apoyo a la labor de la referida Comisión y formulamos un llamado a los Empresarios del Sector de Obras Públicas para que se sumen a esta interesante tarea.

Por su parte, en el Plano Gremial Externo, quisiéramos destacar:

- Nuestra activa presencia en el seno de la Confederación de la Producción y del Comercio. La ponderada, técnica y visionaria conducción de nuestro socio, su Presidente, don José Antonio Guzmán, ha hecho de ese Organismo un adecuado lugar de encuentro para las Ramas y un Centro de Información y Estudio de gran calidad. Ello justifica la participación de nuestros socios en las distintas comisiones de trabajo. También reconocemos la utilidad de los nuevos servicios que hoy está prestando, tales como, el Informe de Tramitación Legislativa, el de Relaciones Económicas Internacionales y el de Coyuntura Económica. En este mismo contexto, correspondió a la Confederación junto con ICARE, organizar, una vez más, ENADE '93.

En un ambiente en que primaron los consensos básicos, tales como, el objetivo de la superación de la pobreza y la mantención de la estabilidad económica y política, empresarios, altas autoridades de Gobierno y Candidatos a la Presidencia de la República se congregaron en este Encuentro Nacional de la Empresa, que fuera clausurado por el ex Presidente don Patricio Aylwin Azócar, quien recordó como desde su intervención en ese mismo Foro, el año 1989 "se acrecentó la conciencia de que nuestro proyecto como país requiere no de la homogeneidad, sino de la confianza y de la unidad de todos los sectores de la Patria, para consolidar y perfeccionar el modelo de desarrollo económico".

- Nuestra Institución, tomando en cuenta el Acuerdo respectivo adoptado en el Consejo Nacional celebrado en Pucón, ha continuado trabajando en la formación de un Instituto de la Construcción que tenga por objeto la modernización y progreso de la construcción nacional en todos sus ámbitos y, en particular, el mejoramiento de la calidad, productividad y desarrollo tecnológico del Sector. Confiamos en que el Parlamento, en definitiva, autorizará a los Ministerios de Obras Públicas y de Vivienda y Urbanismo, a participar de este Instituto, ya que por tratarse de mandantes de innegable importancia su concurrencia resulta deseable.

V TRABAJOS INSTITUCIONALES

- Cumpliendo con el encargo del Directorio, y en el ánimo de optimizar los servicios ofrecidos a los Socios, el Directorio de la Cámara, en el mes de marzo pasado, aprobó un nuevo Organigrama Funcional para el Area de Servicios de la Cámara. La nueva estructura contempla la creación de una Gerencia de Servicios Gremiales, a cargo de don Jaime Reyes Gutiérrez, y que tendrá bajo su tutela, entre otras funciones, las Relaciones Internacionales, Socios, Prensa, Eventos, Centro de Documentación, las Delegaciones Regionales en su aspecto logístico y administrativo, y el Pool de Secretaría. Actualmente, se trabaja en la descripción de funciones y en la revisión de los procedimientos internos. Por otra parte, se contempla una Subgerencia de Operaciones, de la cual dependen los Departamentos de Finanzas y Contabilidad, e Informática, y las Unidades de Administración y Personal.
- Otra tarea que estamos enfrentando a nivel institucional, dice relación con la Modernización del Estado. Producto de un Convenio celebrado entre la Confederación de la Producción y del Comercio y la Universidad Nacional Andrés Bello, las distintas Ramas nos hemos obligado a

aportar ideas y proposiciones concretas destinadas a perfeccionar el funcionamiento del Estado. Invito a las Delegaciones Regionales, Comités y Comisiones a sumarse a esta iniciativa aportando, desde sus respectivos intereses, sugerencias que ayuden a lograr un documento que sea realmente de utilidad para el progreso del país.

- Continúa, también el análisis del Reglamento de los Estatutos de la Cámara; su actualización era imprescindible, y para esta labor una Comisión, presidida por el Director don Juan Ignacio Silva, y los Directores de Regiones, señores José Miguel García y Enrique Costa, ha estado ya recogiendo y analizando las sugerencias solicitadas a las distintas Delegaciones. Esperamos poder contar con un nuevo texto en las próximas semanas.
- De igual modo, en los próximos días se reactivará la Comisión Especial que revisa el Reglamento de Elección de Consejeros Nacionales, en la idea de poder llevar las proposiciones de modificación a la próxima Asamblea de Socios en el mes de agosto.

VI RELACIONES INTERNACIONALES E INTEGRACION

A fines del mes de octubre de 1993, se efectuó en Caracas, la XLIII Reunión del Consejo Directivo de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción y la IX Reunión de Gerentes. En la oportunidad, se expuso la Situación de la Industria de la Construcción en los distintos países de América Latina, y se acordó celebrar el próximo Congreso en septiembre del presente año, en la ciudad de Asunción, Paraguay, correspondiéndole a Chile coordinar el tema "La Construcción en una Economía Globalizada". En esta misma reunión se procedió a la elección de las nuevas autoridades de la Federación para el período 1993-1995, resultando elegido Presidente, don Miguel Angel Salinas, de México. En la transmisión del mando del Consejo Directivo se rindió un homenaje a los distinguidos Socios Germán Molina Morel, David Frías Donoso y Arsenio Alcalde Cruchaga, por su destacada y dilatada trayectoria en la F.I.I.C.

Posteriormente, en marzo del presente año, se llevó a cabo en Washington, la II Reunión FIIC-BID, correspondiéndole una activa participación al Delegado chileno don Alfredo Schmidt Montes. Merece destacarse la mayor relación del BID con el sector privado de los distintos países, contemplándose incluso el otorgamiento de préstamos a empresas privadas sin aval estatal.

Vale la pena, también, consignar que en el mes de noviembre, se había realizado en nuestra Sede un Seminario ofrecido por el BID, en el cual se analizó el proceso de globalización de la economía y la posibilidad de la salida al extranjero de las empresas constructoras. Estos Seminarios abiertos los promueve actualmente el BID en su sede de Washington, de acuerdo a un calendario conocido por los Socios.

- En el ámbito de la integración económica y comercial, en la primera semana de noviembre pasado, se llevó a cabo la Misión Empresarial Perú '93. Más de 50 empresarios chilenos la integraron y sus resultados fueron calificados de altamente productivos. Se expuso la experiencia chilena respecto de áreas como la construcción, industria y minería, destacando charlas sobre el Desarrollo de la Vivienda Social en Chile, el Mercado de Capitales, la Edificación en Altura y el Sistema de Concesiones. Vale la pena destacar el gran apoyo otorgado por PRO CHILE y la Embajada de Chile en Perú, como asimismo la labor de quienes tuvieron a su cargo la Misión de coordinación y organización, señores Carlos Erdmann, Jaime Reyes y Osvaldo Cabrera.
- También en noviembre, un grupo de Socios de la Cámara, coordinados por don Andrés Alemany, visitaron la Feria BATIMAT '93, que tiene como Sede la ciudad de París. Se exponen allí los últimos adelantos tecnológicos en materiales, productos, equipos y maquinarias para el sector.
- Para el mes de junio, se ha programado en principio una Misión Comercial y Tecnológica a los Estados Unidos, que contempla visitar las ciudades de Chicago y Nueva York. Invitamos a los Socios a responder oportunamente la invitación para participar en ella, con el fin de preparar con la debida antelación el Programa.
- También, en materia de Integración, nos ha parecido de gran interés la iniciativa denominada *Proyecto Red de Chile*, propuesto por el anterior Gobierno, consistente en el diseño de una

Red que integre al proceso de desarrollo del país a chilenos que viven en el extranjero y que han alcanzado una posición destacada en los ámbitos en que se desenvuelven.
Esta iniciativa debiera estructurarse en los próximos meses y, nuestra Cámara ha estado participando en las reuniones de elaboración del Proyecto.

VII DELEGACIONES REGIONALES

Durante el período correspondiente a esta Cuenta, la Mesa Directiva ha concluido el Programa de Visitas a todas las Delegaciones Regionales del país. Es así, como tuvimos oportunidad de tomar contacto directo con Socios y autoridades de Antofagasta, Talca, Rancagua, Arica, Coyhaique, Copiapó y Punta Arenas.

En el presente mes de abril, se realizó en la ciudad de Antofagasta un Encuentro con Presidentes de Delegaciones Regionales de la Zona Norte, oportunidad en la que se debatieron las inquietudes vinculadas a las áreas de Vivienda, Infraestructura y Borde Costero, se expuso detalladamente sobre la situación del sector, y participamos de la celebración del 10º Aniversario de esa Delegación.

Similar encuentro con las Delegaciones de la Zona Sur se ha programado para el mes de julio, en la ciudad de Concepción. Finalmente, podemos informar que en el mes de mayo visitaremos las Delegaciones de Valdivia y Temuco.

- En el ánimo de estrechar aún más los lazos con las Delegaciones Regionales, se ha encargado al Primer Vicepresidente de la Institución, para que en conjunto con los Directores de Regiones, tenga a su cargo la Coordinación Gremial entre la Mesa Directiva y las Delegaciones Regionales. Este nuevo canal permitirá una mayor fluidez en el accionar de las Delegaciones. Simultáneamente, se ha continuado con el apoyo logístico a cada una de las Delegaciones, de modo de facilitar su labor gremial en la zona y mejorar su imagen institucional.

VIII RED SOCIAL

Los señores Consejeros Nacionales tienen en su poder un detallado Informe de las Actividades de las Entidades de la Red Social de la Cámara Chilena de la Construcción, y por ello no me extenderé en mayores precisiones.

Sin embargo, quisiera destacar algunos aspectos de especial significación:

- Tal como confirmara en la Cuenta del anterior Consejo, encargué a una Comisión presidida por don David Frías Donoso, el estudio de fórmulas destinadas a optimizar la coordinación entre las distintas Entidades de la Red Social. La referida Comisión entregó su Informe sugiriendo valiosas proposiciones que hemos procedido a implementar. Desde luego, se ha constituido la Mesa Directiva del Consejo de Acción Social que ya funciona presidida por el Presidente de la Cámara e integrada por los ex Presidentes señores Alfredo Schmidt Montes y Raúl Varela Rodríguez.
- En otro ámbito, en el mes de marzo se dio inicio al Curso de Perfeccionamiento para Directores y máximos Ejecutivos de la Cámara y de sus Entidades, de acuerdo a un temario y calendario convenido con la Universidad Adolfo Ibáñez.
- En el pasado mes de marzo, la Fundación de Asistencia Social inauguró la Villa Vacacional de Huallilemu para trabajadores del sector construcción y sus familias. Esta iniciativa ha tenido excelente acogida en empresas socias de la Cámara que han visto en este Proyecto una forma de reconocer la gestión de sus trabajadores.
En este mismo orden de materias vuelvo a insistir en la necesaria promoción entre los trabajadores de sus Empresas de la Libreta Profesional Voluntaria ofrecida por la Fundación. Vemos con satisfacción que esta iniciativa está tomando fuerza en Regiones, como es el caso de Antofagasta, en la cual se espera proporcionar unas 3.000 Libretas este año.
- Respecto de la inversión de Habitat Internacional en el negocio previsional en Perú y Argentina, el Directorio de la Cámara deberá conocer en los próximos días un Informe de los avances en ambos países, lo cual permitiría tomar una decisión en orden a invitar a participar en el negocio, a Socios y Consejeros Nacionales.

IX TEMAS PRIORITARIOS

- Entre las materias relevantes de mi gestión, se encuentra la Capacitación y la Educación técnica-profesional, la difusión de los beneficios de la Red Social a los trabajadores de la construcción, la Infraestructura y el Desarrollo Urbano.
Respecto de ellos, quisiera destacar la puesta en marcha de la *Corporación de Salud Laboral de la Cámara Chilena de la Construcción*, cuya presidencia está a cargo del Director don Alberto Rosselot. Se trata de una Corporación de Derecho Privado, cuya finalidad principal es habilitar y operar Centros de Atención Médica y Dental de nivel primario, dirigidos a prestar apoyo complementario en materia de salud a los trabajadores y sus cargas familiares. Abrigamos fundadas esperanzas del éxito de esta Corporación para lo cual requerimos del apoyo decidido de todos ustedes.

- En cuanto a *Desarrollo Urbano*, merecen recordarse los Encuentros sobre "Borde Costero" realizados en Viña del Mar y Antofagasta, y la participación de la Cámara en un Seminario sobre Borde Lacustre, efectuado en Puerto Varas.
Asimismo, ha entrado a regir un nuevo Plan Intercomunal Metropolitano destinado a ordenar, limitar y proteger determinadas áreas de la ciudad de Santiago. Desde luego, limita la expansión de la ciudad hasta una superficie máxima de 60.000 hectáreas, promoviendo así el aumento de densidad.

Internamente, el Grupo de Trabajo que preside don Salvador Valdés ha tomado contacto con la Universidad Católica y con el Centro de Estudios para el Desarrollo, con el fin de contar con una eventual asesoría en el estudio del Ordenamiento Territorial. El aumento de la congestión vehicular, los altos niveles de contaminación y el deterioro ambiental y del entorno, nos obligan a preocuparnos aún más de mejorar la calidad de vida en las grandes ciudades en nuestro país. Nos felicitamos que el nuevo Ministro de Vivienda y Urbanismo haya expuesto que el Desarrollo Urbano constituirá una labor prioritaria y preferente de su gestión, apoyo y disposición que resulta fundamental para hacer realidad la estructuración de una política de Desarrollo Urbano integral, con autoridades responsables del más alto nivel, y con una coordinación verdaderamente ejecutiva entre las múltiples reparticiones públicas que tienen atribuciones y jurisdicciones superpuestas en este campo.

En relación con este mismo tema, el señor Alcalde de Santiago, ha invitado a la Cámara a incorporarse a un debate ciudadano sobre el futuro de Santiago, con visión estratégica y prospectiva. Asimismo, temas tales como la tarificación vial y el Proyecto del Alcalde Lavín sobre el financiamiento para infraestructura vial comunal, serán materias de estudio preferente por parte de nuestras Comisiones Técnicas.

Finalmente, en materia de infraestructura, estamos confiados que el Programa del actual Gobierno incrementará sustancialmente el presupuesto destinado a la infraestructura pública, como asimismo, se dará un decidido impulso al Programa de Concesiones.

Si a lo anterior, agregamos la reanudación del proceso de privatización de empresas públicas, podemos estar confiados en que se podrá enfrentar en mejor forma y con mayor oportunidad las visibles carencias en materia de infraestructura.

Señores Consejeros Nacionales:

Como ustedes han podido apreciar la labor desarrollada y la cantidad de tareas pendientes son un claro signo de la actividad y vigencia de nuestra Institución.

Públicamente se nos ha reconocido nuestro aporte al Sector y al país al haberse distinguido al Presidente que les habla con el Premio Gestión, al Dirigente Empresarial más Destacado del año. Como lo señalara en aquella oportunidad, se trata del reconocimiento a una labor realizada en equipo, con claro sentido de servicio al país, como ha sido la tradición de nuestra Institución en sus casi 43 años.

Concluyo expresándoles, una vez más, mi invitación a redoblar esfuerzos para enfrentar los múltiples desafíos del sector, en la certeza que, contando con la inteligencia, creatividad y vocación de servicio de todos ustedes podremos superar cualquier obstáculo.

En nombre de Dios declaro inaugurada la Reunión N° 118 del Consejo Nacional de la Cámara Chilena de la Construcción.

DISCURSO DEL SEÑOR

Don Ricardo Lagos Escobar

MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS
EN EL CONSEJO NACIONAL N° 118

JUEVES 28 DE ABRIL DE 1994

Señor Presidente de la Cámara,
estimados amigos, amigos de este Consejo Nacional de la Cámara

Este Consejo Nacional se celebra en momentos que yo creo que son promisorios para Chile. El tema que ustedes han adoptado para este Consejo "Visión de Futuro y Planes de Acción" implican en último término el deseo, así lo entiendo, de querer poder mirar el horizonte un poco más allá de la coyuntura y creo que este es un buen momento para hacer ese alto y mirar un poco más allá. A veces es bueno tener una perspectiva más amplia, poder mirar el pasado y cómo queremos construir futuro. Creo que pocas veces en nuestra historia como país hemos tenido una situación como ésta, en donde existen en nuestra sociedad grandes consensos respecto del sistema político con el cual nos queremos gobernar, respecto del entendimiento fundamental de cómo manejar las variables económicas y los agentes económicos, cómo compartimos una visión común de desarrollo y de país. Tal vez, lo más importante no es sólo este consenso básico de grandes lineamientos, sino este privilegio, que pocos países hoy lo tienen, en donde un conjunto importante de temas de la coyuntura no son temas del debate nacional porque en cierto modo hemos sido capaces de dominarlo hasta ahora. No hay debate sobre el tema de inflación, salvo si el rango va a ser el 13 o el 10%; no hay un gran debate sobre el desequilibrio de nuestras variables macroeconómicas, salvo, a lo mejor, si el producto interno va a crecer un 4 o 4,5%, o si el gasto se está sobreajustando o no. Nuestra discusión o debate consiste en si el ajuste del gasto respecto al producto es el 1 o 1,5%. No existe en verdad un gran debate sobre el tema del desempleo y tampoco creo, salvo en niveles de ajuste muy marginal, con los tipos de cambio. Cualquiera que vea lo que ocurre en otros países se dará cuenta que inflación, ajuste, desempleo, son los grandes temas "que están en el centro del debate". En Chile no es así porque afortunadamente estos temas que en otras partes dividen y hacen más difícil la toma de decisiones, hoy existe un alto consenso de cómo tratarlos y afortunadamente de cómo tenerlos bajo debido control.

Por eso creo que es en estos momentos en donde podemos tener entonces el privilegio, el raro privilegio, de poder mirar hacia adelante a partir de una visión de cierto optimismo por lo que estamos haciendo en el presente. Y cuando digo mirar, digo mirar hacia el 2010, 2020 cómo va a ser el Chile de los próximos 20 o 25 años y cómo en torno a ese Chile que queremos construir podemos definir ciertas políticas gruesas, políticas de Estado que trascienden el compromiso de un gobierno y que involucran a toda la Sociedad.

Es en ese contexto y con ese telón de fondo que me gustaría compartir con ustedes, esta mañana, algunas breves reflexiones sobre el ámbito que a nosotros nos compete. Es cierto que compartir esas reflexiones con ustedes implica tener un telón de fondo que esta peculiar estructura geográfica que nos dio la naturaleza y que implica y hace que en cierto modo la infraestructura haya sido permanentemente un desafío que tenemos que abordar como país. Es importante la infraestructura pero, lo es más en otros países o en este país, depende mucho de cuáles son los desafíos que tenemos y aquí hemos tenido siempre peculiares desafíos. Hubo un desafío, a partir de esta larga geografía, que significó la decisión de algunos de unirnos a través de un ferrocarril y hubo una política de Estado que parte con Manuel Montt y termina casi 50 años después cuando el ferrocarril termina en la ciudad, precisamente, de Puerto Montt. Pero tuvimos casi en esos 50 años guerras con otros países y una guerra con más de 10.000 muertos, un cambio de sistema de régimen

presidencial a parlamentario donde los Ministros se sucedían con mucha rapidez, más que el actual por lo menos, espero, y en donde, no obstante aquello, Chile fue capaz de mantener un cierto norte en el horizonte y cuando nos planteamos desafíos ingenieriles como decir: vamos a pasar por el Viaducto del Malleco y Collipulli, lo hicimos. Lo hicimos sobre la base de un país que percibía que había un desafío común, colectivo, en donde el éxito se medía por cuántos kilómetros fuimos capaces de agregar. Ahí es donde yo digo hay una visión del Estado, de la sociedad, que es un elemento orientador y ordenador de cómo visualizamos el futuro y creo que a eso es a lo que debiéramos aspirar en el presente.

Por eso digo que tenemos un cierto orgullo de lo que hemos hecho, de lo que hemos aprendido, un orgullo que se expresa por lo que se ha hecho desde el ámbito público como ha sido el Ministerio de Obras Públicas, en donde en más de 100 años está vinculado a la historia del desarrollo de la ingeniería en Chile. Pero también un orgullo, por lo que hemos sido capaces de construir a partir de lo que ha sido el esfuerzo del mundo privado. Sin embargo, creo que hay un elemento que quisiera compartir con ustedes como primer criterio y es que hemos también aprendido que no basta con tener más infraestructura sino que al tema de la cantidad que somos capaces de incorporar al país, debemos agregar el tema de la calidad de infraestructura que es clave. Y entendemos por calidad de infraestructura aquello que tiene que ver con cómo somos capaces de administrar esto que estamos construyendo y tenemos que entender que calidad en infraestructura significa, entonces, cómo somos capaces de definir un sistema en donde esta infraestructura que agregamos a Chile somos capaces de mantenerla mediante una política adecuada y no creer que entregada la obra, ella se defiende a sí misma. Tenemos que ser capaces de entender que la infraestructura se hace en función del usuario y, por lo tanto, la infraestructura tiene que ser capaz de tener un sistema gerencial de administración, en donde el usuario de la misma tenga también una palabra que decir. Esto quiere decir, también, que si no somos capaces de administrar bien, tenemos capacidades ociosas que no podemos darnos un lujo por el momento de no preservar. Qué quiero decir con esto: que tenemos que aprender, yo diría, a tener un manejo más gerencial de nuestra infraestructura en el país que signifique a lo menos tres cosas: Primero cómo garantizamos una cierta autonomía financiera de manera que el financiamiento de la conservación de la infraestructura que agregamos a Chile sea un elemento prácticamente automático y que no dependa de las vicisitudes, por así decirlo, de la Caja Fiscal o de la situación económica. No es posible suponer que los ajustes económicos, cuando hay que apretarse el cinturón, signifique entonces —que en ese año— el ajuste se traduce en más hoyos en las carreteras. Tenemos que buscar una modalidad de administración en donde la infraestructura, a lo menos, genere los recursos indispensables para poder tener niveles de mantención acorde con lo que son hoy los parámetros técnicos que aconsejan trabajar anualmente en su mantención. Segundo, creo que es indispensable entender que los usuarios tienen derecho a exigir servicios de calidad a partir de esa infraestructura y que es la consecuencia principal al punto primero. Si queremos autonomía de financiamiento, quiere decir que tendremos que pagar por la infraestructura, pero si se paga por el uso de la infraestructura, su usuario tiene derecho en consecuencia, a tener un servicio adecuado y tercero, y para que los dos puntos anteriores sean reales y susceptibles de llevar a cabo, tenemos que introducir modificaciones en el ámbito institucional respecto de la forma como administramos esta infraestructura, la cual tiene que hacerse con agilidad y autonomía y entender que los instrumentos que hemos sido capaces de construir en el pasado fueron adecuados para determinados momentos de nuestra etapa institucional pero no lo son para los momentos del presente.

Es a partir entonces, creo, de esta primera contratación que así como necesitamos más infraestructura, necesitamos mejorar la calidad de la misma a través de estos elementos que nos permiten mirar con un cierto optimismo lo que son los desafíos que hoy tenemos por delante a partir de este ámbito. En ese sentido diría que son tres los desafíos que tiene el gobierno del Presidente Frei y que tenemos, en general, en este ámbito. Por cierto que estos desafíos están relacionados con el objetivo central que consiste en cómo somos *capaces de eliminar la pobreza*, mediante una elevada tasa de crecimiento, *adecuadas políticas sociales y la reforma del aparato del Estado*. Estos desafíos creo que se pueden sintetizar, desde el ángulo que nos interesa, en cómo desarrollamos la infraestructura que se requiere simultáneamente para que esté al servicio de un proceso de crecimiento con justicia social. El primer desafío implica atender las necesidades de infraestructura social del país, la atención de las necesidades y demandas de los sectores de menores recursos

que hay que satisfacer con inversiones realizadas en una infraestructura básica de tipo sanitario, de pavimentación de calles, de construcción de caletas pesqueras, de obras de regadío menor, que llegan a sectores donde muchas veces perciben que la gran obra de infraestructura no les toca. Del mismo modo se requieren mejores caminos, mayor dotación de agua y otros servicios básicos, más espacios en las viviendas a los cuales se va a referir el Ministro Hermosilla, mejores servicios de esparcimiento, transporte público y ambiente más descontaminado; en segundo lugar, es indispensable potenciar una infraestructura para el desarrollo en donde la mantención y el incremento del dinamismo de nuestra economía presentan desafíos muy serios que tenemos que abordar y tercer lugar, por cierto, entender que esto tiene que significar potenciar la capacidad exportadora de Chile y permitir, en consecuencia, la posibilidad que nuestro país de una manera efectiva sea capaz también de aprovechar las ventajas que emanan de nuestra ubicación geográfica. Creo que Chile perfectamente debiera ser una puerta de entrada a la Región Latinoamericana y también quiere ser un acceso eficiente a los mercados de la Cuenca del Pacífico y creo que en ese sentido tenemos que ser capaces de aprovechar esa ubicación que se nos da y que es un privilegio hacia adelante.

Desde el punto de vista de infraestructura básica diría que aquí lo que tenemos que hacer es fundamentalmente tener ciudades más eficientes en donde partamos reconociendo que el 83% de la población vive en zonas urbanas concentradas en cinco ciudades principales y las acciones que se hagan para mejorar la calidad de vida en ellas pueden tener un gran impacto global para el bienestar de la población. En este sentido los dividendos sociales de estos mejoramientos, no me cabe duda que pueden ser altísimos si las acciones están bien dirigidas y los proyectos bien planeados. Aquí hay que acometer la aplicación del tema de tarifas que regulen el uso de las vías más congestionadas, el desarrollo de redes viales urbanas de alto standard mediante concesiones y el desarrollo y modernización de los sistemas públicos de transporte. No hay una solución a la congestión. Hemos aprendido que tienen que adoptarse simultáneamente un conjunto de políticas que implican tarificación, que implican redes de alto standard y que implican el privilegio de medios de transportes públicos. Segundo, en este ámbito social tenemos que dar soluciones ambientales y sanitarias y en este sentido el Gobierno del Presidente Frei otorga una altísima prioridad al tema ambiental y sanitario. Para ello no sólo habrá que funcionar de una manera efectiva con los instrumentos de gestión medio ambiental que recientemente definió la Ley de Base de Medio Ambiente, sino que también en el ámbito de la infraestructura hay que abordar los problemas concretos que tienen relación con el tema medio ambiental.

Acá tenemos un tremendo espacio para la construcción de plantas de tratamiento y disposición de aguas servidas a lo largo del país en donde los volúmenes de inversión, en este ámbito, obligan claramente a que habrá que buscar un camino y una definición clara de reglas para la inversión privada. No creo que sea posible resolver el tema de aguas servidas si no hay una participación directa del sector privado y eso significa que las empresas de obras sanitarias y la Superintendencia, que depende del Ministerio de Obras Públicas, tendrá que entrar a hacer una definición clara de cuáles son las reglas en este ámbito, particularmente en el ámbito tarifario. Tiene que haber tarifas que sean rentables pero al mismo tiempo tenemos que entender que habrá un período de ajuste, porque en ningún país del mundo ha sido posible pasar de tarifas que se multipliquen por 2, 3 o 4 veces. En este sentido creo que podemos plantearnos como meta tener un 100% de cobertura en agua potable y alcantarillado en las zonas urbanas —estamos muy cerca de lograrlo— pero sí respecto de las aguas servidas tenemos todavía una deficiencia en el ámbito de cobertura, muy alto.

Un punto aparte requiere el tema de las aguas lluvias. No es posible mantener una situación institucional donde las aguas lluvias son tierra de nadie, responsabilidad de nadie y con financiamiento de nadie. Cuando las empresas de Obras Sanitarias pasaron a la Corporación de Fomento, la responsabilidad que tenían en el pasado respecto del tema de las aguas lluvias desapareció de sus objetivos básicos y, por lo tanto, es indispensable hacer una definición de dónde está el responsable de las aguas lluvias y cómo damos los recursos públicos indispensables para tratarlos. Junto con ello, y en tercer lugar, dentro del ámbito de los servicios básicos de infraestructura, quisiera colocar la necesidad de ampliar una red comunal de caminos. La red básica y el sistema de autopistas tiene que complementarse con caminos secundarios que integren el territorio y otorguen acceso a lo que son las áreas rurales. De la calidad y estado de esta red, modesta por cierto, depende en gran medida el bienestar de la población rural y la competitividad de nuestras exportaciones forestales,

mineras y agrícolas. Esta es una red que no puede ser financiada, en general, mediante peajes por lo que es indispensable que el Estado mantenga una atención preferente y directa sobre ella, pero a través de nuevas formas de organización y una gestión más descentralizada. Esta red de carácter comunal en lo esencial tiene que ser una red a nivel de la región y determinada a través de un Ministerio en el centro de la ciudad. Creo que el sector privado aquí puede hacerse cargo de mantenimiento de estos caminos mediante contratos globales que le otorguen la responsabilidad por conjunto de caminos y redes durante determinado plazo y donde a lo mejor es posible combinar el mantenimiento de estos caminos secundarios, que normalmente tienen carácter transversal, con el mantenimiento de la red principal. Creo que debemos ser capaces de explotar formas y modalidades de concesión en donde ambos elementos estén simultáneamente concebidos.

Desde el punto de vista del desafío del Desarrollo, me parece que en el ámbito de la infraestructura tenemos, en primer lugar, que abordar el sistema de modernización de nuestro sistema portuario. Chile exporta el 90% de sus productos a través de un sistema portuario el cual está compuesto por 10 puertos estatales y un número similar de puertos privados que son utilizados, en su mayoría, por cargas específicas. Reconocemos que en los últimos años la eficiencia y productividad de los puertos estatales ha aumentado, sin embargo, estamos lejos de tener los niveles de eficiencia de los principales puertos del mundo.

Podríamos conformarnos con lo que hemos mejorado la eficiencia y que según algunos podemos competir favorablemente con los puertos de algunos países desarrollados. Pero si queremos y no tenemos otro destino, que incorporarnos a un mundo sin fronteras económicas donde el 35% de nuestros productos se exporta, nuestros puertos tienen que tener eficiencia superior a la actual y por ello nos parece, en consecuencia, que en este ámbito como lo ha señalado el Presidente Frei, el Gobierno incentivará la inversión privada en el equipamiento y modernización de los terminales portuarios y de los servicios que prestan así como la integración física de los modos de transporte flexibilizando la tramitación aduanera y demás restricciones de la operación aduanera y tránsito de carga en el territorio. Además, el Gobierno va a incentivar las ampliaciones de la capacidad portuaria de los puertos estatales y la construcción de nuevos puertos por parte del sector privado dentro de un esquema de sana competencia y esto significa que la empresa portuaria de Chile tiene que tener una definición tarifaria permanente y no diferente por los puertos según los niveles de competencia como existe en el día de hoy.

De la misma manera me parece que en los aeropuertos, lo que hemos avanzado, nos obliga a mantenernos y significa la necesidad de continuar con construcción de aeropuertos a lo largo del país y entender también que una cosa es el compromiso del Estado de Chile de mantener los precios en Pudahuel, pero otra muy distinta es que esta tasa tiene que fluctuar de acuerdo con elementos internacionales. No me parece razonable que en el aeropuerto de Santiago de Chile tengamos una tasa de 12,50 dólares que está congelada desde 1979. Todos ustedes han viajado y saben lo que se paga en los aeropuertos del mundo, por lo tanto, creo que el compromiso que hemos adquirido y quiero proponer que la Dirección de Aeronáutica estudie una modalidad por la cual esta tasa se reajuste de acuerdo con un promedio de cómo se reajustan las tasas en otros aeropuertos del mundo u otro indicador en donde sea automático su reajuste, que no dependa de la autoridad pero tampoco significa que las tasas que aquí pagamos sean las más bajas dentro de los aeropuertos latinoamericanos y para qué decir de otros continentes.

En segundo lugar, desde el punto de vista del Desarrollo, creo que es indispensable consolidar una red de autopistas y carreteras principales. Aquí creo que es necesario repensar la estructura de nuestra red vial y la forma como el estado se organiza para administrar esta red vial. Es necesario concebir una verdadera red de carreteras que conecte al país de norte a sur y a los principales corredores transversales. Se trata aproximadamente de 2.000 kilómetros de ruta que requieren alto standard y un standard de autopista o doble calzada en el plano inmediato y aproximadamente unos 1.000 kilómetros adicionales en el mediano plazo. 3.000 kilómetros de carretera que deben ser desarrolladas a nuestro juicio por el sector privado, mediante concesiones de alrededor de 20 años en donde la meta que tenemos que alcanzar es tener, a partir del año 95, licitaciones del orden de los 200 millones de dólares anuales, a lo menos, y en donde en los próximos 5 años podemos ponernos a pensar en una inversión del orden de los 1.500 a 2.000 millones de dólares en esta área, dependiendo de las soluciones físicas que se adopten.

Organizar una red de este sistema implica un desafío importante para el Ministerio de Obras

Públicas y significa, también, entender un sistema de administración distinto del actual y en donde en lo posible esta red tenga un alto diseño en cuanto a su autonomía, a su financiamiento y a su administración.

Conjuntamente con lo anterior, creo que es indispensable aumentar —en tercer lugar— desde el punto de vista productivo, la capacidad de riego del país como una herramienta poderosa para el desarrollo rural, regional y nacional. En los últimos 4 años ha habido un tremendo aumento en este ámbito y creo que tenemos un desafío en los próximos 6 años que nos permiten pensar que al término de este sexenio la superficie regada pudo haber aumentado en un 16 a 20% de toda la superficie del país si somos capaces de acometer las grandes obras que están actualmente definidas.

El tercer desafío, de cómo nos integramos hacia el mundo, creo que significa el tener que abordar con decisión la construcción y mejoramiento de un conjunto de pasos con países limítrofes. En días pasados nuestro Ministro de Hacienda dijo que Chile no puede dar la espalda a MERCOSUR, no podemos desconocer esa realidad. Las razones por las cuales Chile no participa de MERCOSUR escapan por cierto a la competencia de este Ministerio y corresponden más bien a planteamientos de orden de política internacional y lo que ocurre con las modalidades de política económica al interior de los países del MERCOSUR. Sin embargo, creo que sería indispensable para Chile el que reconociendo la expansión de MERCOSUR, seamos nosotros los que estemos en condiciones de abrir MERCOSUR al Pacífico y eso quiere decir, en consecuencia, que a la culminación de la construcción del camino de Arica a Tambo Quemado que significará, en consecuencia, que en dos años más Arica y La Paz estarán a dos horas en auto en carreteras de primer nivel; la necesidad de mejorar los pasos en el Norte, Centro y Sur del país. Al mismo tiempo, tenemos que ser capaces de aumentar fuertemente nuestra capacidad portuaria y los desafíos que tenemos particularmente en el Puerto de San Antonio son indispensables de acometer y por cierto mejoramientos de carácter institucional para aprovechar lo que es nuestra geografía en este contexto.

Creo que dar las respuestas adecuadas a estos desafíos requiere una permanente adecuación de la gestión y la inversión en infraestructura y desarrollo humano. Es justo que reconozca y haga un homenaje a lo que se hizo en los últimos años en el Ministerio de Obras Públicas en donde el Ministro anterior, su Subsecretario, los funcionarios que colaboraron con ellos, aumentaron de manera sustantiva los niveles de inversiones en el Ministerio incrementando simultáneamente la productividad del personal del Ministerio y esta es una senda que a nuestro juicio debe ser profundizada. Sin embargo, creo que estamos llegando al final de una era del punto de vista de las obras públicas en Chile, estamos llegando a una etapa en donde comienza una cierta forma de entender el desarrollo de la infraestructura y el inicio de otra que dice relación con las características y las modificaciones de Chile como país, con nuestro crecimiento, con la expansión del ámbito privado, con la diseminación del mejoramiento de carácter institucional, para aprovechar lo que es nuestra geografía en este contexto, a través del sistema universitario más rico, complejo y diversificado que en el pasado. ¿Por qué digo esto? Porque creo hay a lo menos tres elementos que distinguen la infraestructura que vamos a tener en el próximo siglo de la que tenemos hoy. Primer elemento: durante casi 100 años el Ministerio de Obras Públicas ha sido una maquinaria tremendamente centralizada; creo que tenemos que avanzar hacia un Ministerio y una infraestructura descentralizada.

La centralización significó que en la práctica era el Ministerio el elemento conductor si lo pensamos bien, en el Chile de 50, 60 u 80 años atrás, lo que no existía en Santiago no existía; acá estaba la facultad de ingeniería, aquí estaba la Universidad no una, la Universidad; regiones era casi nada. Cuando hoy ustedes tienen 30 o 40 torres elevándose en Iquique, ustedes perciben que ahí hay una capacidad de conocimiento y una estructura instalada distinta a la que pudo haber existido 50 años atrás. Cuando ustedes tienen una red de Universidades públicas o privadas diseminadas a lo largo del país hay una capacidad de creatividad intelectual, científica, tecnológica, distinta a la que tuvimos antes, en otras palabras el pasar de una función centralizada a una descentralizada no es sino reconocer que tenemos una realidad distinta en la sociedad chilena, más rica, más diversa y aprovechar en consecuencia la que está surgiendo en Regiones eso implica por cierto una mayor participación en la toma de decisiones a nivel regional.

Segundo elemento: estamos pasando de un sistema o concepción donde entendemos que se provee una infraestructura cuyo uso es gratuito a un grado de comprensión, donde hoy la infra-

estructura es un elemento esencial para el desarrollo productivo del país. Es un factor de producción y como todo factor de producción su utilización implica un costo y ese costo implica un pago, por lo tanto de una infraestructura gratis estamos pasando a una concepción que la utilización de una infraestructura implica un pago. ¿Cómo se paga? ¿Qué características tendrá? Es un tema de debate, pero lo que no puede ser posible es suponer que vamos a mantener una infraestructura de utilización gratuita. Podemos visualizar nuevas modalidades o formas, pero creo que es indispensable entender la necesidad del plantear modalidades por las cuales la infraestructura va a tener un costo y se va a pagar por ellas.

En tercer lugar, creo que hemos pasado también —como resultado de lo anterior— de una concepción donde el Ministerio de Obras Públicas opera sólo con financiamiento público, porque sólo el financiamiento público permite tener una infraestructura gratuita, pero si ahora pensamos que es posible que la infraestructura se pague, entonces estamos generando los flujos indispensables para que pueda haber financiamiento privado en una obra pública y creo que este escenario es tremendamente importante y promisorio, y creo que esta es un área en donde el Ministro Hurtado a través de la Ley de Concesiones dio un paso fundamental. Pensemos solamente que para el presente año disponemos de 350 millones de dólares para inversión de gastos de infraestructura vial, de los cuales 250 millones son mantención y 100 se refiere a nuevos caminos. Sin embargo, este año a los 100 millones de dólares que se está destinando por aporte público para nuevos caminos se están haciendo licitaciones por 110 millones de dólares en el ámbito privado. En el día de ayer la Comisión que evaluó la propuesta de concesión del Camino de la Madera a la entrada sur a Concepción ha terminado su tarea recomendando la adjudicación de la propuesta al Consorcio que se presentó integrado por Belfi, CBM Inversiones Las Américas y otros. Y en este sentido quiero señalar que el licitante había solicitado un aporte al Estado equivalente a 168.000 UF para ejecutar un programa de alrededor de 800.000 UF. En consecuencia creo que aquí estamos en presencia de una inversión del orden superior a los 20 millones de dólares que se va a hacer mediante esta modalidad. En los próximos días ustedes saben, se termina lo que dice relación con Nogales-Puchuncaví y en dos días más se va a publicar el llamado a licitación de la autopista 78 Santiago-San Antonio. Eso quiere decir entonces que este año vamos a estar licitando aproximadamente 110 millones con Nogales-Puchuncaví de 5 a 7 millones y con el acceso norte a Concepción aproximadamente 80 millones, y a final de año estaremos adjudicando la Ruta 78 Santiago-San Antonio y eso quiere decir que para el año próximo se licitarán aproximadamente 200 millones de dólares por la vía de concesión privada. Creo que esta es una cifra y estos anuncios concretos que estoy haciendo de la forma en que hemos ido procediendo, señalan claramente cuáles son las modalidades que estamos pensando hacia adelante, modalidad que es consecuente con las otras áreas del Ministerio. Cuando lo que estamos haciendo en el ámbito de riego significa que entre el 30 y el 90% de las obras de riego son pagadas directamente por el ámbito privado que son beneficiarios de las obras de riego, o cuando estamos pensando que la expansión en el ámbito de los aeropuertos podemos hacerlo en cierta medida por las tasas que pagan los usuarios, o cuando estamos pensando que en el ámbito de puertos o una parte de la inversión futura puede hacerse también mediante inversión privada a partir de las definiciones que se están diciendo en este momento, creo que estamos entonces en presencia de la posibilidad de pensar en un mecanismo de financiamiento mucho más automático y autónomo del punto de infraestructura pública del país.

Respecto al tema de los peajes, quisiera señalar que nos gustaría estudiar —lo estamos haciendo en el Ministerio—, una modalidad distinta de peajes en donde podamos vincular que el pago del peaje sea función directa de los kilómetros recorridos y la carga transportada. Nos parece una modalidad más justa que la actual de pagar el peaje dependiendo del paso o no por una determinada garita en un particular punto del territorio nacional. Debemos ser capaces a falta todavía de métodos electrónicos que llegarán en un futuro que esperemos no muy lejano de buscar una modalidad en donde el peaje desde el punto de vista del transporte sea una relación directa en función del kilómetro y la carga y creo que tenemos que buscar la modalidad que sea más eficaz y más adecuada desde ese punto de vista.

Estos nuevos desafíos que implican lo que he señalado para el ámbito privado y la descentralización que como he señalado es el resultado del crecimiento económico y de la diversificación del país, implica entonces que se abren oportunidades para todos en Chile e implica también entonces que esta Cámara —que ha tenido un rol tan fundamental en el ordenamiento del Sector privado

en este ámbito— tiene también entonces una nueva responsabilidad y una nueva oportunidad. Adaptarse al sistema de concesiones significa inevitablemente entrar en un tema más complejo que es el tema del financiamiento y creo que es indispensable para el ámbito privado buscar las modalidades adecuadas para que abordemos el financiamiento de estas obras por concesiones de tal manera que el know how acumulado por parte de los empresarios de la construcción no se pierda exclusivamente a partir del elemento financiero y que pase a ser éste en último término el elemento ordenador.

Estamos conscientes que en obras de esta envergadura como las que hemos señalado de 80, 100 o 120 millones de dólares son las ventajas comparativas en el orden financiero el elemento fundamental y determinante de la adjudicación de la obra. ¿Cómo se establece entonces una vinculación entre la necesidad de armonizar los intereses financieros con la capacidad demostrada por el ámbito privado desde el punto de vista de la construcción? Creo que es una tarea pendiente. No creo que sería bueno que por así decirlo el elemento ordenador de las concesiones futuras esté determinado fundamentalmente por consideración de orden financiero y no también por consideraciones en donde la participación de ustedes —empresarios de la construcción— pasa a ser muy fundamental. Este es un cambio, un salto distinto. Es distinto ser empresario de la construcción trabajando para contratos del Ministerio de Obras Públicas que se paga con financiamiento público, a ser empresario de la construcción cuando tenemos entonces ahora conglomerados financieros que están en condiciones de adaptarse a este nuevo desafío y eso creo que nos obliga, en consecuencia, a pensar una forma distinta de cómo ordenamos nuestro trabajo a futuro y eso implica también —en segundo lugar— entender que tenemos otras posibilidades en el ámbito de concesiones y que tiene que ver con el ámbito de las concesiones para el mantenimiento de la red vial, a lo cual me referí anteriormente.

En segundo lugar creo también que hay otra área donde me parece indispensable buscar mecanismos y modalidades para mejorar la competitividad y mejorar la competencia entre las empresas del sector. Creo que tenemos que hacer esfuerzos porque esta competencia tenga características de mayor igualdad y que la competencia no sea sólo y exclusivamente por el precio. Estoy consciente que hoy tenemos precios, desde el punto de vista de Ministro que tiene que pagar por parte de las obras, tremendamente convenientes y competitivas; que ha habido acá una disminución respecto de lo que son normalmente el tipo de presupuesto estimados del Ministerio. Sin embargo, creo que debiéramos intentar de común acuerdo definir algún tipo de indicadores cuantificables, transparentes y objetivos en donde también aquellas empresas que tienen un excelente comportamiento desde el punto de vista de la seguridad laboral y del menor número de accidentes del trabajo tengan un cierto promedio cuando entran en un proceso de licitación. De igual manera aquellas empresas donde existe un respeto particular por la legislación laboral. Este tema lo insinué días atrás en una reunión que tuve con los directivos de la Cámara. Lo que estoy tratando de insinuar es que entendiendo que el elemento fundamental de competencia en una licitación es el precio, así como en el ámbito de las concesiones hay un premio preestablecido, cuantificado para aquellas empresas del sector privado que presentan unidades de proyecto que al momento de llevarse a la práctica tienen una ventaja sobre sus competidores y que es un premio a la creatividad por haber insinuado una nueva obra así, me parece también debiéramos ser capaces de definir en este ámbito cómo introducimos elementos que impliquen un premio, o si ustedes quieren que empresas que gastan más porque toman los resguardos necesarios para prevenir el número de accidentes y que implica un costo, como ese costo implica también entonces un reconocimiento del punto de vista en la forma en que vamos a hacer una licitación.

Creo que en ese sentido la necesidad de cuantificar estas variables si lo hacemos bien nos puede permitir la transparencia en un sistema de licitaciones que creo que es general, es adecuado para lo que son las necesidades y las tareas del país, creo que aquí nosotros el sector público tenemos un tremendo desafío de cómo somos más eficaces en la gestión, cómo somos capaces de manejar una red vial de primer nivel y la mantenemos, pero también creemos que hay un desafío para el ámbito privado en los ámbitos que he reseñado, en el ámbito de cómo somos capaces también de incorporar al tema del financiamiento a los recursos que existen en la asociación de los fondos de pensiones y en donde aquí es un sistema de financiamiento que nos obligaría a pensar en la necesidad de los bonos de primera generación como una forma adecuada de poder explorar modalidades importantes.

Hoy con los fondos acumulados podríamos destinar 1.600 millones de dólares para infraestructura vial. Hoy los fondos acumulados y su nivel de crecimiento nos permitiría disponer de 200 millones de dólares anuales, para poder tener inversiones en este ámbito. Por ello me parece tan importante explorar modalidades en donde el sector privado de la construcción conjuntamente con la Asociación de Fondos de Pensiones puedan tener modalidades que nos permitan actuar en este ámbito.

Finalmente, quisiera hacer una brevísima referencia a los compromisos que queremos asumir del punto de vista de la inversión total en este ámbito. Hoy día existe un nivel de inversión aproximadamente de 750 a 800 millones de dólares anuales. Tenemos que llegar a una cifra a lo menos de 1.500 millones de dólares anuales de inversión en los próximos tres o cuatro años. Creo que esto es posible en la medida que al esfuerzo actual seamos capaces de agregar el esfuerzo del sector privado por la vía de las concesiones y que debe llegar al orden de los 200 o 400 millones en la forma que yo he reseñado. Creo que de igual manera debemos ser capaces de mantener el nivel de crecimiento del gasto público en el ámbito de la inversión de infraestructura. Si Chile va a continuar creciendo a tasas cercanas promedios del 6% creo que podemos aspirar a un crecimiento en nuestro ámbito del orden del 8 al 12% anual en infraestructura y eso nos permitiría en un plazo de tres a cuatro años llegar a los 1.500 millones de dólares anuales.

Si hacemos las cosas bien creo que estamos en condiciones, en consecuencia, de abordar adecuadamente las tareas que tenemos por delante. Si hacemos las cosas bien quiere decir que probablemente al término de este sexenio tendremos una infraestructura con un sistema de financiamiento auto sostenido a lo menos en cuanto a su mantención, y en donde las discusiones tradicionales entre los Ministros que gastamos plata y los Ministros que proveen de fondos como el Ministro de Hacienda se reduzcan más bien al quantum del crecimiento, pero no al quantum del mantenimiento y yo creo que daríamos un tremendo paso, desde el punto de vista de nuestro sistema institucional, si somos capaces de garantizar un mecanismo institucional que nos permita que la mantención se sostenga a sí misma.

Finalmente yo quisiera decirles que luego de 45 días en el Ministerio tengo un optimismo por lo que veo, por lo que he aprendido en estos días, pero también tengo una visión más optimista porque creo que de nosotros depende aprovechar esta particular coyuntura y de nosotros depende que esta situación promisoría que tenemos como país seamos capaces también de traducirla en el ámbito de la infraestructura.

En último término los países que han progresado han sido países capaces de mirar el largo plazo. El largo plazo significa dos cosas, cómo invertimos en educación y cómo invertimos en infraestructura. Esa es la realidad, no hay recetas mágicas y creo que aquí hay un convencimiento que en torno a estas dos áreas deben estar las herramientas fundamentales que nos proyecten como país, entendiendo también que a medida que crecemos, las modificaciones de la composición de lo que gastamos en infraestructura va cambiando y todos los estudios nos demuestran que a medida que aumentamos los niveles de ingreso se gasta más desde el punto de vista de la infraestructura en fuentes energéticas, en caminos, en telecomunicaciones. Esas son las líneas en donde tenemos que acostumbrarnos a invertir en el futuro y me parece que ahora estamos en condiciones de poder hacerlo. En este contexto creo que está el Consejo Nacional de ustedes en donde se plantean cuáles son los lineamientos estratégicos hacia adelante. Yo creo que esos lineamientos están insertos en la visión que todos compartimos de país, por los roles que tenemos que jugar en el ámbito público, y ámbito privado, entender que esos roles se complementan a partir de una visión común de cómo queremos hacer las cosas en adelante, les deseo el mejor de los éxitos en este Consejo que ahora inician. Muchas gracias.

DISCURSO DEL SEÑOR

Don Edmundo Hermosilla Hermosilla

MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO EN EL CONSEJO NACIONAL Nº 118

JUEVES 28 DE ABRIL DE 1994

Señor Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción,
Señores Consejeros Nacionales,
Señoras y señores,
Estimados amigos,

Me es muy grato acceder a la invitación que me han hecho de participar en esta sesión inaugural de la 118 Reunión del Consejo Nacional de la Cámara Chilena de la Construcción, Institución con quien el Ministerio de Vivienda y Urbanismo ha mantenido una relación fluida y fructífera por tanto tiempo.

La tarea que asumo como Ministro, la realiza un sector integrado por agentes públicos y privados, que desempeñan funciones en las diversas áreas de la actividad. El desarrollo económico del país nos ha exigido a unos y a otros un constante perfeccionamiento, incorporación de tecnologías, cambios de funciones e intensidad en las relaciones.

Las inversiones en vivienda y urbanismo, que han experimentado un notable crecimiento por sobre los índices de otras actividades de la economía nacional, seguirán creciendo en los próximos años requiriendo, entre otras cosas, del aporte mancomunado del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y a todos y cada uno de los empresarios y socios de esta Cámara.

Es por ello que he querido iniciar estas palabras asegurándoles que encontrarán en todo momento, en mí y en mis colaboradores, la disposición a continuar avanzando en la búsqueda de la cooperación tanto a nivel nacional como regional.

Para ello, desde ya, les ofrezco el esfuerzo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en la seguridad de contar con la misma disposición de esta Cámara hacia el Ministerio.

Estimados amigos, permitanme introducir mis palabras con una breve reflexión.

Lograr en forma permanente y sostenida el mayor grado de bienestar para la población es el propósito de todo Gobierno. En ello creo que no pueden encontrarse voces discrepantes. Pero ello requiere, por parte de todos los actores de la sociedad, acordar un sistema que organice la sociedad a fin de potenciar de la mejor forma posible todos los recursos que ella dispone, con el propósito de asegurar a todos sus ciudadanos oportunidades para acceder a crecientes grados de bienestar.

Chile ha optado, en lo político, por una democracia representativa, y en lo económico, por un sistema de economía abierta donde el protagonismo lo asume el sector privado, y el Estado asume entonces un rol subsidiario, asegurando la equidad y resguardando el buen funcionamiento de los mercados, privilegiando la competencia.

Este es el modo de organización que los chilenos queremos para nuestro país.

Es en este marco donde debemos encontrar aquel elemento que, desde nuestra propia área de trabajo, armonice adecuadamente la organización de nuestra sociedad con el punto que da inicio a nuestra actividad, este punto de encuentro son, como sabemos, los pueblos y ciudades de Chile.

El punto donde convergen ambos elementos es el bienestar de la población. Ello nos lleva entonces a plantear la necesaria relación entre economía y asentamientos humanos; y para ser aún más claro, la pregunta que debemos responder es cómo los asentamientos humanos se insertan eficientemente en una sociedad organizada como la hemos descrito, tanto en lo político como en lo económico, potenciando el bienestar de la población.

Antes de entrar en el desarrollo de esta cuestión, para posteriormente referirme al modo en que esta administración pretende responder a esta pregunta, deseo señalar que cualquier respuesta debe necesariamente considerar una tarea básica y tres principios que marcan fuertemente cual-

quier política de asentamientos humanos, y más aún cualquier política pública. Esta tarea y estos principios se encuentran explicitadas en el programa del segundo Gobierno de la Concertación. La tarea es:

El decidido combate a la extrema pobreza

Hoy enfrentamos una oportunidad, única en la historia de nuestro país, para derrotar en el mediano plazo la extrema pobreza en nuestro país. Este es el gran desafío que enfrentamos.

Los principios son:

1. La equidad como preocupación permanente de todo el accionar del Gobierno y que debe efectivamente permear todas las políticas públicas.
2. La participación como un mecanismo que, basado en el esfuerzo personal, traslade el centro de gravedad de la resolución de los problemas desde el Estado hacia la gente y a cada individuo, y
3. La necesidad imperiosa de armonizar la acción del hombre con su hábitat, incorporando con ello los conceptos de desarrollo sustentable y explotación eficiente de los recursos disponibles.

Luego de esta puntualización, pasemos a responder la pregunta. Decíamos, entonces, ¿cómo las políticas de asentamientos humanos se insertan eficientemente en ese marco de organización de sociedad?

En lo político, los principios de participación, equidad y armonía con el medio ambiente nos señalan la senda por la cual deben transitar las políticas públicas.

En lo económico, debemos procurar que nuestras políticas contribuyan efectivamente a incrementar la competitividad del país. Ello nos impone la exigencia de desarrollar políticas coherentes con la estrategia económica, lo que por supuesto, pasa por ubicar y diseñar los incentivos adecuados para guiar las acciones del sector privado hacia ese objetivo. Esto, tanto en materia de desarrollo urbano como en política habitacional.

Una resolución adecuada de este desafío pasa necesariamente por encontrar una relación donde el ámbito de lo público y lo privado se potencien mutuamente a fin de explotar de la manera más eficiente las fortalezas de cada uno. Para lograr lo anterior me parece imprescindible señalar, que el signo que debe marcar nuestra relación en el futuro es la cooperación.

¿COMO ENFRENTAREMOS EL DESARROLLO URBANO EN ESTA PERSPECTIVA?

Hasta hace algún tiempo atrás se consideraba como positiva la contribución de las grandes concentraciones humanas en la economía de un país. El aprovechamiento de las economías de escala, el ahorro en transporte, la plena utilización de la infraestructura, en fin, múltiples elementos hicieron pensar en lo beneficioso de las concentraciones humanas. Hoy presenciamos los costos excesivos que dicha política genera, que son particularmente sentidos en un país que, como el nuestro, ha escogido la integración con el mundo como un elemento central de su estrategia económica.

El funcionamiento de nuestras grandes ciudades afecta notablemente la economía de Chile, impacta negativamente en la competitividad-país y deteriora la vida de las personas.

En términos generales se pueden señalar los siguientes problemas:

- a) Deficiente calidad del hábitat;
- b) Disfuncionalidad de la estructura urbana y altos costos sociales de operación de algunas ciudades,
- c) Déficit de vivienda y equipamiento, falta de seguridad, pérdida del patrimonio,
- d) Problemas de contaminación, invasión de áreas de suelo agrícola de primera calidad y áreas de riesgo geofísico,
- e) Extremada extensión de algunos centros que cuentan con bajas densidades promedio y un alto nivel de segregación socio-espacial, especialmente en las grandes ciudades.

A pesar de los evidentes problemas urbanos señalados, considero que el proceso de urbanización que vive el país debe ser entendido como un desafío para el futuro, correspondiéndole al sector público junto al sector privado, una gran responsabilidad en la tarea de revertir las tendencias anteriormente esbozadas.

La política de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, se debe orientar a mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestras ciudades y localidades, y a hacer más eficiente el funcionamiento de los centros urbanos contribuyendo con nuestra economía. Estos objetivos deben estar en armonía con el entorno inmediato de cada centro en particular, y con el medio ambiente en general, con el fin de atraer inversiones al territorio y retener la población en ellos localizada.

Entre los objetivos de esta política destacan:

- a) La densificación de los grandes centros urbanos y de los centros intermedios en crecimiento expansivo, que haga posible una gestión urbana viable, desde el punto de vista de los costos sociales y privados,
- b) El fortalecimiento de los centros urbanos intermedios en el marco del sistema de centros al que pertenecen,
- c) El reagrupamiento del poblamiento rural disperso.
- d) Mejorar la calidad del entorno inmediato de los habitantes de cada centro urbano, poniendo especial énfasis en la creación de espacios abiertos urbanos, que respondan a las necesidades de las personas,
- e) Construir soluciones habitacionales con lógica urbana, constituyendo barrios y
- f) Lograr un desarrollo equitativo entre centros urbanos.

Para el logro de estos objetivos, el sector público se propone intervenir sus esfuerzos, sin descuidar la tarea del ministerio en materia de mejoramiento urbano de los sectores de menores ingresos, en los siguientes elementos:

- a) En la generación y complementación de instrumentos de planificación y regulación del territorio, que permitan, por ejemplo, la internalización de los costos involucrados en cada decisión de localización de los agentes tanto públicos como privados.
- b) En la generación de capacidades de gestión, especialmente a nivel regional y local y
- c) En el desarrollo de una institucionalidad que sea capaz de responder en forma eficiente y ágil a la dinámica del desarrollo urbano.

Este esfuerzo, supone, al mismo tiempo, poner el acento en algunos aspectos económico-sociales, entre los que podemos señalar:

- a) La necesidad de considerar modalidades de financiamiento para el proceso de urbanización, incentivando la inversión pública y privada en vialidad, equipamiento, pavimentación, parques urbanos y espacios públicos de encuentro y esparcimiento,
- b) El necesario acuerdo concreto con los agentes inversionistas privados, la necesaria intermediación de los agentes sociales y vecinales y la participación de especialistas profesionales, destinado a concordar el futuro de nuestras ciudades, para ello el ministerio está trabajando en la organización de un programa de apoyo a las regiones para que generen planes de desarrollo territorial urbano con una amplia participación de nivel regional,
- c) Desarrollar una inversión estatal focalizada hacia los más pobres, avanzando en la superación de la segregación, generando las condiciones de convivencia fundamentales,
- d) Lograr la necesaria coherencia de las inversiones públicas y de las inversiones privadas, ejerciendo una eficiente utilización de los recursos.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL

La infraestructura social tiene directa relación con estos aspectos, más aún si tenemos claridad sobre los efectos de ella, sobre la competitividad del país.

El funcionamiento y la mejoría de nuestras ciudades depende de las intervenciones que seamos capaces de hacer para responder a su funcionamiento y administración. Ocupa un lugar de importancia en ellas las inversiones en obras de infraestructura productiva y social.

Nos preocupa en forma preeminente la infraestructura de servicio que posibilita la habitabilidad de las ciudades, especialmente por los sectores de población más desfavorecidos.

Las viviendas requieren de inversiones en obras conexas que aseguran su habitabilidad. La coordinación de las acciones que realizan los diversos actores que hacen posible la vida de la ciudad, permitirá mejorar su oferta de bienestar.

Entendemos por infraestructura social las obras de agua potable, alcantarillado de aguas

servidas y de aguas lluvias, las obras de energía eléctrica y comunicaciones, las construcciones escolares, las de servicios de atención de salud, los centros de abastecimiento y comerciales, los equipamientos deportivos, de recreación y entretenimiento, los centros culturales, los parques y plazas, y las inversiones en transportes.

Cada vez que inauguramos una población estamos generando la demanda por sus servicios, es necesario que la inversión pública o privada responda oportunamente con la calidad correspondiente a las características de nuestro país.

Para el logro de este gran desafío, la participación de los distintos sectores de la sociedad se torna indispensable. Es por ello que he estimado constituir mesas de encuentro, no para discutir en largas sesiones el "problema urbano", sino que para llegar a consensos sobre las posibles "soluciones".

En definitiva es mi intención concertar la acción, ya sea en la generación de los instrumentos de planificación o regulación, en la tarea de "pensar nuestras ciudades y territorios", o en su gestión propiamente tal, aunando los esfuerzos privados y públicos.

CIUDADES-PUERTOS

Una iniciativa que pretende emplear esta metodología de trabajo que propongo es la relativa a las ciudades-puertos. Este tema está siendo abordado en una comisión que debe proponer soluciones de aplicación nacional que logren hacer socios a las ciudades (lo urbano) con el puerto (la economía).

Sin intentar ser exhaustivo, podemos señalar, entre los principales problemas y desafíos de las ciudades-puerto:

- a) La creciente demanda de espacio para propósitos de manipulación y almacenamiento de carga y para expandir la infraestructura portuaria existente, problema, que en la actualidad, alcanza niveles críticos en algunas de nuestras ciudades-puerto.
- b) La escasez física del suelo genera competencia entre actividades económicas de diversa naturaleza inherentes a las ciudades de borde costero. Uno de los conflictos más evidentes corresponde a la competencia entre actividades portuarias y turísticas.
- c) La obsolescencia y provisión de nueva infraestructura portuaria y los problemas de congestión asociados.
- d) Condiciones especiales de deterioro urbanos de ciertas zonas de estas ciudades y una notoria fragilidad ambiental inherentes a las ciudades costeras, especialmente de la zona central y norte.

POLITICA HABITACIONAL

Nos queda pendiente el otro eje de acción, esto es, la política habitacional.

No podemos pensar en ella si no está dentro de un contexto que le dé sentido y se armonice con el desafío del desarrollo urbano y en particular con la dotación de infraestructura social.

La política habitacional es un componente de una política de asentamientos humanos que sumada a una gestión urbana eficiente debe dar como resultado un nivel mayor de bienestar para la sociedad, un aporte eficaz para la economía, y un entorno amistoso para el individuo.

Si bien nos interesa mantener un marco de continuidad en las políticas habitacionales que han demostrado su eficacia a través del tiempo, creemos importante avanzar en la eficiencia de las mismas.

FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS HABITACIONALES

Debe destacarse, en primer lugar, la continuidad en la aplicación de las líneas de acción habitacionales existentes, en las que intensificaremos las medidas de equidad tendientes:

- A superar la extrema pobreza, alcanzando niveles más altos de participación de manera que comprometan su actividad los diversos actores involucrados en el desarrollo de los proyectos,
- A intervenir en el medio ambiente incorporando en él las familias que habitarán las nuevas urbanizaciones, conservándolo y haciéndose parte de él para mejorarlo.
- Intensificaremos nuestra actividad destinada a preservar el medio ambiente, mejorar el entorno urbano y el equipamiento para la actividad de sus habitantes.

En el perfeccionamiento de las líneas existentes de acción, durante este año se iniciará la modalidad privada en el programa de vivienda básica.

Con la participación de la Cámara Chilena de la Construcción y de otros agentes del sector privado estamos trabajando en el diseño de esta modalidad.

Con ello pretendemos:

1. Recuperar para las familias la capacidad de elegir libremente la adquisición de su vivienda.
2. Para los profesionales de la construcción, la de diseñar proyectos que respondan a los requerimientos de sus clientes, recogiendo las costumbres regionales e incorporando materiales y tradiciones locales.
3. Para los constructores recuperar la capacidad de introducir técnicas, métodos y materiales que permitan la aplicación de sistemas modernos de administración, producción, control de calidad que con el sello propio les permita entregar conjuntos habitacionales y viviendas adecuadas a los criterios del mercado.
4. Respecto de los municipios incorporar la capacidad de generar barrios para los sectores más pobres, diseñados en la perspectiva de absorber y atraer el progreso y el bienestar del sector en que se construyan, y no de irradiar las carencias de una comunidad en desarrollo.
5. Y para el Estado recuperar la capacidad de asumir con toda su potencialidad el rol de orientador y normador de las políticas urbanas, financieras, económicas, sociales de vivienda y urbanismo, liberándose de la gestión inmobiliaria social que realizamos, en la que tomamos las definiciones y decidimos por todos los agentes que participan, incluidos los propios adquirentes, asumiendo la responsabilidad y el riesgo que en una economía solidaria y participativa es propia de cada uno de los participantes en el negocio.

Deseo anunciar aquí el nuevo programa de la vivienda básica en su modalidad privada. Con este programa reconocemos que todos los chilenos tienen capacidad de decidir sobre la adquisición de su vivienda, y para esto crearemos las condiciones para que se desarrolle la disponibilidad de gestión inmobiliaria social que ponga al servicio de los más pobres a los profesionales de las distintas disciplinas que intervienen normalmente en el desarrollo de los proyectos habitacionales, y prestan sus servicios a las personas con mayores recursos.

Incorporar esta modalidad de vivienda básica supone que el sector privado esté dispuesto a ofrecer a la demanda la asistencia técnica multidisciplinaria capaz de asumir empresarialmente la gestión inmobiliaria social en el nivel local, permitiendo a los adquirentes beneficiarios del subsidio, contar con los recursos profesionales que se requieren para tomar las decisiones que involucra la compra de una casa o vivienda, que es la mayor inversión que probablemente realizarán en su vida.

Durante el presente año presupuestario contamos con los recursos para el financiamiento de las primeras mil soluciones de este tipo, que se expresarán en subsidios, y el financiamiento para su construcción.

Se pretende lograr que los costos e impactos de las decisiones de localización de los programas de construcción de viviendas sean internalizadas, de manera de ir hacia una conformación más racional de la ciudad. Ello se reflejará en una mayor densificación de la ciudad.

Esperamos reglamentar un sistema que tenga un proceso de incorporación que facilite el ritmo alcanzado y, que sin afectar los niveles de producción, incorpore elementos que permitan allegar recursos que el estado es incapaz de rescatar para el sector, como la capacidad de organización, de acceder a terrenos con factibilidad de construcción, y otros medios productos del esfuerzo de la comunidad nacional, y de los propios adquirentes de viviendas.

El producto que esperamos es una vivienda completa, cuyo valor debiera ser aproximadamente similar al de las viviendas básicas contratadas por los Serviu, sin otras limitaciones que las que imponga la sana competencia, y las exigencias de una demanda consciente de los deslindes que le impone su capacidad económica y financiera.

En el programa especial de trabajadores (PET), estamos trabajando en la creación de un sistema de adjudicación de los subsidios que permita a las instituciones organizadoras de la demanda, competir objetivamente por los subsidios para los trabajadores organizados.

Creemos necesario considerar la participación de los empleadores en la solución adecuada de la situación habitacional de sus trabajadores, mediante aportes de diversa naturaleza que contribuyen a mejorar las posibilidades de vivienda reconociendo el esfuerzo familiar que impone la adquisición de una vivienda.

Asimismo procuraremos, recogiendo la experiencia acumulada, reglamentar las responsabilidades que asumen los diversos agentes que participan en la gestión de un programa habitacional, asegurando la calidad de la vivienda con los servicios de una asistencia técnica adecuada, que acompañe el proceso técnico, financiero, legal, administrativo y social.

Al igual que en otras materias operacionales, estamos trabajando con la participación activa de esta Cámara, y otros agentes involucrados en la actividad, en perfeccionamiento del sistema de información en red y base de datos a nivel nacional, que esperamos revolucione los procesos de postulación, adjudicación y pago de los subsidios de los diferentes programas habitacionales.

Asimismo, se avanzará en el proceso de descentralización, entregando nuevas herramientas y decisiones a los niveles regionales. De esta manera, será cada región la que para 1995 definirá sus metas en relación con cada programa, a partir del marco global de recursos y normativas definidas por el Minvu Central, permitiendo introducir la diversidad de estándares de acuerdo a las características regionales y zonales.

Finalmente, cabe señalar que la evolución decreciente del déficit habitacional obliga a preocuparse del tema del mejoramiento del stock, para lo cual se ha iniciado un programa de ampliaciones, mejoramiento y segundas etapas de viviendas progresivas.

FINANCIAMIENTO HABITACIONAL

En esta materia buscaremos la creciente incorporación del sector privado al otorgamiento de créditos hipotecarios de bajo monto, mediante la creación de los incentivos directos e indirectos adecuados. El objetivo a largo plazo es que los Serviu dejen de ser originadores y acreedores hipotecarios y que el sector privado participe en el financiamiento de la demanda sin distorsiones provocadas por los entes estatales, en todos los niveles de valores de viviendas.

En este contexto, un hito relevante será la puesta en marcha del sistema de securitización y, tras él, el del Leasing Habitacional, herramienta complementaria a las existentes en el sistema financiero. Creemos que con la incorporación legal de las modificaciones que estamos tramitando en el Parlamento, producto de las opiniones de los diversos operadores comprometidos en el proceso, y la posterior aprobación de los reglamentos, habremos complementado el trabajo iniciado hace algunos años para ofrecer alternativas de acceder a la vivienda, y atraer inversiones al sector que sin su existencia no habría sido posible contar con ellas.

Contemplamos en el presupuesto de este año el otorgamiento de los primeros 5.000 subsidios, que se pagarán diferidamente en cuotas periódicas para contratantes de Leasing de viviendas cuyo valor sea inferior a 1.500 UF.

Nos encontramos estudiando mecanismos para el fomento de un mercado secundario de viviendas sociales, tema de fondo para el sector. En efecto, la existencia de tal mercado proveería de la seguridad que requieren las Instituciones de financiamiento para conceder créditos hipotecarios para viviendas de menor valor, proveyendo, además de los beneficios de la movilidad de vivienda a las familias, posibilidad que hoy sólo tienen los arrendatarios.

PROYECCIONES DE LA ACTIVIDAD PARA 1994 Y 1995

En cuanto a las perspectivas que presenta el sector, cabe tener presente la mayor autonomía que progresivamente están teniendo las regiones para definir sus metas por programa. Por lo tanto, las proyecciones, especialmente para 1995, son sólo estimativas, más aún considerando que el marco global de los recursos debe todavía ser aprobado con la Ley de Presupuesto para 1995.

En el Sistema General Unificado de Subsidio Habitacional, se proyecta la mantención de los 3,79 millones de UF, equivalentes a unos 29.000 subsidios otorgados cada año, con los niveles actuales de subsidio promedio.

Respecto del PET, se contemplan 16.000 subsidios en 1994 y 17.000 en 1995.

En el caso de los Subsidios Rurales, para lograr la mantención en el nivel de 8.000 anuales y fomentar la construcción de villorrios, se plantea la necesidad de incrementar los recursos de inversión en un 17%. El valor medio de estos subsidios alcanza a alrededor de 130 UF.

Las metas en relación a las viviendas sociales (básicas y progresivas) suben de 40.000 en 1994 a 45.000 en 1995. Como se adelantó más arriba, las metas para estos programas actualmente son definidas regionalmente, optando cada Seremi por hacer viviendas básicas, progresivas o viviendas de características intermedias. En todo caso, se contempla la ampliación de la modalidad privada de vivienda básica de 1.000 subsidios en 1994 a 5.000 en 1995.

Por su parte, las viviendas progresivas (primeras etapas) aumentarán a 13.000 este año y a 15.000 el próximo (6.000 de ellas por modalidad privada).

El programa de ampliaciones, mejoramiento y segundas etapas, que en su totalidad tiene mandatos privados, se estabilizará en 1994 y 1995 en 5.000 subsidios.

Con ello, el sector intervendrá en el financiamiento de alrededor de 94.000 viviendas en 1994 y 5.000 subsidios para ampliaciones. Considerando además las inversiones en pavimentación (\$ 18 mil millones), parques urbanos (\$ 3 mil millones), vialidad urbana (\$ 18 mil millones), equipamiento comunitario (\$ 2 mil millones), ISAR (\$ 6,5 mil millones) y otras inversiones (\$ 3 mil millones), el marco global de presupuesto de inversión permite este año una mayor inversión total Minvu de 9% en relación a lo efectivamente ejecutado en 1993. Confiamos en que ello permita incluso superar las 117.000 viviendas iniciadas en el país en 1993.

El sector construcción ha sido uno de los líderes del crecimiento en estos años, especialmente durante 1994, cuando con el 14% de crecimiento fue el sector que lideró el crecimiento de la economía nacional. Este liderazgo se mantendrá en 1994, si bien con algo menos de la mitad de esa tasa.

En 1994, a diferencia del año anterior, el crecimiento del sector será liderado por las viviendas para los sectores de ingresos medios, medio-bajos y bajos, que tienen un financiamiento parcial del Minvu, y por obras de infraestructura pública que el país tanto necesita. La producción de viviendas para sectores de más altos ingresos se verá probablemente estancada durante este año. Sin embargo, el sector en su conjunto continuará con una expansión superior a la del promedio del país.

Los invitamos a mantener la confianza en sus capacidades para hacer crecer la actividad, considerando que indicadores puntuales de alguna variable, como los permisos de edificación, tradicionalmente presentan una alta volatilidad y rezagos. Una importante muestra de la confianza de los usuarios en el sistema es la de las más de 900.000 libretas de ahorro para la vivienda vigentes a diciembre de 1993, que acumulan ahorros por 16 millones de UF (US\$ 400 millones).

Cabe señalar que la inversión en construcción representa aproximadamente el 44% de la inversión en capital fijo, lo que permitirá este año continuar incrementando la tasa de inversión y las posibilidades de crecimiento futuras del país.

CALIDAD DE LA VIVIENDA

Todas estas cifras reflejan un año que, si hubiera que calificarlo yo no dudaría en señalar que debe ser mirado con optimismo. Sin embargo, existe un tema que también debemos encarar con responsabilidad.

Por ello, quisiera que miremos con particular atención, en esta oportunidad que me ofrece la Cámara, una materia que tiene especial sensibilidad en nuestra sociedad. Es la relativa a la calidad de la vivienda.

A partir de 1992, el problema de la calidad de la vivienda ha adquirido particular relevancia en la opinión pública, el crecimiento económico del país explica que la demanda por calidad de las viviendas es y será crecientemente incorporada en la población, pues está naturalmente asociada al mejoramiento de su nivel de ingresos y expectativas.

Por otra parte, si bien el problema mismo no es de origen reciente, en sus actuales manifestaciones se reflejan algunos aspectos que son propios de la actual coyuntura de alta calidad por la que atraviesa el sector de la construcción:

- Un alto nivel de ocupación de mano de obra, tras un prolongado período de depresión de la actividad, lo que expresa problemas de calificación de los trabajadores de la construcción.
- Problemas de abastecimiento de materiales de construcción debido a su alta demanda, lo que tiende a disminuir la selección de éstos en las obras.
- El sistema público de viviendas se adaptó eficazmente para obtener mejores precios y mayor volumen de producción habitacional, pero sus sistemas de licitación y de control técnico no se plantearon el estímulo a una mayor calidad de las viviendas.
- El mayor volumen de construcción pone en evidencia la incapacidad de las Municipalidades para fiscalizar eficazmente la actividad.
- Una alta demanda habitacional y la forma en que ésta se expresa, limitan la discriminación por calidad por parte de los usuarios.

Vale la pena destacar dos principios que estuvieron presentes en la labor de esta Comisión: por una parte, constituyó un intenso y logrado ejercicio de búsqueda de consensos y por otra un esfuerzo responsable por equilibrar los requerimientos de calidad, con lo que la realidad del sector y del país son capaces de sustentar.

Es necesario diferenciar una discusión relativa a estándares asociada a costos de construcción, en particular en la vivienda social, de aquella referida a la calidad de lo que se obtiene, dado determinados parámetros de costos.

Si bien la calidad de las viviendas debe ser abordada en su globalidad, es necesario tener presente que el problema tiene manifestaciones y eventuales mecanismos de solución distintos en el caso de aquellas viviendas que son adquiridas en el mercado, respecto de las viviendas producidas por mandato del sector público y asignadas por éste a sus beneficiarios.

Creemos necesario abordar las responsabilidades legales ante fallas en las obras construidas que, según la opinión consensuada de la Comisión que trabajó el tema, necesita:

- a) Incorporar la figura del propietario promotor o mandante como responsable global, además de las responsabilidades ya establecidas en la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- b) Establecer un mecanismo que cautele la persistencia de responsabilidades en el caso de extinción de las sociedades promotoras o constructoras que han intervenido en una obra, antes de finalizar el período de prescripción que establece la ley, y
- c) Necesidad de establecer procedimientos judiciales más expeditos para el tratamiento de estos problemas.

Estas indicaciones se encuentran incorporadas en un proyecto de modificación de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que se está discutiendo en la Cámara de Diputados.

Por una parte en el Senado se tramita un proyecto de ley, que persigue reforzar las capacidades de fiscalización de las direcciones de obras municipales a través de la contratación de equipos externos de inspección técnica (modificación a la Ley orgánica constitucional de Municipalidades).

Nos parece fundamental hacer frente a la información y orientación a los usuarios. En el caso de las viviendas que son adquiridas en el mercado, se estimó de particular importancia el estímulo a los compradores para reconocer y exigir calidad, dado que frecuentemente no cuentan con la suficiente información, ni con criterios claros que orienten su compra. Asimismo, se estimó necesario establecer un mecanismo que permita canalizar y evaluar las denuncias que se producen en relación a problemas de calidad de las viviendas, dado que en estos casos, las familias no saben dónde acudir.

En este ámbito se está preparando la instalación de oficinas de calidad de la vivienda y de un sistema de evaluación técnica de daños para su puesta en marcha antes de finalizar el primer semestre de 1994. Sus principales objetivos son: informar y capacitar sobre la materia a los usuarios; canalizar las denuncias y orientar técnicamente sobre las acciones a seguir. Esta iniciativa se pretende desarrollar en convenio con la Cámara Chilena de la Construcción, los Colegios Profesionales de Arquitectos, Ingenieros y Constructores, entre otros.

Hemos repasado someramente los temas centrales de la actividad del sector, en una perspectiva de insertarnos eficazmente en una estrategia de desarrollo.

El segundo gobierno de la Concertación tiene como meta dar el gran salto que necesita este país, a fin de enfrentar el segundo milenio con una institucionalidad democrática afianzada y con un sistema económico que ofrezca a todos los habitantes de este país verdaderas oportunidades de crecimiento.

Nuestro sector tiene un rol de indudable importancia en este proceso. Los actores de este sector: ustedes, los beneficiarios y el Ministerio, componen la trilogía básica para lograrlo. Una relación armónica que se exprese en resultados fructíferos es el ingrediente principal para el éxito.

Los llamo a que colaboremos juntos, el país lo necesita y debemos ser responsables con la tarea que la sociedad nos ha asignado. Aprovechemos la oportunidad que la historia nos presenta y los invito a que seamos parte de esa historia.

Muchas gracias.

DISCURSO DEL SEÑOR

Don Luis Nario Matus

GERENTE GENERAL "PRECON", EN SU CALIDAD DE
PRESIDENTE DE LA COMISION PLAN ESTRATEGICO DE LA C.CH.C.
EN EL CONSEJO NACIONAL N° 118

JUEVES 28 DE ABRIL DE 1994

VISION DE FUTURO Y PLANES DE ACCION PARA LOGRARLO

Una de las características de nuestro tiempo es que el futuro se aproxima y se instala entre nosotros a una velocidad cada vez más creciente.

Una vez llegado nos sorprende por la variedad de exigencias y decisiones a las cuales nos enfrenta.

El hombre del inicio del siglo XVIII era, esencialmente, el mismo hombre que el de los inicios del siglo XXI, su intelecto, su ciclo vital, su capacidad de adaptarse, su afectividad.

El mismo hombre está ahora expuesto al efecto de sus propias creaciones que ponen a prueba su capacidad de adaptación, la que está siendo llevada al límite, lo que supone un número creciente de individuos que se encuentran desconcertados frente a la vida que están llevando.

Es necesario tranquilizar esta ansiedad teniendo una aproximación de lo que puede ser el porvenir. Si bien el futuro no puede manejarse ni adivinarse, es posible tener una razonable visión de lo que puede ser ese futuro, y examinar hasta qué punto podemos modificarlo por acciones que emprendemos hoy.

En el campo de las iniciativas emprendidas por el ser humano, que llamamos empresas, es importante que los empresarios tengan claro cual es su visión del negocio en que están comprometidos y que tengan una razonable apreciación de como puede cambiar el medio en que están inmersos.

Tener una visión del futuro es, a la vez, un elemento de defensa y de ataque.

Es un elemento de defensa ya que se pueden prever cambios negativos y tomar decisiones sobre cómo modificar esas tendencias.

Es también un elemento de ataque pues a través de ella podemos visualizar un horizonte deseable en el cual definamos el estado de las cosas que nos parezca más adecuado para nuestro beneficio y el bien común.

La visión de ese estado de cosas deseable en el futuro nos ayuda a coordinar acciones positivas para acercarse paulatinamente a esta visión, que se transforma en un objetivo de nuestra actividad.

Nuestra tarea empresarial es tratar de construir nuestra visión del futuro deseable; debemos luchar por aproximarnos a ella, debemos programarnos y autodisciplinarnos para seguir los caminos que nos parecen adecuados.

Antes de iniciar ese camino debemos, no obstante, hacer un recuento de los elementos de que disponemos, de cuáles son nuestros activos y obviamente debemos fijarnos en nuestros pasos.

La Cámara se ha propuesto dar esta mirada hacia el futuro como el posible inicio de un programa más permanente orientado a establecer una planificación llamada actualmente planificación estratégica que oriente a sus asociados y a la Cámara misma sobre las acciones más oportunas a emprender hoy para labrar el futuro.

Así es como el objetivo de este programa puede resumirse así:

Siendo la Cámara de la Construcción la expresión de la voluntad de asociarse libremente de las empresas que operan en el sector de la construcción, ella tiene una responsabilidad por asumir el liderazgo en la orientación y de sus asociados.

La Cámara toma la responsabilidad de elaborar un conjunto de estrategias, que serán herramientas internas de trabajo, y que permitan que la Cámara ejercite activamente su rol de líder y contribuya al desarrollo presente y futuro del sector de la construcción.

Este liderazgo permitiría a las empresas miembros seguir siendo competitivos, proyectar la presencia de sus empresas en el tiempo y superar las dificultades internas y externas que ellas enfrenten.

Siendo este trabajo una proposición de largo aliento, y estando en sus fases preliminares, sólo podemos en este momento suponer que terminará con la sugerencia de una serie de acciones que pueden desarrollarse en dos áreas.

- En el área de la Cámara misma que desarrollará estas acciones o estrategias en beneficio de sus asociados y del bien común.
- En el área de las empresas mismas en que la Cámara podrá hacer sugerencias sobre acciones concretas que puedan libremente decidir sus empresas asociadas.

Decíamos que es necesario, antes de emprender este camino, tener una clara noción de los Activos y los Pasivos que tenemos.

Los activos son las fortalezas y oportunidades del sector y de la Cámara.

Veamos algunos activos que son puntos de partida y apoyo para cualquier iniciativa de acción hacia el futuro.

- Los empresarios mismos:
Hay una consistencia casi permanente sobre esta apreciación. Con toda las limitaciones que puedan reconocerse hay un nivel de confianza respecto a las capacidades de las empresas.
- Profesionalismo. Se reconoce como fortaleza la alta concentración de profesionales que hay en las áreas de decisión de las empresas y en particular en la Cámara misma. Esto acarrea homogeneidad en el nivel de formación y permite una plataforma adecuada para analizar problemas de alto nivel y tomar decisiones rápidas.
- Capacidad de Organización:
Surge un poco de las dos fortalezas anteriores, la capacidad de los empresarios y su profesionalismo y se traduce grandemente en la existencia de la Cámara misma, que es una institución ejemplar a nivel internacional.
- Capacidad de adaptarse al entorno:
Es evidentemente una capacidad propia de los empresarios lo que les permite aprovechar las oportunidades pero también ha sido trasladada al accionar de estos empresarios en la Cámara y se traduce entre otras actividades en la existencia de la red social.
- Interés en el bien común a través de una actitud de subordinación de los intereses gremiales a los intereses generales del país.
- Compromiso de los socios con valores superiores.
- Pongo en último lugar en esta breve e incompleta lista a la Red Social, porque ella surge de

estas capacidades e intereses de sus miembros pero representa, en todo sentido, una formidable fortaleza y piedra angular para toda acción dentro del sector.

La Cámara ha reconocido la característica básica de la actividad de la construcción cual es el hecho de que es esencialmente variable y se ejercita comúnmente a través de contratos temporales con mandantes diversos.

Por lo tanto los miembros de la Cámara que se enfrentan a estos mercados variables o bien no puedan, o no es factible establecer dentro de su organización, funciones que son importantes para el desarrollo del sector y de las personas que laboran para ella. La Cámara internalizó esta realidad y a través de la decisión de sus empresarios miembros, la transformó en iniciativa tremendamente poderosa.

La Mutual de Seguridad, el Servicio Médico, la Corporación de Salud Laboral, la Fundación de Asistencia Social, Corporación de Deportes, la Corporación de Capacitación, son reveladoras de estas iniciativas.

Además están las filiales como la AFP, la Isapre, la Cía. de Seguros, Ciedess, etc.

Señores, creo que estos activos que he mencionado son sólidos y valiosísimos para el ulterior desarrollo del sector.

Por otra parte es necesario como se ha dicho que conozcamos nuestras debilidades y las amenazas que rodean al sector.

Elas han sido materia de un diagnóstico por todos conocidos, ya que deben surgir de un proceso de autoanálisis y observación de las empresas y que debe ser aceptado y reconocido por todos. El consenso general ha sido de aceptar que tenemos estos pasivos y tenemos por ende que desarrollarnos para vencerlos.

Parte de estas jornadas se dedicarán al análisis de estas debilidades y de cómo, haciendo pie en nuestras fortalezas, podemos vencerlas y pasar a un estado superior de cosas.

Esto requiere una mirada extendida sobre el tiempo, una visión de futuro que identifique un nuevo estado de cosas y que represente la victoria de nuestra voluntad sobre la debilidad.

De lo que sí debemos cuidarnos es de que lo contingente, el problema de corto plazo, el que golpea nuestra puerta no acapare nuestra atención ni nos impida imaginar soluciones de largo plazo.

Necesitamos esa libertad para que nuestra imaginación pueda pensar sin restricciones.

Necesitamos de Uds. una actitud creativa para transportarnos al futuro y tratar de vernos allí, donde queremos llegar.

He tenido oportunidad de conversar con varios de Uds. recordando un par de hechos ocurridos recientemente y que usaré como ejemplos para ilustrar lo dicho.

Primero, quiero recordarles lo que todos habrán leído en los periódicos poco después del cambio de autoridades.

Los ministros que más se relacionan técnicamente con nosotros, los Ministros de OO.PP., y de la Vivienda, han dicho públicamente que no sólo quieren seguir sosteniendo buenas relaciones con las autoridades de la Cámara, sino que las han invitado a sostener reuniones en forma periódica para intercambiar puntos de vista.

¿Es una muestra de una nueva era? ¿Es un justo reconocimiento a la seriedad de la Cámara?

Sí, es eso pero además y creo que es lo más importante a la luz del trabajo que iniciaremos, es una OPORTUNIDAD, oportunidad que debemos aprovechar sabiamente para poder limitar algunas debilidades que hemos reconocido y que dicen relación con el mercado oscilante que tenemos.

Podemos tener diferentes visiones de futuro generadas por esta realidad de hoy.

Por ejemplo: por qué no imaginar que en diez años más, podemos tener una relación de

colaboración aún más estrecha con estos Ministerios, y aún con otros como podrían ser Hacienda y Mideplan.

Que merced a estas iniciativas puedan analizarse y programarse extensos proyectos de infraestructura definidos tomando en consideración las necesidades del país, pero a través de una unanimidad entre el ejecutivo y el sector empresarial privado. Programas de esa naturaleza ayudan a mantener un volumen de trabajo más uniforme, lo que permite a su vez a las empresas invertir en capital humano capacitándolo y en tecnologías.

¿Es un estado de cosas deseables? ¿Es por ende una visión de futuro que queramos adoptar?

Discutamos si lo es, y las acciones para lograrlo a partir del actual estado de cosas.

El segundo hecho al que quiero aludir es a la reciente inauguración de la Colonia de Vacaciones Huallilemu, otra iniciativa de la Fundación de Asistencia Social.

A estas cabañas se suponen que van de veraneo, por una semana, trabajadores de la construcción con sus familias. Están constituidas por unas pequeñas cabañas completamente equipadas. La familia tiene que llevar sus víveres solamente. Pero lo más importante es que los esperan allí un grupo de jóvenes coordinadores de recreación, que los organizan para realizar un sinnúmero de actividades en las que se estimula fuertemente la participación conjunta de padres e hijos.

Los que tuvieron la oportunidad de escuchar los testimonios de esas familias, no lo olvidarán tan fácilmente.

Eran las declaraciones de grupos de familia que habían quedado impactadas para toda la vida, por lo felices que habían sido.

Aquí identifico otra OPORTUNIDAD que nos permitiría vencer algunas debilidades como poca autoestima del trabajador de la construcción, baja apreciación de lo que la Cámara y las empresas hacen por ellos.

Cuál es mi visión de futuro. Veo que en algunos años más, tal vez diez, pero menos de veinte, nuestro país habrá logrado un desarrollo económico razonable y nuestros trabajadores tendrán ingresos razonables y podrán disfrutar de ellos.

Ideas como las Cabañas de Huallilemu, repartidas por todo el país, pueden dar una dimensión nueva a la relación entre las empresas y los trabajadores, y sus familias. Debemos crear instancias como esas en las que se vayan inculcando valores, educación y, en fin, cultura a nuestra gente de modo que junto con ir progresando en lo material, también progrese como persona.

Renovemos nuestra manera de observar los problemas que enfrentamos. Por ejemplo: frente al hecho de que nuestras ciudades se ven congestionadas por el creciente tráfico vehicular: ¿Qué respuestas hemos creado?

- La restricción de uno o dos dígitos;
- el crecimiento de la infraestructura vial;
- cobrar peaje por el derecho a paso por puntos críticos de la ciudad.

¿Qué pasaría si imagináramos como un aporte a la solución del problema el gastar dinero en enseñar a los escolares de enseñanza media —futuros usuarios— un uso respetuoso y disciplinado de las vías de circulación?

Hagamos, una vez más, uso de nuestra creatividad y veamos cuán lejos podemos llegar.

Los invito a trabajar con creatividad en las sesiones de esta tarde.

DISCURSO DEL SEÑOR

Don Nicolás Majluf Sapaj

PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA
EN EL CONSEJO NACIONAL N° 118

JUEVES 28 DE ABRIL DE 1994

En primer lugar muy buenos días a todos ustedes y muchísimas gracias por invitarme a vuestro Consejo Nacional esta mañana.

Ciertamente, para mí es un verdadero privilegio estar acá, en un grupo que considero que es orgullo para el país; lo que ha hecho la Cámara es algo digno de conocerse no sólo en Chile, sino que en todos los países. Son muchas las cosas que han logrado, tengo muchos buenos amigos entre los que están presentes y me ha tocado trabajar en distintas áreas y categorías y recuerdo con mucho cariño, por ejemplo, los primeros trabajos en Habitat cuando todos tratábamos de aprender lo que era una AFP, e incluso en el Servicio Médico de la Cámara, o en algunas otras iniciativas sociales como la Mutual, o donde he estado recientemente con algunas de las empresas también. Por eso me siento como en casa y por eso digo que siento que para mí es un privilegio estar acá.

Ahora, no obstante el tremendo éxito de Instituciones como ésta, a mí me muestran la vitalidad cuando se inquietan por un tema como la Estrategia o la Planificación, tema un poco esotérico, sobre todo la estrategia que nace en el ámbito militar como palabra. Y, sin embargo, lo que ocurre es que tenemos una enorme cantidad de presiones cotidianas y necesitamos, de pronto, retraernos y reflexionar sobre lo que queremos hacer.

Déjenme, tal vez, comenzar esta charla mostrándoles una transparencia que hace muchos años construí, que representa lo que era la planificación para mí, hace varios años y que sigue siendo una dimensión de la planificación.

Es un poquito desagradable porque aparecen estos señores matando ratones y uno la mira y lo único que llama la atención, porque estoy tapando el resto de la transparencia, es de que este joven está tratando de mostrar algo, decir un mensaje y no le hacen mucho caso, porque quién puede vivir con una "maldita plaga de ratones". Ahora lo interesante, es lo que el joven muestra y que es mucho más desagradable que el resto, porque además de la plaga de ratones, sobre la colina hay un super ratón.

Ahora por qué yo decía que ésta era una de las formas en que entendíamos y en que entendemos planificación, no siendo la única interpretación, pero siendo muy relevante. Ocurre que nosotros siempre estamos inmersos en nuestras actividades cotidianas, administración de empresas, por ejemplo, y sin ninguna duda que la administración de empresas de la construcción parece significar estar lidiando con estas cosas que nos agobian día a día, que por cierto si no las resolvemos, la plaga de ratones chicos nos puede de algún modo liquidar el negocio y nuestra actividad. Sin embargo, si no tenemos la capacidad de levantar la vista para anticiparnos, podemos encontrar sorpresas que son muy desagradables.

Fijense, me acaban de invitar, como probablemente muchos de ustedes saben, al Directorio de CODELCO y con mucho agrado acepté a pesar que me agobia un poco; creo que a cualquier persona normal por lo demás debiera agobiarle una responsabilidad como ésta.

Y les cuento una anécdota que es muy simpática: hay un gran cambio en muchos cuerpos ejecutivos y el nuevo ejecutivo que se hace cargo de Chuquicamata dice: "Dios mío, qué preocupación más grande con lo de Chuquicamata, el tranque de relave se nos está agotando y todavía no iniciamos los estudios para un nuevo tranque". ¿Cuándo se agota el tranque? En ocho años más, pero ya está extraordinariamente nervioso, porque el tiempo que se necesita para poder resolver el problema es de, por lo menos ocho años. Y si ustedes miran la planificación de la División, nosotros hablamos de para qué pensar en seis meses, si ese es un plazo como infinito; pero hay situaciones, como ésta por ejemplo, en que tiene que haber un horizonte de diez años, porque hay que ir estructurando las minas de cierta manera, porque incluso hay cosas que están programándose como actividad para más allá del año 2.000. Y entonces tiene sentido, eso no es predicción del futuro, nadie sabe lo que va a pasar mañana efectivamente, nadie sabe lo que nos depara el futuro,

es simplemente tener la capacidad de mirar la colina y anticiparse, y ver a lo mejor los grandes riesgos como éste o ver mucho mejor las oportunidades. A lo mejor aquí podía haber habido en vez de un super ratón, algo agradable: un cielo, una niña hermosa, cualquier cosa que nos diera la sensación que no son sólo desastres los que se pueden observar cuando uno mira hacia adelante.

Pero les insisto, todavía lo que estamos haciendo aquí es simplemente mirar esas cosas que podemos anticipar. Un caso que es muy típico de éstos también se da en ENDESA; ENDESA no puede permitirse el lujo de programar la Central que tiene que entrar pronto en funciones, de un año para otro; son varios años de anticipación, nadie tiene una bola de cristal ahí, pero sin embargo necesitan anticiparse.

Y esa es una noción de estrategia que es muy razonable.

Pero hay varias otras y por lo menos quiero mostrarles una más al iniciar esta charla: es la noción de que no sólo uno se anticipa al futuro, sino que a veces nuestras acciones tienden a crear un nuevo futuro. Por eso se dice ¿cómo abordar esta gestión del futuro? Lo que el futuro depara depende en alguna medida importante de lo que nosotros hagamos o dejemos de hacer hoy, y en cierto modo y un poco más poéticamente, podemos decir que el futuro se crea o el futuro se sueña.

Ahora, por qué esto es importante: porque las transformaciones de las industrias que nosotros estamos observando, las transformaciones del país dependen de nuestras acciones y de nuestras propias decisiones. Las posibilidades que tenemos hacia adelante (les voy a mostrar esta transparencia y creo que se las voy a repetir después) dependen de lo que hagamos hoy, y lo que hoy tenemos capacidad de hacer depende de nuestra historia, por lo tanto, de lo que hemos hecho en el pasado.

Hay oportunidades que tenemos abiertas porque hemos comprado máquinas, porque nos hemos instalado en una región del país, porque hemos hecho los contactos que corresponden, porque hemos adquirido la tecnología que se necesitaba justo para un proyecto; si no hubiésemos comprado máquinas o no nos hubiésemos instalado en el país o no hubiésemos adquirido la tecnología, habríamos quedado fuera de la propuesta. Por eso que decimos aquí piensen ahora en dos pasos hacia adelante, no en hoy, sino en dos pasos adelante si quieren tener opciones abiertas. Igual como en las finanzas, en esto de la teoría de opciones ustedes tienen que apostar, como en el casino; tienen que decir, quiero apostar para poder participar en una propuesta, y apostar significa en la gestión de empresas de la construcción, por ejemplo, desarrollar alguna tecnología, hacer algunas inversiones en maquinarias, significa apostar, ya que nadie está seguro de que la tecnología que uno está apostando es la tecnología exitosa, o es la tecnología que se requiere. Pero, planificación entonces, o estrategia tiene que ver con anticiparse y también tiene que ver con crear el futuro, con crearse competencia, con crearse capacidades.

Fijense, hoy en estrategia se está hablando de que lo central es lo que los gringos llaman las Hall Competences, las competencias centrales, las competencias distintivas de las empresas.

Si yo estoy en un mercado fenomenal en que tengo un segmento donde nadie entra, y en consecuencia tengo la oportunidad de hacer un buen negocio, eso también está bien, pero nos dicen que donde surgen las ventajas de las empresas es en el desarrollo de sus competencias internas para lo cual es necesario prepararse.

Por eso que sinceramente celebro, el hecho de que en esta Institución, tan importante en el país y en la actividad que puede desarrollar, se esté pensando de nuevo y no es extraño porque a lo largo del tiempo el crecimiento de las Instituciones las va haciendo un poco más rígidas y es natural que así sea. Uno de los dramas de las empresas es que cuando nacen es un juego, es una alegría estar en ellas, pero de pronto el crecimiento obliga a empezar a formalizar cosas, a estructurar cosas para que se puedan manejar. Cómo podríamos estar buscando la relación de mil personas, si es que no tenemos algunos procedimientos; pero uno mira con añoranza y dice, cuando éramos cinco metidos en una pieza y los cinco conversábamos todos los días y todo el día, no había ninguna descoordinación: pero es que eran cinco. Pero la gracia es movilizar esta enorme potencia que hay en miles de personas asociadas a la Cámara, y para eso se requieren procedimientos; y la desgracia en esos mismos procedimientos es que es una espada de doble filo y lo que les ayuda a resolver los problemas se puede transformar en una trampa para ustedes.

Ahora miremos esto desde el punto de vista positivo en una cita hermosa: por cierto ustedes necesitan procedimientos, por cierto necesitan estructura, y tal vez necesitan estas estructuras porque hay algo que es propio de la tradición de la Cámara que necesita preservarse, necesitan proyectar. Déjenme mostrarles, esta cita sobre San Francisco y la orden franciscana, la leemos y la comentamos brevemente, dice: "El mismo San Francisco se hubiese ahorrado una gran agonía espiritual, si hubiese sido martirizado hasta la muerte en el primer encuentro con Nacuria, en lugar de continuar con vida y sufrir (miren por favor esta frase) el estigma que significó la aparición de la

orden franciscana". Se expresa aquí el dolor que sentía San Francisco porque su concepción de vida se había institucionalizado, el estigma, ya que ni siquiera correspondía a la concepción de vida cristiana alimentada por el propio San Francisco (miren la primera sentencia, y luego viene), "La Institucionalización es el precio que tenemos que pagar por la durabilidad, ésta es una de las maldiciones de la faceta social de la vida humana, pero la institucionalización de algo que tiene un gran valor espiritual para la posteridad, es un mal menor frente a la pérdida total del tesoro espiritual tan volátil". Es decir, tenemos que hacer un esfuerzo de ponernos reglas, porque si no, lo que hemos descubierto no podremos proyectarlo y no tendrá ninguna significación; pero no perdamos de vista que al hacer este esfuerzo de poner reglas y de institucionalizar de algún modo estamos cortándole las alas a esta concepción original e ideal de vida que el mismo San Francisco había propuesto. Creo que eso nos pasa a todos en cualquier Institución y en cualquier Empresa. San Francisco reconoció esta terrible verdad: Guolino y Elías la comprendieron y tomaron la responsabilidad de actuar a la luz de ella, ellos salvaron una parte del tesoro franciscano a costa del odio que recayó sobre ellos mismos.

Vamos a reencontrarnos con estas nociones, las formas en que estas paradojas de la vida nos confrontan sin una solución trivial, pero que es necesario tenerlas presentes. Por eso para mí este esfuerzo de reflexión es darse cuenta de que a lo largo de la vida de esta misma Institución como de cualquier Institución, se empiezan a producir cosas que a lo mejor no son las más convenientes para el espíritu original de la Cámara, y que vale la pena mirarlas. Esa es la reflexión que entiendo que se está invitando a hacer esta tarde.

Ahora cuando uno habla de planificación distingue por lo menos un par de conceptos.

Esencialmente es un esfuerzo disciplinado que tiene reuniones como las que ustedes van a tener esta tarde, en que se van a poner de acuerdo en algunas cosas: compromisos de distinta naturaleza, en tareas como dice aquí; es un esfuerzo dónde se programan las actividades de la construcción para lo que necesitan establecerse fechas y compromisos. Ese es el proceso, pero mucho más importante que eso, es el mecanismo por el cual se consigue. Pero ¿qué se pretende con esto?, se pretende que sea ampliamente participativo; el proceso de planificación se inventa, como ustedes quieran, con la reunión de esta tarde para que tengan un pretexto para conversar, un pretexto para ponerse de acuerdo, un pretexto para que uno le cuente al otro cuál es su visión de la Cámara y su manera de entender las actividades de la Cámara o cuáles son las prioridades que ustedes encuentran en lo que tiene que hacerse.

Ese es el pretexto, el buscar ocasiones, ¿por qué? porque nosotros estamos abrumados por los ratones chicos, si nuestro tiempo se va en 99,9% en los ratones chicos.

Bueno, por eso es que en las empresas se dan un día o dos días y a veces se dan tres días al año para decir: bueno retirémonos y revisemos lo que estamos haciendo, reflexionemos, salgámonos de la rutina y veamos si en esta tranquilidad fuera de las oficinas de la empresa, fuera de los teléfonos y de las presiones, poniéndose en un espíritu de relajación y de reflexión podemos encontrar cosas, que con el tráfico cotidiano se nos están escapando.

Eso es el proceso de planificación y hay muchas maneras de hacerlo, y en el texto que hemos escrito con Arnoldo Hass que veo que algunos de ustedes tienen, se proponen algunas metodologías; les muestro uno de los gráficos, como una pincelada del proceso, qué es una estructuración de una agenda de una reunión, porque si nos vamos tres días a Baños El Corazón, o a Marbella o a Cauquenes, ¿cómo conversamos del tema? O es que ustedes creen que porque hay un espíritu de buena voluntad va a surgir la conversación, la idea es que tiene que haber una agenda bien estructurada de la reunión, y aquí en cada una de estas cajas se van proponiendo temas centrales de la discusión, esa es la idea, con el fin de que cuando se llega al final, dónde dice formulación de la estrategia del negocio, esta sea un conjunto de programas de acción.

Fijense en lo interesante que es esto, porque también está en sus ideas, y si esto no se traduce en programas de acción no sirve de nada. Tiene que ser una reflexión que les dé directrices para actuar, para la acción, no es sólo una reflexión conceptual que se quede tan solo, por ejemplo, en lo que es la filosofía de la institución.

Es muy importante tener una filosofía y una declaración, les voy a mostrar algunos elementos que puede contener esa declaración; pero no basta con eso, tienen que llegar más a fondo, llegar a programas de acción, creo que esta es la idea.

Ahora aquí en cada uno de estos, hay elementos como muy bien expresó la introducción de Luis: el análisis externo e interno, por ejemplo, las fortalezas, las debilidades, ese tipo de análisis que se ha institucionalizado un poco en las empresas, y esto que se llama misión que es algo que en la nomenclatura nuestra es prácticamente la conceptualización de lo que están haciendo.

Les voy a dar un ejemplo que puede ser relevante, ¿cómo segmentan sus actividades?

Si lo que ustedes han hecho, segmentan sus actividades reconociendo estas unidades: empresas, mandantes, trabajadores, demanda y esto puede estar perfectamente bien y posiblemente es lo más relevante para lo que tienen que hacer. No obstante, lo que uno hace es planificación siempre es desafiar estas segmentaciones, porque aunque uno no crea, aquí hay "verdaderas cárceles conceptuales": la forma de segmentar sus actividades refleja su concepción de la Institución, entonces cuando uno se mete en estos procesos lo que hace es facilitador del proceso, es tratar de decir ¿por qué no de esta otra manera?

Les doy un ejemplo de gestión de empresas, porque por ningún motivo quiero dar ejemplos de algo que no conozco aquí en la Cámara lo suficiente, como para decir por qué no mira esta alternativa. Pero, en gestión de empresas siempre cuando se habla de estrategia se ha mirado el mercado, se ha mirado a los clientes, a los proveedores e incluso desde hace 30 años más o menos se han segmentado las actividades de la empresa en términos de los negocios, lo que se llaman las unidades estratégicas de negocios, todo orientado hacia el mercado y hacia el cliente.

Esa es una manera de ver la empresa. Hoy mucha gente dice, como les mencioné al inicio, que la manera correcta de entender la empresa, incluso a lo mejor hasta de segmentarla, es por sus competencias distintivas, esto que llamaban las Hall Competences y que son competencias que se aplican a varios negocios, no sólo a uno; no estoy muy de acuerdo con eso, pero les cuento que hay gente que desafía las formas de entender las actividades de las empresas.

Entonces, eso es lo que hay aquí, por eso sin ir más lejos, el proceso es irse a un lugar donde ustedes pueden en forma reflexiva, dedicarse a discutir cuáles son los temas centrales, pero llegando a la acción. Ahora, ¿por qué esta importancia de conversar? porque hay que comunicarse, hay que comunicarse de las percepciones del mundo, si el teléfono está ocupado, lo mismo el fax y además el módem, lo que hay que hacer es caminar a la oficina de al lado y hablarle directamente; es que nosotros a lo largo del tiempo desarrollamos formas de entender el mundo que no son necesariamente las formas de nuestros vecinos, y eso es lo que se va transando en un ejercicio de esta naturaleza.

Yo voy a explicar mis formas de entender el mundo y sería maravilloso que me expliquen las suyas, creo que del proceso vamos a salir enriquecidos, éste es el tipo de noción que hay detrás de lo que es un proceso.

Este es un poco más dramático, habla de un problema serio de comunicación, ¿soy yo el que tengo que cogerlo a él o es él, el que tiene que cogerme a mí? Si se rompe la coordinación de las empresas, se paralizan y en este caso es un poquito más trágico lo que pasa, por eso también es tan importante por lo menos esto, cuando hacemos una observación del proceso: es que los planificadores nunca planifican, porque si los planificadores planificaran empezarían a hacer lo que es el rol ejecutivo, serían los ejecutivos, los directores, ellos planificarían y se comprometerían. Y los planificadores tienen un rol imprescindible, pero por ningún motivo asumir la responsabilidad de qué es lo que se va a hacer, ese es el rol de los ejecutivos; los planificadores tienen que ser personas del más alto nivel, tienen que ayudar a conversar, a asegurarse que las cosas se hacen bien, ser exigentes, hacer preguntas difíciles, todas las cosas de un buen planificador, pero no planificar.

Luego viene esto segundo que son los resultados, entonces cuando ustedes hacen planificación, llegan a conclusiones, a los resultados del proceso, uno es el proceso y lo otro son los resultados. Y como nosotros lo describimos es formulación de las estrategias de la empresa o de la Cámara en este caso, ¿pero qué es? Es un conjunto de objetivos jerárquicos.

Yo sé que hay más que esto en estrategia, y cuando uno la traduce a esto, ya está pasando a la parte programática. Hay que entender que estamos aquí pasando a la parte programática más que a la parte de inspiración, pero es que tienen que traducirlo entonces a conjunto de objetivos jerárquicos, es decir de cosas más generales a cosas muy específicas y las cosas muy generales son lo que se llama típicamente filosofía de la Institución, el credo y los valores de la Institución y muy específicamente lo que vamos a hacer en los próximos 2, 3, 5, 6 meses o un año, cuáles son los proyectos que ponemos en marcha; creo que estos son dos temas que siempre están presentes.

Les muestro un ejemplo de lo que a veces hacemos definiendo filosofía de una empresa, tipo de temas: estas son las audiencias; quienes son sus audiencias, a lo mejor sus audiencias son las que están acá, las empresas, los mandantes, los trabajadores, la demanda, ciertamente el Gobierno es una audiencia extremadamente relevante para la Cámara, también las comunidades, entonces uno se da cuenta de que éste es un ejercicio bueno en la Cámara, porque lleva muchos años de funcionamiento, de actividad, ¿qué le hemos entregado a cada una de nuestras audiencias relevantes? ¿cómo ha sido nuestra actividad en el pasado? ¿qué les damos a ellos? Y luego hacerse un diagnóstico ¿qué deberíamos entregarle? éste es el tipo de proceso que uno hace y éste es el nivel más general ¿por qué? porque al comparar lo que deberíamos entregarle con lo que le hemos

entregado, al leer las huellas que han dejado ustedes en su acción del pasado. Eso es lo que le hemos entregado. Lo tienen, pero de pronto vienen las aspiraciones, lo que creen que ya no corresponde y a lo mejor valdría la pena modificar, esto se usa también como metodología de estructuración de estas reuniones de reflexión y se hace, por ejemplo el nivel de lo que es esto, que se llama filosofía de la empresa.

Fijense también algunos elementos adicionales: políticas financieras, marketing, producción, pero tal vez interesante es esto que se llama valores corporativos que es tan fuerte en la Cámara, y que por lo demás lo declara el mismo Luis en su presentación. La ética, ideología de los negocios, reglas del comportamiento personal, las reglas de comportamiento que se esperan de los Socios y las reglas del comportamiento que se espera de la Cámara. Creo que esto es muy relevante en el mundo de hoy y es extraordinariamente importante en la etapa que estamos viviendo en este país, donde desgraciadamente hay algunos elementos que nos hacen estar más preocupados y que tienen que ver con la ética de los negocios y las reglas de comportamiento de todos nosotros.

Ahora vamos a este punto: fijense cuando uno define planificación, dice bueno y ¿por qué? ¿por qué todo esto? ¿por qué este proceso? ¿por qué esta búsqueda de expresión de lo que queremos hacer en forma activa con distinta gente? ¿para qué lo hacemos?, déjenme mostrarles el fin del proceso, esto más bien lo hicimos en la introducción, pero repítámoslo. Porqué lo hacemos: para generarnos opciones, para crear el futuro, para inventarlo, buscar nuevos negocios, satisfacer nuevas necesidades, desarrollar nuevos potenciales, apostar la ficha como decíamos, también ¿para qué? para lo de los ratones, para anticiparse como dice ahí, pero ciertamente también para adaptarse; porque de pronto viene un cambio y tenemos que tener capacidad de reaccionar frente al cambio y la estrategia también nos sirve para eso.

Por eso hay aquí algunas de las razones que explican por qué uno entra en esfuerzos de esta naturaleza tratando de cambiar la lógica de lo que hoy hacemos, eso es lo terrible. Fijense hay algunos autores que dicen que el pensamiento tradicional de esta estrategia lo que hace es buscar los distintos elementos que hay en el medio externo, interno, en las capacidades que la firma tiene, y luego hacer un ajuste: busca la estrategia que calza con todo lo que tenemos. Pero, esos no son los que triunfan, los que triunfan son los que hacen un esfuerzo, son los que proyectan estas capacidades más allá de los límites de lo posible o por lo menos más allá de los límites que se consideran posibles y la única forma de hacer eso es cambiando nuestros paradigmas, es cambiando nuestros esquemas mentales, de otra manera es imposible porque somos prisioneros de nuestra manera de ver el mundo.

Fijense, otro autor habla con otras palabras, son muchos los que hablan de esto y dice que en las empresas uno ve situaciones de equilibrios puntuadas con situaciones de desequilibrio, equilibrio puntuado, es como situaciones de continuidad con momentos de gran discontinuidad. En las situaciones de continuidad valen las reglas y valen los esquemas, los modelos, la forma en que entendemos nuestro negocio, pero si queremos pasar a otro estado de negocios tenemos que ser capaces de generar una situación de discontinuidad, eso no es más que un acto creativo, eso nos enseña, pero el acto creativo se funda en lo que ustedes son.

Estas son unas pocas transparencias de las que usé el año pasado en ENADE, a lo mejor algunos de ustedes las vieron, pero permítanme mostrarlas porque creo que hay un mensaje adicional que nos puede ser útil de acuerdo a lo que hemos conversado.

Traté de hablar en esa oportunidad de lo que es el futuro de la empresa e hice una introducción que tenía que ver con la forma en que nuestras expectativas contribuyen a crear la realidad, les conté una anécdota personal de hace muchos años, cuando estaba haciendo mis estudios de doctorado todavía en esa época en el Maití: me sorprendí sobremanera cuando un profesor dijo que iba a mostrar un modelo macroeconómico. Y el modelo macroeconómico nos mostró qué pasaba si de pronto, de la nada, surgía una idea en todos nosotros actores de la economía y dice qué idea tenemos: va a aparecer la inflación. Es simplemente una expectativa que surge de la nada; lo notable es que el profesor hacía sus ecuaciones, sus gráficos y de pronto, lo que pasaba en el período siguiente en este modelo macroeconómico es que surgía la inflación.

Ahí aprendí que nuestras expectativas contribuyen a crear la realidad. Nosotros hacemos la realidad y por eso es tan importante estar optimista con respecto al país y es tan importante para ustedes estar optimista con respecto a lo que en la Cámara se puede hacer, porque si están optimistas hay ya un paso dado que ayuda enormemente.

Y después contaba cosas que son sorprendentes, de aquellas que uno conversa a veces. Mi señora que es enfermera me cuenta que la hipocondría produce malestares imaginarios tan dolorosos y lacerantes como los más reales y que hay embarazos imaginarios en que incluso se transfor-

ma la figura y los ciclos de la mujer, y es todo inventado, de la cabeza: es que nuestras expectativas contribuyen a crear la realidad.

Por eso les decía que me permito conjeturar que nuestras expectativas sean positivas, del optimismo y de la generosidad por ejemplo, de este modo vamos a contribuir a crear un Chile más esperanzado y solidario.

Ahora por cierto no se trata de salirse de la raya.

Dicen algunos que andamos paseándonos por Sudamérica con alguna soberbia y estamos tan bien y somos tan campeones que todo lo sabemos; somos una fuente de sabiduría en los negocios de la cual muchos pueden beber.

Sin duda hemos conseguido grandes logros de los que tenemos pleno derecho a sentirnos orgullosos, pero si hay un mensaje que yo he querido darles ahora, sobretudo por el tremendo éxito de la Cámara, es que no es mirando hacia atrás como se ganan las carreras, hay que mirar adelante y cuando uno mira hacia adelante se sorprende porque de la única cosa de que estamos seguros es que las soluciones del pasado no van a funcionar, las soluciones del pasado no funcionan en el futuro, son nuestros propios logros y avances los que nos abren nuevos mundos de oportunidades y de significados, es el mismo progreso el que nos va liberando de las restricciones que limitan nuestro desarrollo. Es que cuando el mundo avanza se abren oportunidades que antes no existían y así nuestras soluciones se quedan obsoletas por el progreso y el progreso es fruto de nuestras propias acciones.

Me hace recordar a un físico ganador del Premio Nobel que estuvo en Chile, Willer, y me decía refiriéndose al enorme avance de las ciencias físicas, "nuestro conocimiento es como una isla en el mar de la ignorancia"; que linda la imagen: crece la isla, pero mientras más crece la isla también crecen las riberas con este mar de la ignorancia, más crece nuestra ignorancia. Por eso que las soluciones antiguas no sirven y por eso que por cada respuesta que nos damos surgen dos nuevas preguntas.

Del mismo modo nos ocurre a nosotros en la actualidad, mientras más grandes son los logros de nuestras empresas y de nuestro país, más crecen nuestras posibilidades, pero también más se multiplican las complejidades, la tarea se va haciendo más sobrecogedora y más formidable. El mundo del futuro no es de los complacientes que creen saberlo todo. Por eso a mí no me gusta que andemos paseándonos con una cierta soberbia de los que creen haberlo descubierto todo. El mundo es de los inquietos, de los inconformistas, lo que ayer era un conocimiento cierto, de pronto hoy se derrumba y queda obsoleto.

En el campo de la estrategia hay un autor que es muy importante que se llama Michael Porter, que inventó el Modelo de las Cinco Fuerzas, que sirve para hacer análisis de la industria; inventó también una conceptualización de lo que son estrategias genéricas y las llamó estrategia de costos y estrategia de diferenciación.

Esto que ha sido extraordinariamente exitoso: Michael Porter hoy prácticamente no acepta invitaciones, no puede, está sobrepasado en todo lo que puede hacer, porque antes era libre y ahora es prisionero de su éxito entre otras cosas. Tuve la oportunidad de estar en Harvard en febrero de este año y aportes no se le ve, está como en una torre, aislado incluso de la gente de Harvard mismo. Pero para el mismo que inventa estas conceptualizaciones exitosísimas, de pronto hay alguien que sale con una nueva idea que las deja obsoletas o las sobrepasa, limitándola a un cierto ámbito, porque siguen siendo muy valiosas. Hoy tenemos algo diferente que es como una mezcla de esto que Porter decía: que las empresas tienen que dedicarse a ser líderes en costos o tienen que ser diferentes a sus competidores y es otra estrategia que permite producir un traje a la medida en forma masiva, es como tener un sastre en una línea de producción, como una contradicción en los términos; los segmentos de mercado antes mencionados son segmentos de una persona.

Arnoldo Hass vino y nos contó de la bicicleta de Panasonic: ustedes la diseñan de acuerdo a sus gustos y preferencias en un terminal de computación ubicado en un local de ventas, las posibilidades de diseño son sobre doce millones. Una vez que terminan su selección y están frente al terminal dicen cómo quieren el manubrio, cómo quieren el asiento, el marco, las ruedas, el tamaño, los colores, las calcomanías. Todo esto es una bicicleta un tanto melancólica, doce millones de opciones, y de pronto están listos, ¿cuánto vale? vale tanto, ¿se la cargo a su tarjeta de crédito?, cárgela a mi tarjeta de crédito ¡listo! y el señor se va a su casa y a las dos semanas le llega la bicicleta por correo. Y luego Arnoldo nos contaba, pero ¿saben ustedes qué es lo más notable? lo más notable es que la orden llegaba de inmediato a la fábrica y la bicicleta podía producirse en 30 segundos, ¿y por qué se demora tanto?, bueno, se demora tanto para que la persona esté en su casa soñando con la bicicleta que le va a llegar y que él mismo ha diseñado.

Pero esto es lo que la tecnología nos permite hoy: resolver lo que antes era un dilema,

minimizar los costos, ser libre de costos, diferenciarse y ésta es una manera de responder con una diferenciación masiva y con costo bajo.

Alvin Tofler ha escrito sobre esto y dice: "algún día los clientes presionarán teclas que activarán procesos productivos remotos, el consumidor y el productor se fusionarán en un solo agente que se llama el prosumidor". John Little que es un profesor de marketing del M. Haití dijo algo que parece sorprendente también, para que ustedes vean como nuestras segmentaciones, las conceptualizaciones del pasado empiezan a desaparecer; dijo: "marketing está desapareciendo como función independiente", él es un experto en marketing, y dice "marketing está desapareciendo y se está fusionando con tecnología y con investigación y desarrollo". Por eso que hay que tener conciencia, no obstante lo exitoso que uno ha sido en el pasado, de que no es ninguna garantía de éxito futuro, y es a lo mejor el mismo éxito que han tenido lo que hace, que sea así.

Por eso hay algunos que dicen cosas que son contradictorias: si los tiempos son buenos creemos una crisis, pero ¿por qué? Cuando la Eccson ganó la mayor cantidad de dinero de su historia, cuando tenía unas utilidades que no hallaba qué hacer con ellas y empezó a dilapidar el dinero en inversiones de empresas no relacionadas, perdió dinero a manos llenas porque no sabía qué hacer. El mejor momento de Eccson es cuando sus acciones estaban más bajas, parece contradictorio; pero como les digo a veces es bueno crear estas crisis controladas para evitar la autocomplacencia o el dormirse en los laureles; es para evitar la burocracia que tiende a crecer en períodos de estabilidad y este adormecimiento que viene con el statu quo; es para evitar también en las empresas que la competencia los demuela, y para aprovechar las nuevas oportunidades que ayer no se habían presentado.

Aunque parezca sorprendente las grandes innovaciones no las hacen las grandes empresas y el drama que está viviendo hoy IBM no es más que una muestra de esta cadena histórica que ha ocurrido tantas veces: lo que nosotros no hagamos lo va a hacer un competidor. Si los tiempos son buenos es la mejor oportunidad para crear una crisis, una crisis que haga surgir nuevas ideas y dé vida a nuevas formas de entender los negocios de las empresas, que dé alas a los osados sin que haya un peligro externo inminente, que haga surgir la competencia más fiera desde el interior, que sean ustedes mismos su competencia porque eso es mucho mejor. Ojalá que estén en condiciones de preguntarse lo siguiente si nos está yendo fenomenal hoy día, entonces, ¿qué hay que cambiar? Si esto les parece paradójico, no se extrañen, lo es. Pero la vida es así y la gestión de empresas, y la gestión de esta Institución, sin duda alguna, se construye en la urdiembre de las relaciones entre personas, tenemos que aprender a vivir con estas contradicciones que son más aparentes que reales.

Voy a citar al Papa que en su discurso en la Universidad Católica el año '87 nos habló entre otras cosas de cómo la identidad cultural, es decir, lo que permite a Chile ser Chile, supone tanto la preservación de nuestro patrimonio y de nuestras tradiciones, el respeto por el legado de nuestra historia, como la reformulación de este legado a la luz de los signos de los tiempos; como decía el Papa Juan XXIII, fíjense en como ser conservador y revolucionario, a veces digo yo, y al mismo tiempo, parece una contradicción. Esta contradicción sólo surge tal vez en el mundo de nuestras confrontaciones personales, de nuestras confrontaciones políticas, de nuestras confrontaciones ideológicas; el Papa nos sugiere que con nuestra atención simultánea a la preservación y a la reformulación, se asegura a la vez la identidad. Por eso si ustedes van a hacer un esfuerzo de transformación la pregunta es, ¿cómo preservar lo que es propio de la Cámara? el corazón de lo que ustedes son, esa es la identidad de los pueblos, la identidad de las Instituciones y cómo asegurar también el progreso del grupo social. Del mismo modo dice, en la Carta Encíclica Centésimo Sanus, el Papa nos habló de las cosas viejas y de las cosas nuevas, las cosas nuevas son lo Rerum Novarum, las cosas viejas vienen de la tradición, han sido transmitidas y recibidas desde siempre: ese es el corazón de las Instituciones y el tesoro de la Iglesia en el caso de las palabras del Papa. Son estas mismas cosas viejas las que permiten descubrir las cosas nuevas, son las que están ocurriendo, son el medio en que transcurre la vida de la Iglesia y del mundo, son las que se van incorporando en la tradición de la Iglesia y se van haciendo antiguas, si ustedes me permiten decirlo así.

Comprendemos que estas cosas viejas alguna vez fueron nuevas, alguna vez tuvieron que incorporarse en la tradición, alguna vez tuvieron que ser descubiertas. Si estrategia les plantea un desafío, es el desafío de descubrir esas cosas nuevas que ustedes tienen que incorporar a lo que es la riqueza de lo que es la Cámara.

Voy a terminar entonces con una anécdota en que no obstante todos nuestros esfuerzos y cualquiera sea nuestro esfuerzo, nunca tenemos que olvidar un sólo mensaje. El centro de nuestro esfuerzo y el centro de nuestra atención sigue siendo el hombre.

El año pasado invité al Pro Rector de la Universidad Católica, a don Pedro Morandé a dar una charla de lo qué es el trabajo a mis alumnos del curso de Gestión de Empresas; en unos puntos de su charla Pedro dijo: "Conozco sólo dos experiencias integradoras de la persona, el trabajo y el amor", yo lo escuché y pensé: Pedro enloqueció, cómo poner al trabajo y al amor en el mismo saco y empezó a explicar: "El trabajo es una actividad social, una actividad que cobra su pleno sentido cuando somos capaces de comunicarnos y de coordinarnos con quienes nos acompañan en el mismo esfuerzo, no basta con que las empresas paguen, el trabajo es la fuente de humanidad que permite al hombre ser más hombre, si es que esto pudiese decirse, permite relacionarse con otros; es la experiencia de trabajar juntos la que vale la pena, es una experiencia de integración con otros seres humanos que nos ayuda a desarrollar el potencial de humanidad, el ansia de perfección que reside en cada persona. Por cierto la vida no es sólo trabajo y nos reclaman nuestras señoras cuando trabajamos mucho, hay mucho más en la vida que el trabajo, mucho, mucho más, pero la vida sin la experiencia del trabajo, es también una vida coja". Cuando capté este significado, de lo que nos decía Pedro, me sobrecogí, pues me di cuenta que aún tenemos mucho que hacer en nuestras empresas y en nuestras instituciones.

Todavía hay lugares en los que ir a trabajar ese un suplicio y la mayor alegría de la semana es el viernes en la tarde; me acordé de esa historia que cuenta Peter Fraille, un amigo de algunos de nosotros acá, sobre un trabajador colombiano al que le preguntaron ¿por qué ahora las cosas marchaban tan bien en la empresa? Y la respuesta fue: es que las máquinas trabajan más contentas, todas las mañanas me vengo un poco antes y limpio la máquina, la reviso, la aceito y durante todo el día la máquina trabaja más contenta. O de esa historia de mis tiempos de niños, o de mis tiempos de joven: de un policía de tránsito en Chile de la época en que se paraban en las pequeñas tarimas y apretaban los botones para cambiar las luces de los semáforos; se le asignaba a cada carabinero su "negocio", que era su esquina de dirección de tránsito, por ahí pasaba la misma gente todos los días. Un día uno de estos policías se sorprendió de la acumulación de vehículos, era una noticia del diario, se sorprendió porque se comenzaron a detener en este cruce que él tenía a su cargo, empezaron a producir un gran taco en el cruce, se empezaron a bajar los choferes de los autos, de los camiones, de las micros, los que pasaban todos los días por allí y que eran los que él conocía y eran sus amigos; le estaban haciendo esta barbaridad, pero de pronto le rindieron un homenaje al carabinero incluso creo recordar que le dieron un regalo. Yo siempre he pensado que si hay una actividad odiosa en la vida es dirigir el tránsito en una esquina (mi señora que tuvo algún contacto con el hospital de carabineros, decía que los pobres llegaban con úlceras destrozadas, porque imagínense el smog y la tensión). Sin embargo, de pronto se paran estos señores y le dicen gracias por hacernos pasar todos los días por aquí, es un agrado estar acá. ¿Cómo dirige un carabinero así? ¿Cómo se hace de esa odiosidad algo que vale la pena? Para mí es un misterio, uno de los conductores del camión me comentaba esta historia que había aparecido en el diario y me decía que lo entendía perfectamente, porque pasaba todos los días por allí y era un agrado la forma que este policía detenía o hacía avanzar; decía que cuando partía de allí sentía el camión más liviano y él estaba más contento.

Creo que ése es nuestro desafío, es tener un Chile más sano, un Chile en el que las máquinas trabajen más contentas y todos nosotros, por cierto, también.

Muchas gracias.



**DISCURSO DEL SEÑOR PRESIDENTE
DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**

Don Víctor Manuel Jarpa Riveros

EN CENA DE CLAUSURA DEL CONSEJO NACIONAL Nº 118

SANTIAGO, 29 DE ABRIL DE 1994

Señores Consejeros Nacionales, amigas y amigos, señoras y señores:

Agradezco la presencia en esta oportunidad de los señores Ministros de Obras Públicas, de Vivienda y Urbanismo, y Vicepresidente Ejecutivo de Corfo, de los honorables Senadores señores, Francisco Javier Errázuriz, Miguel Otero, y Bruno Siebert, de los Honorables Diputados señores, Carlos Bombal, Carlos Montes, y de la señora Alcaldesa de Providencia, doña Carmen Grez.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para darles a conocer las principales conclusiones de nuestro Consejo Nacional Nº 118 y también para referirme a un conjunto de materias de relevante interés para nuestro gremio.

Debo expresar el reconocimiento de la Institución y el mío personal por la presencia en el día de ayer, de los señores Ministros de Obras Públicas y de Vivienda y Urbanismo, don Ricardo Lagos y don Edmundo Hermosilla, quienes nos entregaron sendas exposiciones caracterizadas por la profundidad y el acierto con que trataron un conjunto de materias del más alto interés sectorial. Quiero referirme en particular, a aquellos conceptos vertidos por los señores Secretarios de Estado que el Consejo Nacional estimó de mayor relevancia.

El señor Ministro de Obras Públicas nos ha dicho que se requiere mayor participación privada en el financiamiento y la gestión de la infraestructura y fundamenta correctamente esa afirmación al definir la infraestructura como un elemento esencial de la productividad del país y del desarrollo social lo que implica que el uso gratuito de ella en el futuro no será posible. Nos ha señalado que el sector privado deberá asumir importantes roles en el sector portuario e incrementar el que ya ha empezado a jugar en el área de vialidad, incluidas mayores responsabilidades en la mantención de la red vial. También le asigna el desafío de incorporar nuevos recursos financieros como son los fondos previsionales, al sector de infraestructura. Cree, al igual que la Cámara, que deben buscarse mecanismos para una mejor competitividad, que permitan considerar otros factores, además del precio, en la adjudicación de los contratos. Finalmente, nos anuncia una profunda descentralización del Ministerio y la creación de mecanismos institucionales que permitan un sistema de financiamiento autosustentado de la infraestructura pública, al menos en cuanto a su mantención.

Don Edmundo Hermosilla, por su parte, también confía en la capacidad del sector empresarial para asumir nuevas e importantes responsabilidades en las áreas de la vivienda y el desarrollo urbano, como nos lo dijo claramente en su discurso de ayer, al expresar que tanto en materia habitacional como de desarrollo urbano, las políticas deben ser coherentes con la estrategia económica y ello incluye diseñar los incentivos adecuados para guiar las acciones del sector privado hacia ese objetivo. Para resolver este desafío, el ámbito de lo público y lo privado debe potenciarse mutuamente, para lo cual es imprescindible que el signo de la relación futura sea la cooperación. El Ministro precisó con claridad esta vinculación, asignando al sector privado importantes cometidos en el desarrollo global de todos los aspectos relacionados con la vivienda básica, en la creación de nuevos instrumentos de financiamiento para la vivienda social, en la institucionalidad que debe crearse para el desarrollo urbano y en las acciones directas que la empresa privada puede emprender para encauzar correctamente dicho desarrollo urbano.

Compartimos el enfoque ministerial hacia el tema de la calidad y creemos que es un acierto la creación de oficinas de información de la vivienda a nivel nacional, para lo cual nos es grato ofrecer el apoyo de nuestra Institución. Al concluir esta breve reseña quiero agradecer muy sinceramente al señor Ministro por la mención que efectuó sobre el proyecto impulsado por nuestra Cámara para entregar viviendas a 850 trabajadores de la construcción y que hemos denominado "Su Casa". Estamos ciertos que con el apoyo de la máxima autoridad sectorial y la colaboración de varios empleadores, el esfuerzo de los beneficiarios se podrá traducir en viviendas para sus familias.

El Plan Estratégico de la Cámara, tema principal en esta ocasión, fue analizado exhaustivamente por grupos de trabajo integrados por personas de alta calificación, que han desarrollado una tarea eficiente y necesaria, que permitirá encauzar correctamente esta iniciativa destinada a proyectar la acción de la Institución hacia el próximo siglo.

Quiero destacar en particular la proposición planteada por todos los grupos de trabajo en orden a continuar el desarrollo del Plan Estratégico, que ha sido aprobada por unanimidad por el Consejo Nacional. Esta decisión fija el rumbo a una de las principales gestiones gremiales y constituye un desafío para los futuros conductores de la Cámara, que deberán abordar la materialización de las siguientes etapas del citado Plan. Quiero citar también los valiosos acuerdos alcanzados por los grupos de trabajo que, desde diferentes perspectivas, entregaron diagnósticos sectoriales y proposiciones de acción, que precisan y complementan los contenidos de las próximas etapas del Plan Estratégico.

Con justificado orgullo, deseo referirme a la tarea cumplida por un grupo de hombres de selección de nuestra Cámara, que nos ha hecho entrega de un excelente trabajo que comprende la esencia de lo que es y lo que anima a nuestra Institución. El documento titulado "El espíritu de la Cámara Chilena de la Construcción", contiene los principios fundamentales que deben compartir quienes adhieran a la Cámara. El ha sido consagrado por aclamación y por la unanimidad de los señores Consejeros y creo indispensable dar lectura a la declaración de principios que hemos aprobado:

"La Cámara Chilena de la Construcción es una asociación gremial empresarial de inspiración amplia y unitaria. La Institución afirma el postulado de los valores éticos, y sostiene la vigencia de los principios que orientan su decidida vocación humanista y de servicio, los que han dado forma a su espíritu fraterno, solidario, democrático y participativo".

El conjunto de materias examinadas y sobre el cual han recaído los valiosos acuerdos a que me referí recién, constituyen el núcleo de la futura gestión gremial.

Pero, ciertamente, el estado actual de nuestra actividad es nuestra más urgente preocupación, y al respecto quiero señalarles que "los acuerdos aprobados acerca de la situación presente", coincide en alto grado con las apreciaciones que el Directorio y la Mesa Directiva han manifestado, lo que facilita, en alguna medida, el cometido de las autoridades de la Cámara.

La actividad de la construcción ha cumplido 10 años con indicadores positivos en materia de PIB sectorial y empleo. Otros índices como son los de remuneraciones y los de despachos físicos de insumos básicos, han tenido algunas fluctuaciones más marcadas, pero en los últimos años han tenido una tendencia positiva invariable.

Lo dicho precedentemente se puede resumir en una tasa de crecimiento promedio de casi un 10% para la década 84-93 y para los últimos 4 años, cercano al 9%. Todas estas cifras nos indican que la vara que la construcción debe superar año a año, ha sido progresivamente más alta y que es una señal de realismo reconocer que un crecimiento en las circunstancias que estamos viviendo en lo corrido del año, ya sería un importante logro, por bajo que pudiera resultar.

Hoy se habla de un crecimiento del PIB nacional de un 4,0% a un 5%. Las cifras preliminares para la construcción nos indican que es difícil aspirar a crecer más allá de un 4% a 5%. Eso que podría parecer una cifra poco ambiciosa o mezquina, es en realidad un incremento importante sobre una cota base muy elevada.

Los diferentes subsectores que configuran la construcción están abocados a resolver dificultades de variadas características para ser capaces de cumplir esta expectativa de crecimiento sectorial.

Es un consenso nacional que hay que invertir el doble en infraestructura. Sin embargo, circunstancialmente, el subsector de infraestructura pública se ve enfrentado a un déficit importante en el Ministerio de Obras Públicas donde existen problemas presupuestarios derivados de contrataciones antiguas financiadas con cargo a ingresos futuros y que durante este ejercicio han venido en manifestarse en toda su gravitación. Ello afecta las posibilidades de trabajo de los empresarios de este sector, los cuales podrán enfrentar posibles paralizaciones de sus faenas a partir del segundo semestre de este año. Hemos analizado esta materia con el señor Ministro y confío en que se podrán obtener los recursos necesarios para evitar una situación inconveniente y lesiva para los intereses de un importante sector de los socios de la Cámara Chilena de la Construcción y también para la comunidad nacional, que puede ver postergadas las posibilidades de contar con infraestructura muy necesaria. Si no se toman indispensables medidas correctivas el problema enunciado se agravará año a año.

En el sector de infraestructura productiva, representado por el Comité de Contratistas Generales, la preocupación gremial no está relacionada con las oportunidades de trabajo que parecen ser suficientes, sino con las características y modalidades contractuales impuestas por la gran mayoría de los mandantes, que en forma unánime se consideran altamente negativas para las empresas del sector, que se ven enfrentadas a bases y especificaciones ambiguas, a proyectos incompletos o defectuosos, a renegociaciones de los precios ofrecidos en las licitaciones, lo que se denomina en el ámbito pertinente, "Segunda Vuelta", a la imposición de cláusulas meramente potestativas, y en determinadas ocasiones a la competencia de legislaciones y tribunales extranjeros para la solución de controversias.

Este ambiente contractual ha afectado el sector y genera una comprensible inquietud en aquellos empresarios que, encontrándose en favorable disposición para participar en licitaciones enmarcadas por criterios de equidad contractual, no están dispuestos a poner en riesgo la supervivencia de sus empresas en el cumplimiento de contratos que significan asumir responsabilidades y costos, que, a todas luces, y de acuerdo con principios elementales, corresponden a los mandantes.

Hemos acordado en esta ocasión hacer presente a los diversos mandantes, con franqueza y claridad, que la Cámara estima que las políticas contractuales aplicadas por muchos de ellos, son erróneas e inaceptables porque, lejos de contribuir a la existencia en Chile de empresas constructoras que puedan hacerse cargo de todas las obras que sus inversiones requieren, ellas están provocando el efecto, presumiblemente no deseado, de desalentar la iniciativa empresarial en este campo de actividad.

Quiero decirles que la Cámara pondrá en conocimiento de los principales mandantes nacionales y extranjeros, un documento que contiene las condiciones básicas, que a su juicio deben enmarcar los contratos que se celebren en Chile y los invitará a examinar, en un clima de respeto recíproco, los diversos aspectos que inciden en esta situación.

Pueden estar ciertos nuestros socios que nuestra Institución brindará todo el apoyo requerido por sus miembros en esta materia, porque considera que están en juego principios básicos reguladores de la libre concurrencia en nuestra actividad.

El sector inmobiliario privado vive en este momento, una etapa de consolidación, luego de un prolongado ciclo de expansión y desarrollo. Los indicadores sobre oferta y velocidad de venta de los diversos inmuebles, podrían ser mejores, pero están lejos de causar preocupación. Los proyectos en inicio o en estudio, se han adaptado a las nuevas demandas del mercado en lo relativo a localización, precio, superficie y características de viviendas, locales y oficinas. Hay una tendencia importante hacia el desarrollo de proyectos vinculados a viviendas destinadas al descanso y recreación de las familias y al turismo nacional y extranjero.

Podemos apreciar como nuevos sectores de nuestras principales ciudades muestran desarrollos inmobiliarios importantes, lo que es alentador y tranquilizador. Pero ello hace necesario que me refiera al tema del desarrollo urbano, que ha sido una de las prioridades que me propuse impulsar durante mi mandato gremial. La Cámara ha colaborado y seguirá colaborando con las autoridades del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y con don Edmundo Hermosilla se han examinado en profundidad los problemas del desarrollo urbano y sus posibles soluciones. Igualmente, hemos sostenido numerosas reuniones con los Alcaldes de Santiago, Las Condes y Providencia para revisar temas tan trascendentales como la renovación urbana, la tarificación vial, la descongestión de las principales vías de circulación y la creación de infraestructura de vialidad urbana.

El grupo de trabajo encabezado por don Salvador Valdés ha entregado valiosos estudios que definen la posición de la Cámara y constituyen un aporte de gran valor para las autoridades del Gobierno central y de los principales Municipios del país. En particular, quiero destacar el apoyo conceptual y práctico que hemos otorgado a las iniciativas de los Alcaldes señores Ravinet y Lavín, relativas a impulsar la construcción de estacionamientos en el subsuelo urbano público y a la generación de obras de infraestructura vial urbana mediante sistemas operativos que pretendan combinar financiamiento y construcción mediante aportes privados y concesiones.

A continuación debo abordar un tema que está estrechamente relacionado con nuestra actividad pero que también tiene implicancias en los ámbitos financieros internos y externos.

Me refiero a los sistemas de ejecución de obras por concesión del Estado, o de empresas de propiedad estatal. Con mucho fundamento, la Cámara y el señor Ministro de Obras Públicas estiman que un importante número de obras podría construirse a través de concesiones. Sin embargo, es necesario que el Ministerio de Obras Públicas cuente con los medios humanos y económicos para enfrentar oportunamente la carga de trabajo que el sistema de concesiones representaría para dicha Secretaría de Estado, si el mismo se aprovechara en toda su potencialidad.

Por otra parte, la experiencia recogida en el caso del contrato del Túnel El Melón, demuestra que es perentorio establecer un régimen tributario para el sistema de concesiones que llene los vacíos y solucione las dificultades que se están advirtiendo gracias al ejemplo citado. Tanto en

relación con el impuesto al valor agregado como con el tributo sobre la renta, existen distorsiones en el esquema aplicado, que tienen efectos acumulativos a medida que transcurre el plazo de vigencia de la concesión y que, en caso de mantenerse, podrían constituir un factor disuasivo para los interesados en postular a futuras licitaciones. Igualmente, es necesario introducir modificaciones legales que permitan emitir bonos y debentures a empresas sin historia, como son los Consorcios constituidos para participar en las licitaciones de obras por concesión. Hemos estudiado posibles medios de corregir estas deficiencias y creo que estamos en condiciones de formular una proposición de reformas legales a las autoridades de Obras Públicas y Hacienda, que permitan una rectificación, a nuestro juicio, urgente y necesaria, que haga posible obtener el máximo potencial del sistema de concesiones, como un medio eficaz de atacar el déficit de infraestructura que limita el desarrollo socio-económico del país. Solo por este camino se podrá obtener que los inversionistas institucionales canalicen sus recursos hacia el financiamiento de obras públicas.

En el terreno del desarrollo social y las relaciones laborales, puedo decirles con mucha satisfacción que la Red Social cuenta con una nueva integrante desde principios del presente mes. La flamante Corporación de Salud Laboral de la Cámara Chilena de la Construcción obtuvo su personalidad jurídica tras una tramitación muy breve de poco más de 3 meses. Su Directorio Provisional, encabezado por don Alberto Rosselot, está plenamente dispuesto para abordar la difícil tarea de persuadir a empresarios y trabajadores sobre las ventajas de contar con una entidad que ayude complementariamente en materia de prestaciones médicas y dentales a quienes por su nivel de ingresos, no pueden acceder en condiciones aceptables al sistema de salud previsional. Hago el más entusiasta de los llamados a todos ustedes para que apoyen a esta nueva Corporación, incorporando a los trabajadores de sus empresas. Básicamente, se trata de reproducir el esquema mutualista que tan buen resultado ha tenido en el Servicio Médico, pero ahora en beneficio de quienes, por distintas circunstancias, no tienen adecuada cobertura.

Hemos dado inicio a un conjunto de acciones para difundir entre los socios de la Cámara las características de esta nueva entidad y los requisitos necesarios para incorporarse a ella.

Quisiera también referirme a una iniciativa que constituye una profunda aspiración de quienes han dirigido a nuestro gremio en el pasado y que he tratado de llevar a la práctica con la valiosa e insustituible ayuda de la Corporación Habitacional de la Construcción. Lo hemos llamado Proyecto "Su Casa" y, como su nombre lo dice, pretende entregar viviendas a un importante grupo de colaboradores de varias empresas constructoras, que hasta ahora no han podido acceder a este bien, cuya importancia para las familias es innecesario remarcar.

Tras efectuar un proceso de búsqueda y selección para el cual se tuvo colaboración de la Fundación de Asistencia Social, se escogieron 850 beneficiarios que han comprometido un ahorro previo, al cual se suman un subsidio habitacional estatal, una ayuda en dinero de los respectivos empleadores y el apoyo económico, profesional y técnico de la Corporación Habitacional.

Si esta experiencia resulta exitosa, como todos confiamos, ella se constituirá en un insuperable ejemplo para solucionar gradualmente el problema habitacional de los trabajadores de la Construcción.

No quisiera terminar sin hacer mención de las relaciones laborales en el sector. Hace algunos meses, entraron en vigencia algunas reformas legales que incidieron en una de las remuneraciones habituales en nuestro sector como es la semana corrida o séptimo día. Afortunadamente, los dictámenes de la Dirección del Trabajo que interpretaron y complementaron las nuevas normas, se han ajustado a los criterios que estimamos correctos y pienso que han influido en el clima de amplia tranquilidad que ha existido en el sector. Sin embargo, estoy seguro que las relaciones laborales pueden ser mejores que las actuales. Las leyes vigentes nos obligan a una serie de deberes en materia de prevención de riesgos laborales que no todos cumplen satisfactoriamente.

Las condiciones ambientales de trabajo fijadas por un reciente Decreto Supremo del Ministerio de Salud y que entraron a regir en noviembre pasado, establecen mínimos que tampoco son acatados por todas las empresas constructoras.

En materia de capacitación ocupacional y educación técnico-profesional tenemos dos instituciones de gran categoría que pueden hacer mucho en favor de empresas y trabajadores. Me refiero a las Corporaciones de Capacitación y Educacional de la Construcción que están llamadas a cumplir la indispensable tarea de elevar substancialmente la productividad de nuestro sector, única alternativa del futuro ante la constatación de que el crecimiento de la demanda por personal es más elevado que la tasa de aumento de la población. Las funciones que ambas entidades desarrollan en materia de capacitación, pueden complementarse positivamente con una iniciativa que no ha tenido el apoyo que se merecía. Se trata de la libreta profesional del trabajador de la construcción, elemento de calificación y de identificación con el sector, que puede beneficiar ampliamente a trabajadores y empresarios. Les reitero mi opinión muy favorable a este proyecto, cuyas ventajas sobrepasan ampliamente los pequeños inconvenientes administrativos que se han invocado como razón para no entregarla al personal de las empresas.

Al concluir estas palabras, quiero expresar mi satisfacción por el grado de concordancia con nuestras posiciones institucionales que hemos podido apreciar en los grandes temas que nos han sido expuestos por los señores Ministros de las Carteras directamente relacionadas con nuestra actividad. Efectivamente, como dijera uno de ellos, hay consensos básicos en nuestra sociedad que nos permiten abocarnos a la búsqueda de soluciones de los problemas de fondo que inquietan a la comunidad nacional. Compartimos también las aspiraciones de la autoridad en cuanto a otorgar mayor bienestar a la población. Esta congruencia en materia de objetivos y de caminos para alcanzarlos, permitirá a nuestro gremio enfrentar sus responsabilidades durante el presente año con optimismo y decisión.

ACUERDO SOBRE
CONTINUACION DEL PLAN ESTRATEGICO

VISTOS:

1. Los acuerdos y recomendaciones de los Consejos Nacionales No.s 112, 115 y 117.
2. El Diagnóstico del Sector de la Construcción realizado con el propósito de formular un Plan Estratégico de la Cámara Chilena de la Construcción.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: El proceso sistemático y fundamentado de difusión y precisión de los alcances del Plan Estratégico que se ha efectuado por los representantes de la Comisión Ejecutiva del citado Plan, señores Luis Nario y Alberto Ureta.

SEGUNDO: La concordancia unánime que se ha apreciado entre todos los grupos de trabajo organizados para el Centésimo Décimo Octavo Consejo Nacional en relación con la conveniencia y necesidad de proseguir el desarrollo del Plan Estratégico.

SE ACUERDA:

Encomendar al Directorio la adopción de todas las medidas necesarias para abordar la segunda etapa del Plan Estratégico de la Cámara Chilena de la Construcción.

GRUPO N° 1 DE LA EMPRESA

1.1 PRODUCTIVIDAD DE LA EMPRESA

Vistos:

1. Los Acuerdos y Recomendaciones de los Consejos Nacionales Nos. 112, 115 y 117.
2. El Diagnóstico del Sector de la Construcción realizado con el propósito de formular un Plan Estratégico de la Cámara Chilena de la Construcción.

Considerando:

1. El interés prioritario manifestado por los Consejeros Nacionales a través de la encuesta de opinión recientemente realizada, en el sentido de centrar el debate de la Empresa, especialmente en torno a la Productividad;
2. Entendida la productividad como la cantidad de obra ejecutada por unidad de recursos, es importante tener acceso a valores confiables de índices de productividad en partidas de mayor ocurrencia, tanto en obras habitacionales como civiles;
3. Que tales valores son utilizados en los análisis de precios unitarios de los presupuestos de costos, tanto para presentar ofertas y controlar costos durante la obra por parte de los constructores, como para preparar presupuestos de inversión por parte de los mandantes;
4. Que existen antecedentes de productividad que las empresas pueden dar a conocer, sin que ello vulnere su competitividad.

Se acuerda:

Recomendar al Directorio las siguientes líneas de acción:

1. Un plan de acción de corto y largo plazo, en el cual se seleccione el grupo de indicadores de productividad que mejor responda a las necesidades de nuestros socios, se implemente cuanto antes y se institucionalice en base a informes periódicos de sus valores hacia los socios. La Corporación de Investigación de la Construcción, dependiente de la Corporación de Capacitación de la Cámara Chilena de la Construcción, debería ser invitada a participar en este plan de acción, dada su experiencia en el tema.
2. Para mejorar la productividad se debe promover la creación y el aumento de empresas de especialidades en áreas en donde no existe este servicio, y apoyar su desarrollo en las áreas en que existe, a través de profesionales apoyados por la Cámara en la capacitación de sus miembros y la difusión de sus servicios.

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
118a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
28 Y 29 DE ABRIL DE 1994
SANTIAGO

3. Promover en la etapa de diseño la incorporación de nuevas tecnologías y de soluciones constructivas alternativas que permitan mejorar la productividad.
4. Recomendar a los Socios de la Cámara se privilegie el uso de Pagos por Unidad de Producción por sobre los Bonos, como una forma de mejorar la productividad.
5. Difundir ante los mandantes Socios y usuarios las ventajas de la utilización de suministros con un mayor grado de industrialización.

1.2 ORGANIZACION INTERNA DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA

Considerando:

1. Que nuestros Socios requieren de información para adaptar su organización interna a la realidad presente y futura;
2. La falta de acceso de un número importante de nuestros socios a técnicas básicas de administración moderna de empresas de construcción;
3. Las características presentes del sector, de un mercado de alta competitividad, un negocio de alto riesgo, una demanda de servicios variable y una rotación de parte importante del personal, y las tendencias futuras de un mercado con un gran acento en el cambio continuo;
4. La baja motivación de profesionales y trabajadores calificados por ingresar y permanecer en el sector junto al problema creciente de falta de personal calificado.

Se acuerda:

Recomendar al Directorio las siguientes líneas de acción:

1. La organización de una campaña de seminarios nacionales e internacionales, mesas redondas, viajes tecnológicos dentro y fuera del país, y otras instancias efectivas, que motiven a nuestros socios y les proporcionen información práctica y posible de aplicar en sus empresas.
2. Promover la creación de Grupos de Empresas afines del sector, al estilo de los GTT (Grupos de Transferencia Tecnológica) que existen en el sector agrícola, en la que se comparta experiencia en los métodos de Gestión.
3. Promover el uso práctico de herramientas computacionales, especialmente en el área de Gestión y Planificación.
4. Promover la visita al país de personal especializado para que demuestre en obra el uso de técnicas constructivas.

5. Definir y organizar cursos de perfeccionamiento a través de las Universidades e Institutos de Educación Técnica, dirigidos a los estamentos del personal profesional de nuestras empresas.
6. Promover la contratación de un mayor número de profesionales universitarios en la organización de las empresas constructoras, especialmente en terreno.
7. Elaborar perfiles de los profesionales que necesita el sector de la construcción para que las Universidades se adecúen a ellos.

1.3 CALIDAD

Vistos:

1. Los Acuerdos del Consejo N°114 de Calama y N°117 de Pucón sobre calidad en la construcción, tanto en vivienda como en infraestructura.

Considerando:

1. La falta de información sobre las fallas de calidad, uso y mantención más recurrentes en el sector.
2. La confusión existente sobre el concepto de calidad.

Se acuerda:

Recomendar al Directorio las siguientes líneas de acción:

1. Reiterar los Acuerdos de los Consejos N° 114 de Calama y 117 de Pucón sobre "Calidad".
2. Definir en el seno de la Cámara de la Construcción, los conceptos de Calidad, Estándar y Estandarización.
3. Reiterar la necesidad de realizar una campaña de difusión de estos conceptos, dirigida a nuestros socios, mandantes, y usuarios.

GRUPO DE TRABAJO N°2

"DE LOS TRABAJADORES"

VISTOS:

Las prioridades señaladas en la encuesta previa que dicen relación con Formación y Capacitación de Trabajadores y la Formación y Perfeccionamiento de Profesionales y Técnicos; y los Acuerdos de los Consejos N°114 y 115.

CONSIDERANDO:

- a) El diagnóstico del Plan Estratégico en lo concerniente al análisis de los Recursos Humanos y las proposiciones de dicho documento.
- b) Algunas imperfecciones contenidas en la actual legislación que regula el sistema nacional de capacitación y empleo y
- c) lo debatido por este Grupo de Trabajo.

SE RECOMIENDAN LAS SIGUIENTES LINEAS DE ACCION:

1. Hacer presente al Ministerio de Educación y Entidades pertinentes que la educación que los trabajadores necesitan, debe enfatizar en los valores morales y éticos, y a la vez en el conocimiento sobre el trabajo y proyecciones de nuestra actividad en el contexto económico.
2. Promover programas de educación básica en obra donde también se enseñen valores, responsabilidades, trabajo en equipo, higiene, prevención de riesgos y conocimientos de la empresa.
3. Estudiar la posibilidad sistemática de remunerar el tiempo ocupado por el trabajador mientras se capacita.
4. Incentivar en el trabajador una actitud positiva y activa por su propia capacitación.
5. Proponer hacer exigible a la empresa la Libreta Profesional del Trabajador, o un documento similar, de manera que el trabajador asuma su responsabilidad en el oficio.
6. Estudiar la elaboración de un catastro de disponibilidades y carencias por categorías y especialidades de trabajadores, a través de las Corporaciones Educacional y de Capacitación, de la Fundación de Asistencia Social y de las empresas constructoras.

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
118a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
28 Y 29 DE ABRIL DE 1994
SANTIAGO

7. Poner énfasis en la difusión de los servicios que proporciona la Corporación de Capacitación como organismo técnico intermedio.
8. Estudiar la legislación de aquellos países que han introducido la obligatoriedad de las empresas de capacitar a sus propios trabajadores.
9. Promover una campaña de mejoramiento de la imagen de las profesiones y oficios ligadas a la construcción.
10. Promover, junto con la formación teórica, la formación práctica y un mayor roce con el mundo del trabajo de los profesionales de la construcción.
11. Propiciar una formación integral de los profesionales, incluyendo tanto la formación técnica como el desarrollo personal.
12. Promover el aumento de los cursos de administración de empresas constructoras.
13. Incentivar la capacitación en obra de los trabajadores del sector y estudiar factibilidad de que los empresarios se adhieran a sistema de educación y capacitación tipo dual.
14. Formar profesionales en el área del Desarrollo Urbano de acuerdo a necesidades presentes y futuras.
15. Promover la formación de un mayor número de empresas profesionalizadas de especialidades.
16. Promover modificaciones de fondo a los Estatutos del SENCE, entre otras las que incluyen la capacitación de trabajadores de empresas de especialidades y cesantes (reconversión) y permitiendo imputar a los créditos de Pagos Provisionales Mensuales, el 1% invertido en capacitación.
17. Promover el mejoramiento de la presentación y condiciones de trabajo en las obras, conjuntamente con una buena prevención de higiene y seguridad.
18. Promover un buen sistema de comunicación entre todos los niveles de la empresa.
19. Promover la incorporación de tecnología en la empresa y el mayor uso de herramientas modernas a los maestros para hacer más digna y atractiva la actividad.

GRUPO N° 3

"MANDANTES"

VISTOS:

1. El resumen de la primera etapa del Plan Estratégico de la Construcción que contiene el diagnóstico del sector.
2. La Encuesta de Prioridades sobre los diferentes factores que influyen en la relación contratista-mandante referidas al Plan Estratégico.

CONSIDERANDO:

1. Los Informes y Proposiciones de Acuerdos del Comité de Contratistas Generales y de varias Delegaciones Regionales.
2. El desarrollo de la discusión de los Grupos de Trabajo que consideró como los factores más relevantes de la relación mandante-contratista "La Gestión de Proyectos" y la "Equidad en las Relaciones Contractuales".
3. Que el resultado de la Encuesta indicó que los factores más importantes para el desarrollo de la relación contratista-mandante son: "La Gestión de Proyectos" y la "Legislación no Renovada del Sector".

SE ACUERDA:

Proponer al Directorio las siguientes acciones:

1. **SISTEMAS DE GESTION DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION**
 - a) Invitar a los mandantes, proyectistas, empresas constructoras, proveedores, subcontratistas y organismos de control a reexaminar conjuntamente sus relaciones contractuales con el objeto de obtener un mejoramiento continuo de los proyectos de ingeniería de manera de asegurar la constructibilidad de los proyectos y la ejecución de las obras sin interrupciones.

Ello conducirá a la creación de equipos multidisciplinarios tanto en el diseño como en el control, con lo que se logrará un mejoramiento sustancial de la productividad del sector y de la calidad de las obras, otorgando de esta forma mayor estabilidad a las empresas que participan en el sector.

Para cumplir los objetivos anteriores, es necesario que los proyectos cuenten con participación de todos los involucrados: ingenieros, arquitectos, constructores y financistas.

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
118a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
28 Y 29 DE ABRIL DE 1994
SANTIAGO

Influir para que en todo proyecto exista una instancia de coordinación. Este coordinador debe ser responsable de todo el proceso, desde el diseño hasta la construcción, con capacidad de decisión.

- b) Invitar a los mandantes y fomentar entre ellos, la incorporación de nuevas tecnologías estableciendo incentivos a la innovación, a través de sistemas orgánicos que promuevan su utilización, que mantengan la competencia y la necesaria transparencia.
- c) Difundir, mediante sistemas de Mesas Redondas, con representantes de los principales mandantes públicos y privados, las ventajas de este proceso integrador con una visión crítica de los beneficios y dificultades que se pudieren presentar.
- d) Patrocinar charlas y foros en las Escuelas de Ingeniería, Arquitectura y Construcción Civil, fomentando las ventajas de la integración de las etapas de diseño y construcción, dando énfasis a la necesidad de estandarizar e industrializar la construcción.
- e) Invitar a los mandantes a realizar y difundir anticipadamente, la programación de sus proyectos para permitir a los sectores encargados del diseño, la ejecución y el control de las obras y a los proveedores adecuarse a ellos, permitiendo así el aporte de innovaciones tecnológicas, las cuales, a su vez, importan un efecto positivo al proyecto.

De esta forma se estaría creando y promoviendo, de hecho, la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica. Este aspecto tiene especial relevancia porque permite a los mandantes contratar con las empresas que cumplan más adecuadamente con sus requerimientos.

- f) Invitar a los mandantes a revisar la función de inspección técnica, de modo de integrar y optimizar los esfuerzos individuales de cada participante en el proyecto. La inspección técnica debe, además de fiscalizar, detectar las posibles fallas de diseño para que sean corregidas oportunamente por quien corresponda.

Exigir a la inspección técnica la misma calificación que el mandante solicita para el profesional encargado de la obra. Ella debe, además, contar con el poder de decisión suficiente para resolver las dificultades administrativas y técnicas que pudieren presentarse (interlocutor válido).

- g) Hacer notar a los mandantes las ventajas de la estandarización, que tiende principalmente a mejorar la productividad del sector.

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
118a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
28 Y 29 DE ABRIL DE 1994
SANTIAGO

- h) Efectuar todos los esfuerzos para que se pueda garantizar la calidad a los mandantes a través de certificaciones de calidad de los insumos, de manera de reducir las funciones de la inspección técnica a los procesos de ejecución de la obra.

2. TERMINOS CONTRACTUALES Y LEGISLACION

- a) Se debe buscar la máxima equidad en los contratos de construcción, para lo cual se debe accionar de manera de establecer:
- Cláusulas arbitrales en todos los contratos de construcción, referidas al cuerpo arbitral de la Cámara de Comercio.
 - Descripción detallada de las obligaciones y responsabilidades del mandante y de los derechos que le asisten al contratista en caso de que ellas no se cumplan.
- b) Elaborar un breve documento que resuma los términos de referencia por los cuales, a juicio de la Cámara, se deban desarrollar las relaciones entre mandantes y contratistas, para lograr propuestas públicas transparentes, rechazando segundas vueltas y cualquier otra situación que perturbe el marco adecuado de relaciones.
- c) Generar un banco de jurisprudencia en la Cámara, que permita a los socios y mandantes contar con los antecedentes que faciliten un mejoramiento permanente de su relación: base de datos de conflictos y soluciones.
- d) Se debe propender a la actualización de la legislación que regula la actividad, tomando en cuenta la realidad actual del sector.
- Importante resulta establecer normas más específicas sobre responsabilidad de los actores involucrados en el área; una mejor y más completa regulación en esta materia posibilitaría, si se requiere, la utilización de seguros en la actividad de la construcción.
 - Se debe propender asimismo, a la búsqueda de un mecanismo rápido y eficiente para la solución de controversias.

Conjuntamente se podría desarrollar un trabajo de recopilación de los distintos cuerpos legales, que regulan la actividad de la construcción en Chile.

- e) En el ámbito del sector público:
- Se debe propender a la modificación de los sistemas de aprobación de las bases de contratación, con el objeto de flexibilizar y agilizar la función estatal.

- Actualizar la Ley y el Reglamento de Obras Públicas conforme con la Regionalización de país, propendiendo a la descentralización de ese Ministerio.
- Facilitar la incorporación al Registro del Ministerio de Obras Públicas desde las Regiones.
- Propender en los diferentes Ministerios la existencia de una calificación dinámica, que tome en cuenta el desempeño, cumplimiento de plazos, situación financiera, cumplimiento de leyes laborales de las empresas que integran los diferentes Registros, a través de sistemas computacionales.

3. MODERNIZACION DEL ESTADO

Por tratarse de un tema de trascendental importancia y que tiene influencia en todos los aspectos aquí analizados, se otorga el más amplio apoyo a la Comisión que está analizando esta materia al interior de la Cámara.

4. ACCION GREMIAL

Generar una acción gremial de coordinación frente a mandantes para obtener condiciones de equidad y transparencia, especialmente, durante los procesos de licitación. No se desea con ello regular la oferta sino, más bien, se pretende lograr equidad en las relaciones.

GRUPO N°4

DE LA DEMANDA

VISTOS:

Las prioridades asignadas por los señores Consejeros Nacionales en la encuesta realizada para el Consejo Nacional N°118, así como las ponencias de los Comités y las Delegaciones Regionales, se trataron los siguientes temas:

TEMA 1: INFRAESTRUCTURA, PROGRAMAS DE INVERSION DE LARGO PLAZO E INSTITUCIONALIDAD

CONSIDERANDO:

- El amplio consenso que existe en relación a las carencias existentes en la infraestructura nacional, así como el insuficiente nivel actual de inversión para enfrentarlas.
- La significativa importancia que tiene su implementación para garantizar el crecimiento productivo y desarrollo social, así como la competitividad internacional del país.
- El discurso pronunciado por el señor Ministro de Obras Públicas, don Ricardo Lagos, en la sesión inaugural del Consejo N°118.
- La ley de modernización del Sistema Ferroviario.

SE ACUERDA PROPONER AL DIRECTORIO:

1. La necesidad de desarrollar un "Plan Nacional de Infraestructura", basado en una Planificación Estratégica Indicativa de largo plazo, previamente diseñada para el país por el Gobierno, dando señales claras y estables para que la empresa privada pueda suplir adecuada y oportunamente la falta de recursos que ha reconocido el Estado para este sector de la economía.
2. En la planificación estratégica deberán participar todos los actores relacionados con el tema, tanto públicos como privados, otorgándole un carácter consensual, altamente técnico y no contingente.
3. Reiterar ante las autoridades la imperiosa necesidad de introducir importantes cambios en la actual institucionalidad, que permita hacer más eficiente la gestión pública, a fin de que el Estado pueda cumplir

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
118a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
28 Y 29 DE ABRIL DE 1994
SANTIAGO

realmente sus roles básicos de planificador estratégico indicativo, regulador, normativo, fiscalizador y subsidiario.

4. La modernidad pretendida debe tender a la racionalización de la cantidad y calidad de las Instituciones que deciden sobre los temas relativos a Vialidad Urbana, Desarrollo Urbano, Servicios Sanitarios, uso de Puertos, uso de Vías, etc.
5. Insistir ante las autoridades que es necesario retomar y acelerar el tema de las privatizaciones de las empresas públicas, con lo cual en sí hay una fuente de recursos para invertirlos en infraestructura .
6. Perfeccionar con las autoridades pertinentes el sistema de concesiones de Obras Públicas, a fin de poder materializar más rápidamente los proyectos e inversiones privadas.
7. Sugerir al Gobierno y al Parlamento, la necesidad de legislar sobre medidas adicionales e incentivos que permitan el uso complementario de la infraestructura ferroviaria, actualmente subutilizada. Esta complementación y coordinación legal es particularmente importante hoy, en que la tendencia mundial va hacia sistemas de transportes multimodales, compitiendo dentro de un sistema sano y transparente.
8. Tomar la iniciativa ante las autoridades del sector sanitario, para agilizar al máximo las privatizaciones y reconocer la autonomía de sus servicios, limitando la acción del Estado al otorgamiento de los subsidios a quien lo necesite y no al consumo; asimismo, fomentar la creación de nuevos servicios, cubriéndose tanto el radio urbano como el rural.
9. Iniciar con los organismos públicos pertinentes acciones conducentes a que se realicen estudios para dar solución definitiva al tema de las aguas lluvias, hoy tierra de nadie, y ayudar dentro del marco de la Comisión Cámara-CORFO, a que se liciten a la mayor brevedad concesiones por tratamiento de aguas servidas, permitiendo y promoviendo la participación privada en este sector.
10. Proseguir con las acciones iniciadas para racionalizar el uso del subsuelo, siendo para ello preciso que cada servicio público tenga a disposición permanente de los usuarios un catastro de sus instalaciones.
11. Acelerar al máximo los estudios iniciados en el tema de tarificación vial para resolver las deficiencias a nivel urbano e interurbano, con una efectiva participación del sector privado.
12. Definir objetivos previos para resolver la recolección y tratamiento de basuras en las macrozonas urbanas.

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
118a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
28 Y 29 DE ABRIL DE 1994
SANTIAGO

Política Habitacional:

1. Los programas deberían considerar los incrementos de los ingresos futuros de las familias, propio de un país en crecimiento, de tal forma que se puedan iniciar viviendas sociales de más alto estándar.
2. Permitir la transacción en el Mercado de las viviendas sociales, posibilitando su adquisición por nuevos subsidiados.
3. Propiciar la libertad de precios y proyectos para viviendas sociales, de tal forma de atender la demanda entre la vivienda básica y PET.
4. Divulgación y conocimiento público de los planes del MINVU a nivel Nacional.
5. Estabilidad de los marcos legales y reglamentarios en el sector, tratando de eliminar la discrecionalidad e interpretación.

TEMA 2: DESARROLLO URBANO Y CIUDAD EFICIENTE

Considerando:

Que las ciudades se encuentran en crisis, con evidente deterioro de los cascos urbanos antiguos, con déficit de las instalaciones sanitarias en cuanto a factibilidad, etc.

Se recomienda:

1. La existencia de Planes Reguladores Comunales e Intercomunales debidamente coordinados. Lo anterior requiere crear instancias para recoger ideas constructivas con la concurrencias de todos (alcaldes, intendentes, Cámara, etc.) con el objeto de acordar e implementar políticas y planes comunes, en relación al desarrollo urbano.
2. Crear los mecanismos necesarios para poner en práctica las políticas sobre desarrollo urbano actualmente vigentes.
3. Recomendar la modernización de las Direcciones de Obras Municipales, para mejorar y facilitar los requisitos y procedimientos necesarios.
4. Promover la renovación urbana, y estimular la participación privada en ella, con los mecanismos e incentivos propios de una economía social de mercado.
5. Ayudar a que se acentúe y tecnifique la descentralización,

proceso que está caminando en la senda adecuada.

Además, se estima conveniente crear Corporaciones con participación privada para planificación estratégica de la región, a fin de lograr un desarrollo productivo de acuerdo a las características de cada una de ellas.

6. Resolver el problema de la congestión vial, lo que supone un buen uso de las vías, educación de los choferes de la locomoción colectiva etc.
7. Destacar el subsidio implícito que lleva envuelto el desarrollo inorgánico de las ciudades.

Tecnología:

Abrir espacios para la creatividad y desarrollo tecnológico, para lo cual el Instituto de la Construcción puede ser un gran aporte.

TEMA 3: MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO.

En consideración al rol trascendente que el financiamiento tiene para el sector construcción, y las distintas formas y modalidades que puede adoptar, se recomienda:

I. Sector Inmobiliario:

- a) Estudiar el perfeccionamiento de las franquicias tributarias para las personas naturales y jurídicas en los sistemas de crédito hipotecario.
- b) Estudiar mecanismos y líneas de acción que estimulen e incentiven a las instituciones financieras para participar en las operaciones hipotecarias de menor monto. Se debe tender a hacer más atractiva la relación rentabilidad-riesgo de este tipo de operaciones.
- c) Examinar la factibilidad para el establecimiento de sistemas de securitización de créditos.
- d) Ampliar los márgenes de la relación de endeudamiento de las Instituciones Financieras para créditos hipotecarios.
- e) Acelerar la puesta en marcha y desarrollo del sistema Leasing Habitacional.

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
118a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
28 Y 29 DE ABRIL DE 1994
SANTIAGO

II Sector Infraestructura:

- a) Insistir ante el Gobierno y el Parlamento con las distintas fórmulas de financiamiento de la inversión en infraestructura, las cuales deben ser estables en el tiempo y concordantes con el "Plan Nacional de Infraestructura", enunciado en el tema 1. En vista que la infraestructura ha pasado a transformarse en un bien escaso y, en gran medida, en un insumo productivo, existiendo usuarios dispuestos a pagar.
- b) Difundir, patrocinar y promover todos los estudios conducentes al establecimiento de sistemas de tarificación, lo más prácticos, transparentes y equitativos posibles, los cuales deben ligar directamente el pago o tarifa, con el uso de la infraestructura.
- c) Promover el inmediato perfeccionamiento del sistema de las concesiones formando una Comisión de alto nivel, que integre la Cámara con representantes de los Ministerios de Hacienda y Obras Públicas, por cuanto este sistema aún se encuentra en un estado de desarrollo incipiente, atendida su importancia como fuente de capital de inversión. Al respecto, ya se ha encontrado el necesario consenso en los siguientes tópicos:
 1. Fortalecer una cabal comprensión por parte del MOP, de que las concesiones constituyen un servicio que se otorga y no son obras que se contratan.
 2. Flexibilizar las bases de licitación y resolver algunos aspectos específicos a cada proyecto, para aumentar el número de participantes en las licitaciones.
 3. Readequar la capacidad operativa del MOP, para evitar las improvisaciones, y se puedan licitar los proyectos de acuerdo al calendario que se divulga en el país y en el extranjero.
 4. Aportar dentro de las bases de licitación, la estadística probada que permita garantizar los flujos que hacen sostenible el proyecto, con el objeto de reducir los riesgos que desincentivan un adecuado y competitivo financiamiento. (evaluaciones, riesgos-rentabilidad)
 5. Resolver definitivamente y en forma sectorial (concesiones) la institucionalidad de carácter tributario, tanto en el tratamiento del IVA como del Impuesto a la Renta, que afecta los flujos de los proyectos.
 6. Entregar un nivel razonable de estabilidad en las reglas del juego y señales al mercado, por parte del

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
118a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
28 Y 29 DE ABRIL DE 1994
SANTIAGO

Estado, en el sentido que no se van a alterar las condiciones originales bajo las cuales se estudió, licitó y contrató el proyecto, evitando afectar la rentabilidad del mismo durante el plazo de concesión.

7. El Ministerio debe, con urgencia, establecer e implementar criterios de tarificación objetivos y técnicos, los cuales deberían ser determinados y regulados por una instancia técnica independiente, lo cual es vital en los proyectos viales, donde las tarifas de las obras concesionadas son competitivas y/o complementarias con la tarificación (peajes) vigentes y futuros de la red vial pública.

Al respecto debe tenerse presente, en todo momento, lo que la actual Administración resuelva con respecto a la ya convocada privatización de la carga transportada por ferrocarril.

8. Igualmente el Ministerio debe resolver, previamente a licitar, todos los trámites de expropiación .
9. A su vez, debe aceptar en las Bases de Licitación el traspaso a los acreedores de la concesión, en caso de que opte por cancelar el contrato firmado con el concesionario original.
10. Profundizar los estudios de factibilidad que permitan una selección de proyectos, y una segura programación de las licitaciones internacionales.

TEMA 4: ESTABILIDAD DE MARCOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- Necesidad de estabilidad, transparencia y divulgación oportuna de los marcos legales y reglamentarios en el sector, tratando de eliminar la discrecionalidad e interpretación extemporánea de los organismos de fiscalización.

GRUPO N° 5

VARIOS

**PONENCIAS E INFORMES DE COMITES Y
DELEGACIONES REGIONALES**

1. CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS

Considerando:

El Informe y Proposiciones de Acuerdo del Comité de Obras Públicas.

Se acuerda:

- Solicitar al Directorio enfatice a las Autoridades la necesidad de contar con bases equitativas en los contratos de Obras Públicas, especialmente en orden a precisar derechos, obligaciones y responsabilidades de las partes contratantes.

(*) Relacionado con Tema 2, Grupo 3.

2. SISTEMAS DE ADJUDICACION.

Considerando:

- a) Los Informes y Proposiciones de Acuerdo de los Comités de Obras Públicas y Contratistas Generales.
- b) La exposición del señor Ministro de Obras Públicas en el Consejo Nacional N° 118.

Se acuerda:

- Recomendar al Directorio encomiende la realización de un estudio, en orden a establecer un sistema de adjudicación de propuestas que considere, además del precio, otros elementos objetivos y transparentes que otorguen ventajas en la evaluación de las mejores ofertas presentadas por las empresas.

3. CONCESIONES DE OBRAS PUBLICAS

Considerando:

- a) El Informe y Proposiciones de Acuerdo del Comité de Obras Públicas.
- b) Falta de claridad aún presente en las bases de licitación, tal como la incertidumbre sobre los tráficos proyectados a largo plazo, generada por futuras decisiones del Gobierno.

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
118a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
28 Y 29 DE ABRIL DE 1994
SANTIAGO**

- c) Falta de adecuación de algunos aspectos de las bases de contratación a objetivos del proyecto y a la equilibrada distribución de sus riesgos entre las partes contratantes.
- d) El alto costo para presentarse a las propuestas, que está dado por el elevado precio de la elaboración de los Proyectos de Ingeniería.
- e) El hecho de que los antecedentes entregados por el MOP son meramente informativos, sin responsabilidad por parte de éste.

Se recomienda al Directorio que:

- Solicite al Ministerio de Obras Públicas que adecúe su organización frente a los requerimientos que demanda el Programa de Concesiones.

(* Tema 1, N° 5, Grupo 4.

4. DIRECCION DE ARQUITECTURA DEL MOP.

Vistos:

La Proposición de Acuerdo de la Delegación Regional de Temuco.

Se recomienda al Directorio que:

- Reitere la preocupación de la Cámara Chilena de la Construcción por la escasez de recursos para cumplir su cometido de las Oficinas Regionales de las Direcciones de Arquitectura de Temuco, Coyhaique y Punta Arenas.

5. CONTROL DE PESO POR EJE.

Vistos:

El Informe del Comité de Industriales.

Considerando:

- Que existen importantes observaciones de carácter técnico y legal respecto del Decreto actualmente en vigencia, que establece las normas de control de peso por eje en los vehículos de carga.
- Que el MOP ha manifestado que sólo modificará estas normas si su aplicación en el tiempo demuestra que es conveniente hacerlo.

Se recomienda al Directorio:

- Solicitar a través de la Confederación de la Producción y del Comercio, se suspenda provisoriamente la aplicación de esta nueva normativa, mientras se estudian dichas observaciones.
- Encomiende al Departamento Legal de la Cámara y a su Comisión de Legislación un análisis detallado del tema.

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
118a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
28 Y 29 DE ABRIL DE 1994
SANTIAGO

6. CAPACITACION DE SOCIOS Y DIRECTIVOS.

Vistos:

El Informe y Proposiciones de Acuerdo de la Delegación Regional de Iquique.

Considerando:

- El interés que han despertado los cursos de perfeccionamiento para Directores de la Cámara y Red Social, organizados en Santiago.

Se recomienda al Directorio que:

- Promueva y apoye las iniciativas de las Delegaciones Regionales en la dictación de charlas y cursos de capacitación a los miembros de sus propias Delegaciones.

7. FUNDACION DE ASISTENCIA SOCIAL.

Vistos:

El Informe y Proposiciones de Acuerdo de la Delegación de Valparaíso.

Se acuerda:

- Recomendar al Directorio estudie la mejor manera de apoyar e incrementar la labor de la Fundación de Asistencia Social en todo el país, atendida la vital importancia de su acción para el sector construcción.

8. RED SOCIAL DE LA CAMARA

Vistos:

- Informe y Proposiciones de Acuerdos de la Delegación Regional de Coyhaique.

Considerando:

- Que en algunas regiones del país aún no se han instalado importantes instituciones de la Red Social de la Cámara.

Se recomienda al Directorio que:

- Aliente y promueva la instalación de las Entidades de la Red Social de la Cámara a lo largo del país.

9. VIVIENDA PUBLICA.

Vistos:

El Informe y Proposiciones de Acuerdos del Comité de Viviendas del Sector Público y del Comité de Viviendas e Inversiones Inmobiliarias del Sector Privado.

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
118a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
28 Y 29 DE ABRIL DE 1994
SANTIAGO

Se acuerda solicitar al Directorio que:

- a) Reitere a las Autoridades del Ministerio de Vivienda y Urbanismo la necesidad de liberar el precio máximo, la superficie y las especificaciones de las viviendas básicas, de acuerdo a los costos reales de cada región.
- b) Reitere a las Autoridades del Ministerio de Vivienda y Urbanismo la preocupación por el escaso interés de la Banca Privada en el otorgamiento de créditos de bajo monto.
- (*) Tema 3b, 3c, Grupo 4.
- c) Reitere e insista ante las Autoridades de Vivienda, CORFO e Intendencias, la urgente necesidad de que exista concordancia en la definición de los planos reguladores de las comunas y los respectivos planes de desarrollo de las Empresas de Servicios Sanitarios.
- d) Continúe las Jornadas sobre Planes Reguladores con el objeto de ir paulatinamente incorporando las ideas que al respecto propicia la Cámara.
- e) Reiterar a las autoridades del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y en especial de los Jefes de División de Desarrollo Urbano y de Política Habitacional de dicha Secretaría de Estado, emitan las instrucciones tendientes a uniformar los criterios de aplicación e interpretación de las normas de contratación de viviendas sociales en todo el país.
- f) Otorgue primera prioridad, dentro de sus planteamientos para el Estudio sobre Modernización del Estado que lleva a cabo la Confederación de la Producción y del Comercio, al problema de la indefinición en cuanto a la dependencia funcionaria de los Directores de Obras Municipales.

10. RECOMENDACIONES VARIAS.

a) Vistos:

- Informe y Proposiciones de Acuerdos de la Delegación Regional de Temuco.

Considerando:

El mayor costo financiero que implica la derogación del artículo 17 del D.S. 235 relativo al financiamiento de los Programas PET.

Se recomienda al Directorio que:

- Estudie fórmulas que signifiquen mayores sanciones a aquellos postulantes que renuncian al Programa PET durante su desarrollo, ocasionando atrasos en la liquidación de dichas operaciones.
- b) Vistos:
 - El Informe y Proposiciones de Acuerdos de la Delegación Regional de Copiapó.

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
118a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
28 Y 29 DE ABRIL DE 1994
SANTIAGO**

Considerando:

Lo expuesto por el señor Ministro de Vivienda y Urbanismo durante el Consejo Nacional N° 118.

Se recomienda al Directorio que:

- Analice, en conjunto con las autoridades, los mecanismos más eficientes destinados a informar a los postulantes del tipo de vivienda que podrían recibir de acuerdo a los planes de postulación a que se adhieran.
- Promueva la formación de Grupos de Trabajo integrados por profesionales del MINVU y representantes de la Cámara en cada región, con el objeto de sugerir los programas de vivienda más adecuados para cada una de ellas.

11. INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

A) Vistos:

Los Acuerdos del Encuentro de Delegaciones Regionales de la Zona Norte (abril 1994) en relación a Infraestructura.

Se acuerda:

Solicitar al Directorio que:

- a) Promueva un Registro Unico de Contratistas en el país, que sea cualitativo antes que cuantitativo, con calificaciones que premien el buen accionar del Contratista.
- b) Los presupuestos oficiales se estudien de acuerdo a la zona del país donde se ejecute la obra.
- c) Los presupuestos de Inversiones Anuales, aprobados por las Instituciones Públicas, sean distribuidas a través del año, de acuerdo a las características de cada región.
- d) Promueva un aumento del monto de inversiones en Infraestructura de Obras Públicas.

B) Vistos:

Los Acuerdos del Encuentro de Presidentes de Delegaciones Regionales de la Zona Norte (abril 1994) en relación a Vivienda.

Se acuerda:

Solicitar al Directorio que:

- a) Exija de los SERVIU Regionales la adecuación de bases en una segunda licitación pública cuando ha fracasado la primera.
- b) En Vivienda Progresiva, promueva la supresión del subsidio implícito que implica el llamado conjunto obligatorio con Viviendas Básicas, destacando la necesidad técnica, económica y social de licitar simultáneamente primera y segunda etapa en vivienda progresiva.

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
118a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
28 Y 29 DE ABRIL DE 1994
SANTIAGO

- c) Recomiende la mayor participación de las Delegaciones Regionales de la Cámara en el estudio y gestión de planes reguladores comunales e intercomunales, preocupándose de coordinar las áreas urbanizables con las de concesión y expansión de las empresas sanitarias, además de proveer en ellos zonas suficientes para desarrollar programas habitacionales del MINVU en el mediano y largo plazo.
- d) Fomente la participación activa de los socios regionales en los CORE y/o en asesoría técnica a los Consejeros de éstos, en la tramitación de instrumentos de planificación urbana.
- e) Recomiende a la Superintendencia de Servicios Sanitarios mantenga presencia regional a través del MOP y recomiende la privatización de las empresas sanitarias, ante la incapacidad de cumplir con los requerimientos de inversión necesarios para el normal desarrollo de los programas habitacionales y de crecimiento de las ciudades.

(*) Tema 1, Grupo 4.

- f) Insista ante las autoridades correspondientes en la necesaria coordinación de los diferentes servicios de utilidad pública al trabajar en las vías urbanas y promueva la realización, actualización y mantención de un Catastro de Redes Aéreas y Subterráneas, por parte de un ente coordinador.

(*) Tema 1, Grupo 4.

- g) Solicite a la Superintendencia de Servicios Eléctricos y Combustibles que difunda sus políticas a través de su organización regional.
- h) Difunda experiencias e informaciones relativas a soluciones de problemas de burocracia e incumplimiento de disposiciones legales vigentes por parte de las Direcciones de Obras Municipales.
- i) Promueva la participación, conjuntamente con los Ministerios, en la búsqueda de una modernización de los procesos de aprobación y recepción en las Direcciones de Obras, como son la computación en los procesos de permisos municipales facultando la contratación de asesores para la revisión de permisos de edificación en las Direcciones de Obras Municipales financiados por los propios interesados.

(*) Tema 2, Grupo 4.

(*): Coordinar con tema tratado en Grupo que se indica.

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
118a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
28 y 29 de abril de 1994
SANTIAGO

GRUPO N° 6

"ETICA Y ESPIRITU CAMARA"

PROYECTO DE ACUERDO

I. VISTOS:

1. El Acuerdo adoptado por el Consejo Nacional en su Reunión N° 115, celebrado en Santiago, los días 7 y 8 de mayo de 1993, en orden a redactar un texto que defina el "Espíritu Cámara", procurando luego su promoción entre los asociados, y
2. El Acuerdo adoptado en la Reunión N° 117 del Consejo Nacional, celebrada en Pucón, entre los días 15 a 17 de octubre de 1993, relativo a solicitar al Directorio la formación de un Grupo de Trabajo permanente con el encargo de reflexionar sobre la relación de los principios y valores que sustenta la Cámara en el contexto de una Economía Globalizada.

II. CONSIDERANDO:

El trabajo presentado por el ex Presidente de la Cámara, don Arsenio Alcalde Cruchaga al Consejo de ex Presidentes de la Institución, titulado "El Espíritu de la Cámara Chilena de la Construcción" que incluye una Declaración de Principios, texto que el Grupo de Trabajo N° 6 ha analizado y complementado en los términos contenidos en el Documento adjunto.

III. PROPOSICION DE ACUERDO:

Solicitar al Consejo Nacional aprobar y hacer suyo el Documento "El Espíritu de la Cámara Chilena de la Construcción" y su correspondiente Declaración de Principios.



CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERAMERICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

DECLARACION DE PRINCIPIOS

LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION, ES UNA ASOCIACION GREMIAL EMPRESARIAL DE INSPIRACION AMPLIA Y UNITARIA. LA INSTITUCION AFIRMA EL POSTULADO DE LOS VALORES ETICOS, Y SOSTIENE LA VIGENCIA DE LOS PRINCIPIOS QUE ORIENTAN SU DECIDIDA VOCACION HUMANISTA Y DE SERVICIO, LOS QUE HAN DADO FORMA A SU ESPIRITU FRATERO, SOLIDARIO, DEMOCRATICO Y PARTICIPATIVO.



"La Construcción es la industria del bienestar humano"

MARCHANT PEREIRA Nº 10 - 3er PISO PROVIDENCIA - SANTIAGO
FONO 233.1131 - FAX 232.7600



CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERAMERICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

EL ESPIRITU DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

- Valores y Principios:

La Cámara Chilena de la Construcción reconoce en su accionar y en el de sus Socios el imperativo de valores éticos tales como el respeto a la verdad, la libertad y dignidad de las personas, y la equidad de sus relaciones mutuas, la honestidad y la lealtad.

Desde sus inicios, la Cámara actúa inspirada también en otros principios que le han dado como Institución, un carácter distintivo.

Al servicio de aquellos valores ha sabido recoger las inquietudes de sus Socios, elaborando luego en común la manera de darles cauce y solución.

El conjunto de esos valores y principios constituye un acervo valioso, que la Institución se ha preocupado de transmitir, de plasmar luego en acciones concretas, y a través del tiempo, consolidar e incrementar.



"La Construcción es la industria del bienestar humano"

MARCHANT PEREIRA Nº 10 - 3er PISO PROVIDENCIA - SANTIAGO
FONO 233.1131 - FAX 232.7600



CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERAMERICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

- Gremialismo Amplio y Unitario.

Encuentran ubicación en la Institución todas aquellas Personas o Empresas que ejercen actividades vinculadas con la Construcción.

Al mismo tiempo, la Cámara se ocupa no solamente de los problemas que podrían definirse como netamente Gremiales, si no también del desarrollo y perfeccionamiento de la actividad en su conjunto, fomentando asimismo la más amplia concurrencia en la adjudicación de los contratos, y la atención de los intereses que pudieran aparecer como contrapuestos por el Diálogo y la Concertación.

- Visión Humanista.

La Institución sostiene una visión humanista del quehacer de la producción y de la Empresa, considerando que la persona humana debe ser el centro de la preocupación de todos cuantos la integran; como asimismo del quehacer de la Institución, que no ha vacilado jamás en emprender, también por cuenta propia, como colaboradora de la Comunidad Constructora, especialmente cuando ello ha resultado necesario dada la movilidad laboral del Sector.



"La Construcción es la industria del bienestar humano"

MARCHANT PEREIRA Nº 10 - 3er PISO PROVIDENCIA - SANTIAGO
FONO 233.1131 - FAX 232.7600



CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERAMERICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

- Vocación de Servicio

La Cámara está inspirada en una verdadera vocación de servicio, comprometida especialmente en la promoción social, en una perspectiva cuyo fundamento radica en valores tales como la Libertad y la Dignidad de todas las personas, en la equidad de sus relaciones mutuas, y en el derecho de todos a tener acceso a oportunidades para compartir los frutos del desarrollo.

- Espíritu Democrático y Participativo.

La Cámara sostiene que la obtención del Bien Común de la Sociedad es responsabilidad compartida por los Sectores Público y Privado, actuando cada cual según su rol propio, de tal manera que corresponda al primero el Estímulo a la Iniciativa Privada y la Planificación o Regulación de ciertas actividades, siendo el campo propio del sector privado el emprender, con miras todo ello a un más objetivo y eficaz uso de los recursos, constituyendo el Mercado el mejor medio para asignarlos.



"La Construcción es la industria del bienestar humano"

MARCHANT PEREIRA Nº 10 - 3er PISO PROVIDENCIA - SANTIAGO
FONO 233.1131 - FAX 232.7600



CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERAMERICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

La Institución postula que el Estado debe intervenir en la producción de Bienes y Servicios cuando así lo demande el Bien Común, y solamente en condiciones de subsidiariedad.

La Cámara, por otra parte, como genuina representante del Sector hace permanentes aportes en orden al desarrollo de la actividad, abriendo también canales para dar cauce a las iniciativas que impulsa.

- Fraternidad y Espíritu Solidario.

La Cámara promueve entre sus Socios, la igualdad de oportunidades, la participación, y la fraternidad, preservando de este modo uno de los valores más resaltantes de los Antiguos Gremios.

Es en esta perspectiva que la Cámara ha logrado concitar los aportes de todos los adherentes, como también el compromiso y lealtad de su administración, para realizar una labor que se debe a todos y a todos enorgullece.



"La Construcción es la industria del bienestar humano"

MARCHANT PEREIRA Nº 10 - 3er PISO PROVIDENCIA - SANTIAGO
FONO 233.1131 - FAX 232.7600



CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERAMERICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

- **Reafirmación Histórica.**

La historia misma de la Institución, y la materialización de tanta iniciativa inspirada en aquellos valores, y fundamentalmente en su vocación de servicio, constituyen la más cabal demostración de la existencia de caracteres institucionales propios y permanentes, los que forman, en su conjunto, lo que constituye el Espíritu de la Cámara Chilena de la Construcción.

- **Imperativo Etico:**

Quienes adhieren a la Institución deben compartir su Espíritu, y no podrá pertenecer a ella quienquiera que no respete sus valores y principios.

Santiago, 28 de abril de 1994.
crg.



"La Construcción es la industria del bienestar humano"

MARCHANT PEREIRA Nº 10 - 3er PISO PROVIDENCIA - SANTIAGO
FONO 233.1131 - FAX 232.7600

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
CONSEJO NACIONAL N° 118
Santiago 28 y 29 de abril de 1994

RESULTADOS DE LAS
ENCUESTAS A LOS CONSEJEROS

1. EXPECTATIVAS DE LA SITUACION ECONOMICA INTERNA

- Como comentario general, se puede decir que las expectativas de las variables macroeconómicas encuestadas: Inflación; Costo del Crédito Bancario; Remuneraciones Reales; Dólar Oficial y Paralelo; y Tasa de Desempleo Nacional, no han variado significativamente desde el anterior Consejo realizado en Pucón en octubre de 1993.
- Llama la atención los valores promedios de inflación esperadas para el año, los que muestran una tendencia declinante, pasando desde niveles esperados del 12,4% para el Consejo N° 117, a expectativas levemente superiores a la cota máxima de la meta, de 11%, que la autoridad se ha propuesto para el presente año. Así los Consejeros estarían anticipando que las políticas de ajuste monetario y de disminución del gasto agregado, producirán su efecto sobre la, hasta ahora, porfiada tendencia entre el 12% y 13% que ha mostrado esta importante variable.
- También resulta destacable la tendencia descendiente que se observa desde el Consejo N° 115 en el diferencial proyectado entre los tipos de cambio observado y paralelo, con la natural conclusión que habría detrás de este comportamiento, en el sentido de tender hacia una unificación del mercado cambiario nacional.

2. POLITICA ECONOMICA E INQUIETUDES PERSONALES

- Relativa a Política Económica, se produce una importante caída en las expectativas de cambios en la conducción de ésta, con respecto del último Consejo de octubre del año pasado. Este resultado estaría mostrando que, pos elección presidencial y a pocos meses de trabajo de las nuevas autoridades, se estaría previendo una fuerte tendencia continuista de las políticas económicas seguidas los últimos años.
- Como una consecuencia de lo anterior, relativo a inquietudes personales, el cambio más significativo del ordenamiento de prioridades de los señores consejeros, se encuentra en la fuerte caída de la incertidumbre macroeconómica desde el segundo lugar en las jerarquías del Consejo N° 117 (quinto en el Consejo 115), hasta el noveno lugar para el presente. Por su parte, a pesar que la composición de la importancia de los temas encuestados ha permanecido relativamente constante en el último tiempo, vale la pena mencionar una mayor inquietud que se estaría detectando, tanto en lo referente a las normas de licitaciones y contratación, así como de pago de contratos.

3. ENCUESTA DE EVALUACION DEL CONSEJO

En general se observa una mejor evaluación del presente Consejo con respecto a los últimos realizados en Pucón y Santiago, alcanzándose un promedio de 6,33 frente a un 5,9 y 6,0, respectivamente. Esta mejor percepción alcanza a todos los temas encuestados, tanto de antecedentes, temario, programación, apoyo de salas y secretarial, y de acuerdos. Es destacable la alta evaluación alcanzada por las Exposiciones de los señores Ministros de Vivienda y Urbanismo y Obras Públicas.

Resulta importante observar la tendencia creciente en la participación de Consejeros Nacionales de regiones, la que está alcanzando un 35,3%, tomando como referencia el 28,6% de participación del Consejo realizado el año anterior, también en Santiago.

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
CONSEJO NACIONAL N° 118
 Santiago , 28 y 29 de Abril de 1994

ENCUESTA DE EXPECTATIVAS MACROECONOMICAS

Distribución Porcentual

HOJA 1

SITUACION ECONOMICA INTERNA

				A	B	C	D	E		
	1991	1992	1993	1 INFLACION (Tasa acumulada en 12 mscs al final de cada período)	NIVEL ESPERADO					PRO- MEDIO PONDE RADO
					Menos de 9%	9% a 11%	11% a 13%	13% a 15%	Más de 15%	
a Jun.	23.8	14.5	13.0	a Jun 94	13.0	17.4	60.9	8.7	0.0	11.3
a Dic.	18.7	12.7	12.2	a Dic 94	2.2	39.1	54.3	4.3	0.0	11.2
	1991	1992	1993	2 COSTO CREDITO BANCARIO (Tasa interés Coloc.en UF 90-365 días)	TASA REAL ESPERADA					PRO- MEDIO PONDE RADO
					Menos de 8%	8% a 9%	9% a 10%	10% a 11%	Más de 11%	
a Jun.	8.8	7.8	9.1	a Jun 94	11.4	34.1	52.3	2.3	0.0	9.0
a Dic.	7.7	8.8	9.3	a Dic 94	6.8	40.9	47.7	2.3	2.3	9.0
	1991	1992	1993	3 REMUNERACIO- NES REALES (Tasa de variación en 12 mscs)	VARIACION ESPERADA					PRO- MEDIO PONDE RADO
					Menos de 0%	0% a 2%	2% a 4%	4% a 6%	Más de 6%	
a Jun	4.1	5.8	4.1	a Jun 94	2.2	24.4	48.9	20.0	4.4	3.0
a Dic	2.7	3.9	8.1	a Dic 94	0.0	28.3	50.0	19.6	2.2	2.9
	1991	1992	1993	4 DOLAR OFICIAL (DOLAR OBSERVADO) (en pesos corrientes)	NIVEL ESPERADO					PRO- MEDIO PONDE RADO
					Menos de 420	420 a 440	440 a 460	460 a 480	Más de 480	
a Jun.	344.9	355.0	403.3	a Jun 94	2.3	90.9	4.5	2.3	0.0	431.4
a Dic.	371.9	380.2	425.7	a Dic 94	0.0	35.6	57.8	6.7	0.0	444.2
	1991	1992	1993	5 DOLAR PARALELO (% diferencia con Dólar Observado)	DIFERENCIAL ESPERADO					PRO- MEDIO PONDE RADO
					Menos de 0%	0% a 5%	5% a 10%	10% a 15%	Más de 15%	
a Jun.	0.0	0.1	2.3	a Jun 94	0.0	100	0.0	0.0	0.0	2.5
a Dic.	0.7	0.0	1.2	a Dic 94	0.0	88.9	11.1	0.0	0.0	3.1
	1991	1992	1993	6 TASA DE DESEMPLEO NACIONAL (al final de cada período)	TASA DESEMPLEO					PRO- MEDIO PONDE RADO
					Menos de 4.0%	4.0% a 4.5%	4.5% a 5.0%	5.0% a 5.5%	Más de 5.5%	
a Jun.	6.8	4.9	4.7	a Jun 94	0.0	24.4	57.8	13.3	4.4	4.7
a Dic.	5.3	4.4	4.5	a Dic 94	0.0	13.0	47.8	30.4	8.7	4.9

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
CONSEJO NACIONAL N° 118
 Santiago , 28 y 29 de Abril de 1994

ENCUESTA DE EXPECTATIVAS MACROECONOMICAS

Distribución Porcentual

HOJA 2

POLITICA ECONOMICA

Expresar su pronóstico basado en su experiencia y los antecedentes de que dispone.				Expec. de Cambio
	A	B	C	
	No se Producirán Cambios	Se Producirán Cambios		
		Menores	Sustanciales	
1.- OBJETIVOS POLITICA ECONOMICA	76.1	23.9	0.0	12.0
2.- POLITICA CAMBIARIA	58.7	32.6	8.7	25.0
3.- POLITICA DE REMUNERACIONES	56.5	43.5	0.0	21.7
4.- POLITICA DE EMPLEO	60.9	37.0	2.2	20.7
5.- POLITICA MONETARIA	54.3	43.5	2.2	23.9
6.- POLITICA DE TASAS DE INTERES	34.8	63.0	2.2	33.7
7.- POLITICA TRIBUTARIA	65.2	30.4	4.3	19.6
8.- POLITICA DE GASTO FISCAL	17.8	77.8	4.4	43.3
9.- POLITICA DE INVERSION PUBLICA	26.7	62.2	11.1	42.2

INQUIETUDES PERSONALES

Señale sus 6 principales inquietudes personales en relación con la Lista	LE ASIGNAN PRIORIDAD						TOTAL	
	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	GRAL.	POND
- BUROCRACIA Y DISCRECIONALIDAD FUNCIONARIA	34.9	18.6	18.6	7.0	2.3	7.0	88.4	1º
- COMPETENCIA EMPRESAS EXTRANJERAS	2.3	2.3	2.3	9.3	2.3	2.3	20.9	10º
- COSTO DE LA MANO DE OBRA	2.3	9.3	16.3	11.6	4.7	9.3	53.5	5º
- DISPONIBILIDAD MANO DE OBRA	4.7	25.6	11.6	9.3	11.6	2.3	65.1	2º
- EQUIPAMIENTO DE LAS EMPRESAS	0.0	2.3	0.0	4.7	11.6	16.3	34.9	11º
- FALTA DE MERCADO	25.6	4.7	7.0	7.0	7.0	0.0	51.2	3º
- FINANCIAMIENTO DE LA DEMANDA	4.7	9.3	11.6	9.3	2.3	7.0	44.2	6º
- INCERTIDUMBRE MACROECONOMICA	2.3	0.0	7.0	7.0	4.7	0.0	20.9	9º
- INVERSION PUBLICA	2.3	9.3	7.0	9.3	2.3	7.0	37.2	8º
- NORMAS DE LICITACION Y CONTRATACION	11.6	7.0	9.3	4.7	14.0	20.9	67.4	4º
- OFERTA DE MATERIALES	0.0	0.0	0.0	2.3	4.7	2.3	9.3	14º
- PAGO DE CONTRATOS	0.0	2.3	2.3	0.0	4.7	7.0	16.3	13º
- TASAS DE INTERES	4.7	7.0	4.7	9.3	18.6	7.0	51.2	7º
- OTRAS	4.7	2.3	2.3	2.3	2.3	0.0	14.0	12º

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
CONSEJO NACIONAL N° 118
 Santiago, 28 y 29 de Abril de 1994
RESULTADOS ENCUESTA DE EVALUACION
RESUMEN GENERAL

1 Usted es Consejero Nacional por		2 Ha asistido a otros Consejos Cámara?	
Regiones	35.3%	Si	94.1%
Santiago	64.7%	No	5.9%

3 Enumere las razones por las que asiste a los Consejos Nacionales

S Consejeros de Santiago	A Consejeros Antiguos	PRIORIDADES				
		S	R	A	N	Prom.
R Consejeros de Regiones	N Consejeros Nuevos					
En cumplimiento de una obligación de los Consejeros		3°	2°	3°	2°	3°
Porque le interesa la labor gremial		1°	1°	1°	2°	1°
Para informarse		4°	5°	5°	1°	5°
Por el interés de los Temas tratados		2°	4°	2°	2°	2°
Para defender Ponencias de su Delegación o Comité		5°	3°	4°	1°	4°
Para conocer y/o compartir con otros Consejeros		6°		6°		6°
Por la oportunidad de vida social						
Para conocer otros lugares						

4 ¿Cómo evalúa el desarrollo de este Consejo en relación a :

S Consejeros de Santiago	A Consejeros Antiguos	NOTA PROMEDIO				
		S	R	A	N	Prom.
R Consejeros de Regiones	N Consejeros Nuevos					
Informes de Delegaciones		5.84	6.00	5.89	6.00	5.94
Informes de Comités		5.74	6.00	5.82	6.00	5.87
Documentación entregada		6.29	6.40	6.31	6.50	6.34
Programación del Consejo		6.33	6.64	6.43	6.50	6.45
Sala de Plenarios		6.05	6.27	6.17	5.50	6.15
Sala de Grupos de Trabajo		6.24	6.27	6.27	6.00	6.27
Exposiciones Ministeriales		6.81	6.82	6.87	6.00	6.82
Exposic. s/Planificación Estratégica		6.68	6.82	6.72	7.00	6.74
Temario analizado		6.35	6.64	6.45	6.50	6.47
Trabajo de Grupos de la tarde		6.14	6.55	6.27	6.50	6.30
Conducción de las Plenarias		6.35	6.45	6.38	6.50	6.41
Conducción del Trabajo de Grupos		6.20	6.36	6.24	6.50	6.28
Debate en las Plenarias		6.11	6.27	6.17	6.00	6.19
Acuerdos en General		6.16	6.27	6.21	6.00	6.23
Acuerdos de su Grupo		6.15	6.20	6.18	6.00	6.19
Servicio de Secretaría		6.71	6.73	6.70	7.00	6.73
Cumplimiento de Horarios		5.95	6.36	6.10	6.00	6.12
PROMEDIO GENERAL		6.24	6.42	6.31	6.25	6.33

5 ¿Qué la ha parecido el tiempo destinado

S Consejeros de Santiago	A Consejeros Antiguos	% Estima ADECUADO				
		S	R	A	N	Prom.
R Consejeros de Regiones	N Consejeros Nuevos					
A las Exposiciones		95.2	100.0	96.7	100.0	97.0
Al Trabajo de Grupos		90.5	100.0	93.3	100.0	93.9
Al Debate de los Acuerdos		70.0	90.9	75.9	100.0	78.1
Al Consejo en general		95.2	100.0	96.6	100.0	96.9



CNAC
CCHC
1994
RXIII
V2
02

AUTOR Cámara Chilena de la

TITULO Consejo Nacional N-118

Nº TOP. 08050